

**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo  
de la Municipalidad de Osa  
Periodo 2020-2024**

**Realizado por :**  
**Ing.Ind. Saskya Carolina Montealegre Cascante.**  
**Consultora en Gestión Vial y Gestión de Proyectos**  
**Municipales.**

## Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Osa Periodo 2020-2024



### **Autor:**

Ing.Ind. Saskya Carolina Montealegre Cascante.

Consultora en Gestión Vial y Gestión de Proyectos Municipales.

Telf. 7203-4589. Email [fortamunisaskya@gmail.com](mailto:fortamunisaskya@gmail.com)

### **Acompañamiento técnico:**

Ing.Rodney Gamboa Carvajal, Director de la Unidad Técnica

Lic. Elgi Luis Fernández Navarro, Promotor Social

Personal Administrativo.

Departamento de Planificación de la Municipalidad.

Alcaldía Municipal de Osa

Concejo Municipal de Osa

## Contenido

1. <b>Introducción:</b> .....	2
2. <b>Aspectos generales del plan.</b> .....	5
2.1. Justificación del Plan.....	5
2.2. Legislación Vinculante al plan. ....	6
2.3. Actores involucrados en la Gestión Vial. ....	8
2.4. Metodología de Construcción del PCDSVC .....	10
3. <b>Alineamiento del plan con planes vinculantes a la gestión vial.</b> .....	14
3.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018. ....	15
3.2. Plan Nacional de Transporte 2011- 2035. ....	16
3.3. Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 .....	17
3.4. Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Osa. ....	18
3.5. Plan Estratégico Municipal 2018 – 2022 .....	18
3.6. Plan de trabajo del alcalde periodo 2016-2020. ....	21
4. <b>Antecedentes del Cantón.</b> .....	23
4.1. División político administrativa.....	28
4.1.1. Información geográfica del cantón. ....	28
4.1.2. Limite cantonal. ....	29
4.1.3. Extensión de los distritos del cantón de Osa:.....	29
4.2. Incidencia de los efectos naturales en la infraestructura vial y las rutas que son vulnerables a eventos naturales del cantón. ....	30
4.3. Características demográficas y geográficas que se vinculan con la Red Vial Cantonal. ....	33
4.3.1. Población .....	34
4.3.2. Distribución de la población según grupos de edad y sexo. ....	35
4.4. Antecedentes sociales .....	36
4.4.1. Índice de Desarrollo Social y características sociales.....	36
4.4.2. Distribución de la población con alguna discapacidad en el territorio. ....	38
4.5. Antecedentes económicos .....	39
4.6. Actividades agropecuarias de acuerdo al rendimiento promedio por hectárea. ....	41
4.7. Principales lugares o atracciones turísticas existentes en el Territorio.....	41

<b>5. La Red Vial y la Conservación de Biodiversidad.</b>	<b>44</b>
5.1. Conservación de Biodiversidad.	44
5.2. Características del suelo.	45
5.2.1. Geología	45
5.2.2. Suelos	46
5.2.3. Topografía y relieve	47
5.3. Análisis del estado de la red vial.	48
5.3.1. Estado de Superficie de Ruedo	51
5.3.2. Proyectos viales en proceso y planificados.	52
5.4. Ejes de atención y sistematización del mapeo social, económico y técnico del cantón de Osa, para la aplicación de las políticas.	54
<b>6. Consulta Comunal.</b>	<b>56</b>
<b>7. Marco de Políticas para la Gestión Vial Cantonal</b>	<b>65</b>
<b>8. Planteamiento del Plan de Conservación y Desarrollo Vial.</b>	<b>68</b>
8.1. Planteamiento estratégico de acuerdo a las políticas. (matriz estratégica de planificación de acuerdo a las políticas, variables y parámetros de priorización y escenarios de intervención)	68
8.2. Distribución de la Red de acuerdo a las Políticas.	70
8.2.1. Grupos de Caminos del Cantón de Osa.	70
8.3. Metodología para determinar los criterios y los parámetros de priorización de los caminos de Osa.	72
8.4. Priorización de la Red Vial de Osa.	73
8.5. Normas de Intervención.	74
8.6. Metodología de los costos y escenarios de Intervención.	75
8.6.1. Escenarios de Intervención de Osa.	76
8.6.2. Recursos para la intervención de los caminos a 5 años.	77
8.6.3. Propuesta final de atención de la Red vial de Osa.	78
<b>9. Viabilidad de Atención de la Red vial cantonal de Osa.</b>	<b>82</b>
9.1. Comparativo de costos e ingresos disponibles para la atención de la red vial cantonal de Osa.	82
9.2. Maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial para la intervención de los caminos.	82

9.3. Recurso Humano con que cuenta la Unidad Técnica para desarrollar sus proyectos.....	84
9.4. Análisis de la viabilidad de Intervención.....	85
10. <b>Mecanismo para la evaluación y control de los proyectos aplicados en el PVQCDC.</b> .....	87
11. <b>Conclusiones.</b> .....	90
12. <b>Anexos</b> .....	93
12.1. 1. Matriz estratégica de Propuesta de Intervención.....	93
12.2. Anexo 2. Caminos priorizados de la Política 1 Caminos corredores a centros de población.....	94
12.3. Anexo 3. Caminos priorizados de la Política 1 Cuadrantes urbanos.....	96
12.4. Anexo 4. Caminos priorizados de la Política 2, Ejes conectores .....	97
12.5. Anexo 5. Caminos priorizados de la Política 3, Otros caminos.....	98
12.6. Anexo 7 Escenarios de Intervención Ideal.....	101
12.7. Anexo 8 Escenarios de Intervención aprobado por el concejo para los próximos 5 años	102
12.8. Anexo 9 Plantillas de Control y implementación del plan. ....	103
12.9. Anexo 10 Acuerdo de políticas documento del concejo.....	105
12.10. Anexo 11 Acuerdo de políticas documento del concejo.....	111
12.11. Anexo 11 Invitaciones de consultas comunales.....	112
12.12. Evidencia de listas de asistencia .....	114

## Siglas y Abreviaturas.

ASADAS	Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Comunales.
U	Cuadrantes Urbanos
U	Urbana
VC	Caminos clasificados
Ab	Asfalto Bueno
Ac	Ancho de calzada
Am	Asfalto Malo
Ar	Asfalto Regular
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
B	Bueno
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
Cb	Concreto bueno
CM	Concejo Municipal
Cm	Concreto malo
CP	Centro de población
Cr	Concreto Regular
CV	Conservación Vial
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
Esc	Escenarios
HH	Humedal
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INDER	Instituto Nacional de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Int.	Intervención
IVTS	Índice de Vialidad Técnico Social
JVC	Junta Vial Cantonal
Lb	Lastre bueno
Lm	Lastre malo
Lr	Lastre regular
M	Malo

MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
ME	Mejoramiento
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MI	Metro lineal
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MP	Mantenimiento Periodico
MPVPE	Matriz de Políticas, variables de priorización, parámetros y escenarios de Intervención
MR	Mantenimiento Rutinario
NCD	Caminos no clasificado en desuso
NCU	Caminos no clasificados en uso
NI	Normas de Intervención
ON	Obra Nueva
PDHC	Plan de Desarrollo Humano Cantonal
PEM	Plan Estratégico Municipal
PN	Parque Nacional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNT	Plan Nacional de Transporte
PVQCDC	Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Cantonal
R	Regular
RB	Reserva Biológica
RE	Rehabilitación
RF	Reserva Forestal
RINTCA	Ruta Intercantonal
RINTDA	Ruta Interdistrital
RN	Ruta Nacional
RNA	Reserva Natural Absoluta
RVC	Red Vial Cantonal
RVN	Red Vial Nacional
RVS	Refugio Nacional de Vida Silvestre
Sb	Tratamiento superficial bueno
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

SIGVI	Sistema de Gestión Vial Integrado del MOPT
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Sm	Tratamiento superficial malo
SR	Superficie de ruedo
Sr	Tratamiento superficial regular
Tb	Tierra buena
TI	Tipo de Intervención
Tm	Tierra mala
TPD	Transito promedio diario
Ts	Tratamiento superficial
Tr	Tierra regular
UTGV	Unidad Técnica de Gestión Vial
ZG	Zona Agrícola.
ZN	Zona Protectora
ZP	Zona de Producción.
ZT	Zona Turistica

## Glosario

**Inventario Vial:** La contabilización de las características físicas y socioeconómicas, así como la importancia y necesidad de desarrollo de la vía para el tránsito vehicular y el transporte de bienes y personas.

**Inventario Físico:** La contabilización de las características físicas y de demanda de tránsito de una vía pública.

**Inventario de Puentes:** La recopilación de las características y particularidades de los puentes de las rutas cantonales.

**Inventario Socioeconómico:** La contabilización de las características y particularidades sociales y económicas propias del entorno físico de la vía pública en cuestión.

**Inventario de Necesidades de Conservación Vial:** La contabilización de las necesidades de mantenimiento rutinario y periódico, así como la rehabilitación de una vía para alcanzar un estado adecuado de funcionamiento. Incluye el inventario del funcionamiento de los sistemas de evacuación pluvial y las estructuras de puentes y alcantarillas mayores.

**Índice de Viabilidad Técnico Social:** Expresa la importancia de un camino cuantificando sus características físicas y socioeconómicas a través de este indicador.

**Inventario del Volumen y Composición del Tránsito:** La contabilización de la cantidad y tipo de vehículos automotores que circulan por una vía en un período determinado de tiempo.

**Registro Vial:** Centro de información administrado por la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT, que contiene la información actualizada de las carreteras, calles, caminos y veredas que componen la red de vías públicas de Costa Rica.

**Red Vial Nacional:** Vías públicas que según las disposiciones contenidas en el artículo 1º de la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060 del 22 de agosto de 1972, están constituidas por las carreteras primarias, secundarias y terciarias. La planificación, programación, administración, financiamiento, ejecución y control de la conservación y construcción de esta red vial corresponde al Consejo Nacional de Vialidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Creación de dicho Consejo (No. 7798).

**Red Vial Cantonal:** Vías públicas en cada cantón, según las disposiciones del artículo 1º de la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060 del 22 de agosto de 1972 y sus reformas, son administradas por la respectiva municipalidad

**Red:** Se refiere a la conectividad y a las posibilidades de comunicación que establecen los caminos entre zonas o a lo interno de ellas. Existen regiones en las que, por el grado de desarrollo alcanzado, se cuenta ya con una vasta red de calles y caminos que velan por esa conectividad. En otras, por el contrario, a menudo es una única vía la que brinda acceso a todo un sector.

**UTGVM:** Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**Aseguramiento de calidad:** Combinación del control de calidad realizado por el contratista y del proceso de verificación de control de calidad realizado por parte de la Administración.

**Autocontrol de calidad:** Es el plan de control de calidad que un contratista debe aplicar a una obra por contrato, debidamente aprobado por la Administración contratante a la que deberá presentar sus resultados.

**Calles locales:** Son las vías públicas incluidas dentro del cuadrante de un área urbana, o incluidas dentro de proyectos de urbanización, que cuenten con el aval del gobierno municipal correspondiente y que no estén clasificadas por el CONAVI como calles de travesía de la Red Vial Nacional.

**Caminos no clasificados:** Comprende dos tipos diferentes de vías públicas: Las que están en uso y son transitables en toda época del año y las veredas y caminos en desuso para el tránsito vehicular.

**Caminos vecinales:** Son aquellos caminos de la Red Vial Cantonal, que unen poblados y caseríos entre sí, o con las cabeceras de distrito, brindan conexión a rutas nacionales o comunican con sitios de interés público y complementan el concepto de conectividad de la red vial, para dar acceso a una zona o región. Por lo general poseen volúmenes de tránsito moderado, en su mayoría ocasionado por viajes locales de corta distancia. Permiten el traslado de la producción agropecuaria, turística e industrial a las carreteras de categoría superior.

**Casos de ejecución inmediata:** Comprende la reparación de cualquier daño que pueda presentarse en la vía por eventos imprevistos a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que, por su naturaleza, no estén contemplados dentro del programa anual de trabajo. La ejecución inmediata de las reparaciones es necesaria para la seguridad de los usuarios, para garantizar el tránsito de la vía y así evitar daños mayores.

**Conservación vial:** Es el conjunto de actividades destinadas a preservar, en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un óptimo servicio al usuario. La Conservación Vial comprende el mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y la rehabilitación de los diferentes componentes de la vía.

**Control de calidad:** Es el conjunto de acciones cualitativas y cuantitativas destinadas a medir y comprobar que las características de una obra, parte de ella o un servicio cumpla con los requerimientos establecidos.

**Desarrollo de la red vial cantonal:** Constituye el conjunto de acciones que es necesario emprender para adaptar las condiciones de la red vial cantonal a las necesidades producto del crecimiento del volumen de tránsito, crecimiento de la población y crecimiento de la producción derivadas o proyectadas de los planes de

desarrollo del cantón, del crecimiento habitacional, en particular de los planes de tránsito y transporte.

**Gestión vial:** Es el conjunto de obras o acciones necesarias, para alcanzar una meta de conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento, rehabilitación o construcción vial, según el detalle contenido en las definiciones del presente artículo, que debe ser planificada y evaluada, con participación de los usuarios. Responde al qué hay que hacer, dónde, en qué forma y cuándo.

**Gobiernos Locales:** Estructura pública que tiene la competencia de administración de los intereses y servicios locales dentro de un territorio específico, sea éste a nivel cantonal o distrital.

**Mantenimiento periódico:** Es el conjunto de actividades programables cada cierto período, tendientes a renovar la condición original y de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material granular tratamientos superficiales, sellos o recarpeteos asfálticos, según sea el caso, sin alterar la estructura subyacente a la capa de ruedo, así como la restauración de taludes de corte y de relleno, señalamiento en mal estado, aceras, ciclo vías obras de protección u otras necesarias para la seguridad vial y peatonal. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, pintura, reparación o cambio de los componentes estructurales o de protección, así como la limpieza del cauce del río o quebrada, en las zonas aledañas.

**Mantenimiento rutinario:** Es el conjunto de actividades que deben ejecutarse con mucha frecuencia durante todo el año, para preservar la condición operativa de la vía, su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios. Está constituido por la limpieza de drenajes, el control de la vegetación, las reparaciones menores de los pavimentos de concreto asfáltico, concreto hidráulico, y de tratamientos superficiales bituminosos, el bacheo manual o mecanizado de las superficies de ruedo constituidas por materiales granulares expuestos, aceras, ciclo vías, el mantenimiento ligero de los puentes, las obras de protección u otras necesarias

para la seguridad vial y peatonal, y demás obras de arte, así como la restitución de la demarcación y el señalamiento.

**Mejoramiento:** Es el conjunto de mejoras o modificaciones de los estándares horizontales y/o verticales de los caminos, relacionados con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos. También se incluyen dentro de esta categoría, la ampliación de la calzada, el cambio del tipo de superficie de tierra a material granular expuesto o de este a pavimento bituminoso o de concreto hidráulico entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas mayores, puentes, intersecciones, espaldones, aceras, ciclo vías, cunetas, cordón y caño.

**Modalidad participativa de ejecución de obras:** Se conoce también como Conservación Vial Participativa se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el Gobierno Central y las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón, con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción vial en el entendido que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra. Su aplicación contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las

comunidades y la sociedad civil en general, en efectivo o en especie. Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.

**Obras nuevas:** Son las construcciones de vías públicas que se incorporan a la red vial cantonal existente, como producto de nuevos proyectos de urbanización o de nuevas interconexiones urbanas y rurales, entre otras.

**Reconstrucción:** Es la renovación completa de la estructura de la vía, con previa demolición parcial o total de la estructura del pavimento, las estructuras de puente, los sistemas de drenaje y las obras de arte.

**Red vial cantonal:** Es la red de calles y caminos públicos que no forman parte de la Red Vial Nacional y cuya administración es de responsabilidad municipal en lo que corresponde. Se consideran parte de la Red Vial Cantonal todos los elementos constitutivos de su derecho de vía, tales como calzada; espaldones; zonas verdes; puentes viales y peatonales, fijos o colgantes; aceras; ciclo vías; sistema de drenaje; cordón y caño; obras de estabilización o contención; túneles; entre otros que técnicamente puedan considerarse.

**Rehabilitación:** Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o de la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer su capacidad estructural y la calidad de ruedo originales. Considera también la construcción o reconstrucción de aceras, ciclo vías u otras necesarias para la seguridad vial y peatonal, sistemas de drenaje. Antes de cualquier rehabilitación en la superficie de ruedo, deberá verificarse que los sistemas de drenaje el sistema de drenaje funcione bien. En el caso de los puentes y alcantarillas mayores, la rehabilitación comprende las reparaciones mayores tales como el cambio de elementos o componentes estructurales principales, el cambio de la losa del piso, la reparación mayor de los bastiones, delantales u otros. En el caso de muros de contención se refiere a la reparación o cambio de las secciones dañadas o a su reforzamiento, posterior al análisis de estabilidad correspondiente.

**Sistema de Gestión Vial Integrado:** Es el conjunto de procedimientos, rutinas, actividades y mecanismos de archivo y manejo de información, que aunado a programas de cómputo constituyen las herramientas para la gestión vial.

**Verificación de calidad:** Es el control de calidad que la Administración debe aplicar a una obra por contrato o por administración.

**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo:** Herramienta que contiene la planificación sobre la gestión vial, a cinco años plazo, que deben elaborar las municipalidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley No. 9329.

**Seguridad vial:** Disciplina que estudia y aplica las acciones y mecanismos tendientes a garantizar el buen funcionamiento de la circulación en las vías públicas, previniendo los accidentes de tránsito.

**Inventario Físico:** es la contabilización de las características físicas y de demanda de tránsito de una carretera, calle o camino.

**Tránsito Promedio Diario o Inventario del Volumen y Composición de Tránsito:** Es la contabilización de la cantidad y tipo de vehículos automotores que circulan por una vía.

**Conectividad:** Son las rutas que conectan a ruta nacional, rutas cantonales y distritales, son rutas de travesía compuestas por más de un camino, que tienen como función la transitabilidad a destinos específicos los cuales entroncan y dan continuidad a otros sectores importantes. Estas rutas son de gran importancia porque dan la funcionalidad de rutas alternas de trasiego por eventos naturales, congestionamientos y otras situaciones que no permitan el paso a rutas de mayor impacto.

## MENSAJE DE LA ALCALDIA

Es motivo de mucha satisfacción presentar a las comunidades del cantón de Osa y a las instituciones involucradas, el Plan Quinquenal de Gestión Vial de Conservación y Desarrollo 2020-2025, que permitirá definir los pasos para lograr las metas y objetivos propuestos en el área de conservación vial en un plazo de cinco años y de una manera planificada.

Este Plan responde a una necesidad en materia de planificación y administración de la Red Vial Cantonal de Osa y de conformidad con la legislación vigente al efecto, con fundamento en lo establecido mediante la Ley 9329 y sus decretos 40136 y 40137 y la Ley 8114. Considerando la importancia que tiene la planificación de acciones e inversión de recursos focalizados en el mejoramiento vial, es indispensable que el municipio disponga de un Plan de Conservación y Desarrollo Vial (PCDV), de tal manera que oriente dichas acciones de manera participativa.

Es importante destacar, que todos los actores inmersos en el quehacer de la Municipalidad de Osa, hemos demostrado un enorme interés en hacer el mayor de los esfuerzos humanos, técnicos y materiales para contar con el presente documento debidamente aprobado. Es ahí que, desde el Concejo Municipal, la Alcaldía, Junta Vial Cantonal y Unidad Técnica de Gestión Vial, en conjunto con las comunidades dedicaron todo el tiempo necesario para obtener el producto que hoy presentamos.

Un agradecimiento muy especial a los pobladores de las diferentes comunidades del cantón que se hicieron presente al llamado de reunirnos para construir de manera conjunta y participativa, la definición de objetivos y metas que queremos realizar en este quinquenio venidero. Gracias a este esfuerzo se han definido las prioridades de intervención de los caminos y proyectos de ejecutar de conformidad con la asignación de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos, establecidos con prioridad.

Es un compromiso de nuestra parte planificar lo que a futuro viene en materia vial cantonal, en informar y generar la realización de una gestión eficiente, eficaz, pertinente y con transparencia, de todo el equipo de trabajo responsable del cumplimiento de este Plan. El cumplimiento del alcance de los objetivos y las metas definidas va a ser producto del acompañamiento de las comunidades y de un equipo de colaboradores comprometidos en la mejora continua de nuestros procesos viales que privilegie la satisfacción de toda la población oseña y muy especialmente que contribuya a mejorar la accesibilidad, conectividad, economía y buen nivel de servicio en la red de vías públicas del cantón.

Gracias a que el resultado del Plan fue exitoso, por su calidad en los aportes y contenidos, va a servir de buen horizonte para que año con año los planes operativos y de actualización del presente, nos den resultados muy positivos para la ejecución de las tareas que se han definido.

Lic. Jorge Alberto Cole de León

**Alcalde Municipal**



# Resumen Ejecutivo



## Resumen Ejecutivo

El presente proyecto se realizó en la Municipalidad del cantón de Osa, específicamente en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el cual tiene como responsabilidad la atención de la infraestructura vial del cantón. Entre las actividades que realiza esta unidad es la planificación de la intervención de los caminos y puentes de acuerdo a los recursos públicos que se asignan vía transferencias a las Municipalidades y Consejos de Distrito, a la luz de lo dispuesto por la Ley 8114 y 9329 por concepto del Impuesto Único a los Combustibles.

Mediante la formulación del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial, se determinan escenarios de intervención adecuados a la realidad y necesidad del cantón, por lo que se procede a aplicar un proceso metodológico con herramientas de análisis y aplicación técnica estratégica, para establecer como se va a intervenir a 5 años las vías y puentes de este cantón. Para la construcción de este instrumento, se desarrollan varias actividades como: el análisis legal, social, ambiental, físico y financiero así como la consulta comunal, para determinar la realidad de cada cantón.

Como resultado a este análisis se identifica el cantón de Osa como uno de los favoritos de turistas en la zona sur de Costa Rica debido a su gran cantidad de oportunidades de diversión que hay en el cantón, su economía está basada en el turismo, la agroindustria y el comercio. Su infraestructura vial está compuesta de ruta nacional y cantonal que esta última es la que atiende la municipalidad, su extensión está compuesta de 942 km, donde el 80% de sus caminos están en lastre y una necesidad en puentes de más de un 60%, con una variedad del comportamiento del clima que le genera mucho impacto a la atención de esta red.

Como parte de la aplicación de la propuesta de planificación estratégica para una adecuada intervención, se desarrolla una estrategia de concepto de red, aplicada a lo que se determina como SAM (Sistema de Administración de Mantenimiento) donde como primer plano se establecen políticas de intervención aprobadas por el concejo, que dará el marco de referencia a la construcción del instrumento de Gestión, este determina la atención a las necesidades viales y el impacto que se va a generar, procurando mejorar de manera más eficiente la inversión de los recursos cada año.

Así mismo, se aplica una matriz que determina la atención de acuerdo a cada política, con criterios técnicos que definen la priorización de los caminos, este se separa de acuerdo a la prioridad de atención y las características que tiene cada camino cumpliendo con la política indicada. Para cada camino se establece un costo de intervención ideal pero el instrumento permite calcular su atención de acuerdo al presupuesto destinado cada año y las prioridades existentes.

Como propuesta de intervención, se presentan dos escenarios de atención uno ideal y otro real al presupuesto destinado a proyectos generando una atención promedio para este cantón de 115 Km de mantenimiento rutinario, 10 km de mantenimiento periódico, 60 metros de mantenimiento en puentes, proyectos sobre estudio de puentes y atención a drenajes, para un costo promedio real en el primer año de ₡ 1 553 438 678, 00 proyectado a 5 años.

# Introducción



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **1. Introducción:**

El presente plan se inicia de la necesidad de mejorar la planificación de la infraestructura vial del cantón de Osa, de acuerdo a las competencias de las cuales se delimitan en la ley #8114 así como la ley #9329 y sus reglamentos.

Un plan vial quinquenal de conservación y desarrollo (PVQCD), es un instrumento orientador de la gestión vial municipal en el corto, mediano y largo plazo, de tal manera que el trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial y las propuestas de la Junta Vial Cantonal, estarán orientadas por el “Marco de Políticas” que haya definido el Concejo Municipal, este plan también se define como una estrategia para lograr mejoras en los caminos y puentes del cantón. Otro aspecto importante es que este documento es un instrumento que permite controlar y administrar adecuadamente los fondos públicos que se destinan para la infraestructura vial cantonal, así como, promover la participación ciudadana en el quehacer de las vías.

Por lo consiguiente, se tiene como objetivo construir un plan quinquenal que permita como herramienta de trabajo planificar e intervenir adecuadamente la atención de la infraestructura vial del cantón de Osa, logrando un impacto vial a corto y mediano plazo.

Para la construcción de este instrumento, se desarrolla una metodología que comprende un análisis del cantón contemplando varios ejes como lo son el social, legal, técnico vial, ambiental, económico, así como el institucional para determinar la realidad del cantón y la capacidad para atender las necesidades de la gestión vial.

En esta etapa se definen las políticas en materia vial, las cuales permiten establecer directrices generales que determina el Concejo Municipal, estas como marco orientador permiten una gestión planificada en la conservación y el desarrollo vial, así mismo dan el hilo conductor desde el resultado del análisis hasta la propuesta de intervención a 5 años a partir de que entra en vigencia este plan.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Este instrumento contempla una segunda etapa que determina el marco estratégico de capacidad de atención, con criterios y parámetros que permiten la priorización de la red de acuerdo a las políticas establecidas por el concejo municipal, llevando a cabo un inventario de caminos priorizados. Así mismo se establecerá un escenario de atención de acuerdo a las políticas establecidas, contemplando costos de intervención y los recursos proyectados a 5 años, para determinar la viabilidad de atención por año.

Como tercera etapa se analizará la viabilidad legal, social y técnica de los escenarios propuestos y si estos son factibles de cumplimiento, así como los mecanismos de control y evaluación para que el plan se implemente en el periodo planeado.

Es importante conocer que el plan vial quinquenal es un instrumento que permite tomar decisiones, en la gestión local, mediante las políticas municipales y el manejo presupuestario, no solo en alcanzar una administración más eficiente y eficaz, sino también en mejorar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones del Cantón.

Con este tipo de instrumentos, se aspira a convertir a **Osa** en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, líder en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, logrando la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, así como a otros cantones y el desarrollo socioeconómico de los distritos de manera equitativa y eficiente.

## **II ASPECTOS GENERALES**

### **DEL PLAN**



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **2. Aspectos generales del plan.**

### **2.1. Justificación del Plan**

El presente Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, se construye con dos finalidades prioritarias, una de ellas es el cumplimiento a la normativa legal la cual establece en la ley #9329 y sus decretos #40136 y #40137 donde se detallan los siguientes aspectos que determinan la importancia de la formulación de estos planes:

#### “Artículo 2.- Delimitación de la competencia

La atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio.”

#### “Artículo 3.- Competencias de las municipalidades en la red vial cantonal

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 9329 y la Ley No. 5060, la atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo de cada municipio.”

#### “Artículo 4.- Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo

Las municipalidades elaborarán Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, las recomendaciones y propuestas de la Junta Vial, los

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal, así como cualquier otro instrumento de planificación vigente en el cantón.”

Así como lo regula la normativa es de gran importancia para este municipio definir las principales rutas de acceso y conectividad que generan mayor impacto al cantón, permitiendo al corto, mediano y largo plazo mejorar las áreas tanto económicas, como sociales, sin dejar de lado la participación ciudadana y los aspectos ambientales que se puedan ver afectados e integrarlos para una mayor eficiencia en la gestión.

## **2.2. Legislación Vinculante al plan.**

El siguiente cuadro realiza un análisis de la normativa vinculante en la gestión vial y que es de gran importancia para la formulación de este plan por lo que se detalla a continuación

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Cuadro #1**

**Resumen de Legislación Vinculante**

<b>Ley, Reglamento o Decreto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Lineamiento</b>
<b>Constitución Política</b>	Norma de mayor rango. Fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado y de estos con sus ciudadanos estableciendo así las bases para su gobierno y para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan.	Acatamiento Obligatorio.
<b>Ley General de Caminos Públicos</b>	Describe la diferencia entre caminos vecinales y caminos nacionales.	Define la longitud mínima de caminos locales y nacionales y las responsabilidades de su desarrollo y mantenimiento.
<b>Código Municipal</b>	Ley que contempla las funciones del Concejo Municipal.	El Concejo Municipal aprueba los planes viales y nombra la Junta Vial Cantonal.
<b>Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114, ley N°9329 y sus decretos</b>	Impuesto a la ley de combustibles. Donde determina la distribución de los recursos para la intervención vial cantonal en los municipios, así como la regulación que se debe tomar en cuenta para una ejecución eficiente.	La Red Vial Cantonal pasa a ser exclusiva de los municipios, corresponderá velar por toda la gestión vial del cantón de manera ordenada mediante una buena planificación, programación, ejecución y evaluación de la red.
<b>Decreto N° 38578</b>	Decreto de Inventario de Red Vial Cantonal.	Le indica a las Municipalidades el procedimiento de cómo realizar el inventario de los caminos.
<b>N° 39322-MP-MINAE-MIVAH</b>	Emisión de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030	Las instituciones del Estado incluirán, en sus planes operativos anuales, las acciones necesarias para implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, así como las acciones definidas en los Planes Nacionales de Gestión del Riesgo (I, II y III quinquenio).

**Fuente:** Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

El Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Cantonal debe atender el cumplimiento de la legislación existente en materia vial, tanto desde el diagnóstico, formulación, aprobación, implementación y ejecución del mismo, así como desde las políticas definidas para el cantón de Osa.

Como se indicó líneas atrás y de conformidad con el principio de Legalidad que establece que la Administración Pública solo puede actuar y proceder si existe norma que así lo autorice, los planes son posibles realizarlos y ejecutarlos por la existencia de la ley 8114, ley 9329 y sus decretos.

Cabe resaltar además la importancia de los acuerdos del Concejo Municipal en la aprobación de los planes ya que este acto administrativo emitido por este órgano tiene la validez y eficacia necesaria para ser obligatorio para terceros y para la propia administración, es decir, que se convierte en una disposición de acatamiento y cumplimiento obligatorio.

### **2.3. Actores involucrados en la Gestión Vial.**

Se necesita el apoyo de la ciudadanía y demás organizaciones del cantón para el desarrollo del plan para contar con un diagnóstico participativo. Corresponde a la ciudadanía, a la Municipalidad, a las organizaciones de la sociedad civil y a los sectores público y privado, hacer de estas orientaciones la guía de sus acciones y la base para concertar y negociar acuerdos en la búsqueda de un cantón de mayores oportunidades para la población, donde tengan acceso al desarrollo y a una mejor calidad de vida. La fiscalización y control ciudadano sobre las áreas y proyectos definidos por parte de la ciudadanía, el fortalecimiento comunitario, la mayor capacidad de gestión municipal son condiciones para que lo planeado se convierta en realidad en el futuro próximo.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**

Como Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se debe tener una participación completa y activa en la elaboración y ejecución del plan, siendo parte del proceso, lo que permite cumplir a cabalidad la función de elaborar y ejecutar el PVQCD, este proceso permite una mejor gestión en la planificación, programación, ejecución y evaluación de los proyectos.

**Junta Vial Cantonal**

Al indicar expresamente el inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114 que la misión principal de las JVC es proponer al Concejo Municipal el destino de los recursos, no queda la menor duda de que la ley las concibió como órganos con carácter consultivo, propositivo, recomendativo o asesor, es decir proponiendo (como dice la ley), recomendando o asesorando al referido Concejo en la decisión que deberá tomar sobre el destino de los recursos del impuesto a los combustibles, y en general sobre la inversión y el desarrollo de la Red Vial Cantonal, independientemente del origen de otros recursos públicos y privados.

Por lo anterior esta Junta debe como primer filtro ver y conocer el instrumento de planificación que se utilizara para la utilización de los recursos en la gestión vial.

**Concejo Municipal.**

Es el máximo órgano deliberativo de la municipalidad, formado por regidores de elección popular, es el órgano encargado de administrar el cantón en conjunto con la Alcaldía. Tiene por misión normar, resolver y fiscalizar todas aquellas materias que entren en su observación, entre la vinculación con los planes quinquenales son los responsables de dar el marco integrador de políticas en materia vial para dar las líneas orientadoras a una gestión eficiente de intervención de caminos y puentes, así mismo es el que al final aprueba el plan.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Alcaldía Municipal.**

Representa legal y administrativamente al Municipio; es el titular del Gobierno y de la Administración Municipal, el cual ejerce la administración general de la corporación municipal y garantiza la correcta ejecutividad de los acuerdos y resoluciones emanados del Concejo Municipal.

**Consulta comunal.**

Desde el punto de vista del desarrollo humano toda persona debe ser tomada en cuenta, deben ser reconocidas sus necesidades y aspiraciones las cuales tiene derecho a plantear para que sean consideradas en la toma de decisiones. Los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencias Tributarias, deben ejecutarse preferiblemente bajo la Modalidad Participativa de Ejecución de Obras, que se define en el artículo 3º, del reglamento 34624, por lo que es importante en estos procesos tomar en cuenta la población ya que empodera a los actores sociales, Institucionaliza el diálogo y la negociación.

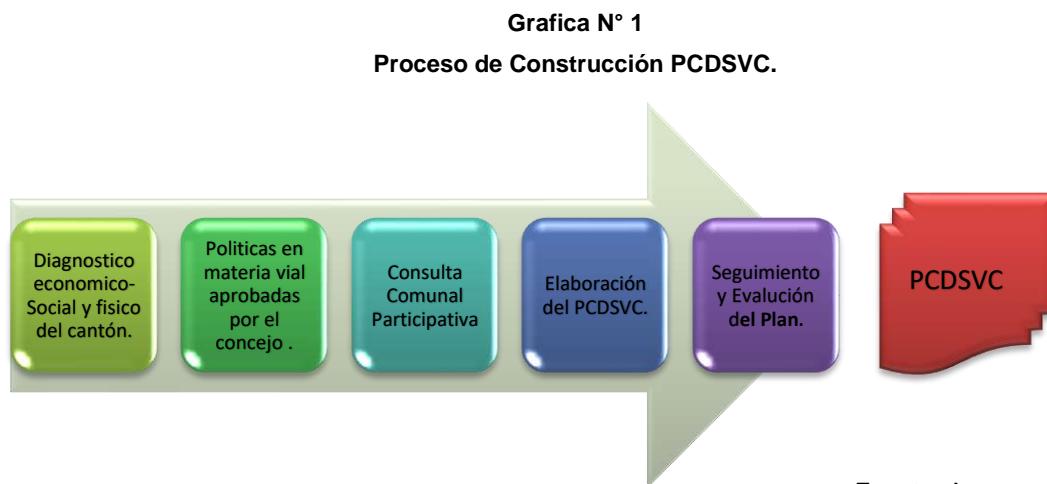
## **2.4. Metodología de Construcción del PCDSVC**

El proceso metodológico de este plan, se construye en el marco una contratación Directa a la Ing. Saskya Carolina Montealegre Cascante como consultora experta en el tema de la planificación vial y gestión de proyectos municipales, con el apoyo y la experiencia de la Unidad Técnica de Gestión Vial para la recolección de la información, el conocimiento sobre la zona y la realidad del cantón en aspectos técnicos importantes para la construcción del plan , así como la toma de decisiones ante una propuesta del plan.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Este proyecto se inicia con un cronograma de actividades que permitan obtener el instrumento de trabajo para los próximos 5 años, así mismo se eleva una propuesta de políticas viales al concejo para su aprobación, una vez aprobadas se elaboran las siguientes actividades, para la obtención del instrumento, se realizan consultas de participación ciudadana e identificaron de los insumos necesarios para la construcción de la información en todos los ejes a analizar y toda la información requerida del cantón. Se prioriza la Red Vial con criterios técnicos que establecen la necesidad social, legal, técnica y ambiental.

La metodología consiste en varios pasos que se resumen de la siguiente manera:



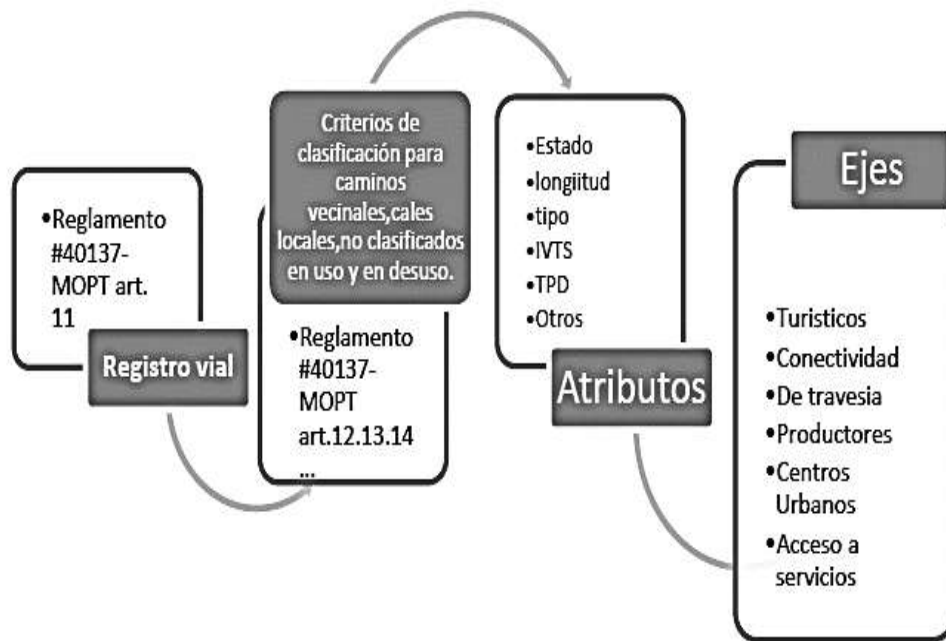
**Fuente:** Autor

El primer paso que se realiza en este proceso es el análisis de la información, así como la vinculación con otros planes, los actores o participantes del plan, también el análisis físico de la red vial del cantón y otros aspectos importantes que permiten determinar las necesidades de la red vial cantonal.

Una vez identificado los problemas se desarrollan líneas orientadoras, que son una guía para la construcción de las políticas y este dará inicio a la elaboración

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

del planteamiento del plan, una vez formulada la propuesta de intervención se determina, cual es el seguimiento y la evaluación que se llevara a cabo con este instrumento. El siguiente diagrama muestra el proceso de contruccion de la área técnica para la priorización de los caminos estableciendo criterios y parámetros de intervención así como los escenarios propuestos.



Fuente: Autor

Al final del proceso se presenta una propuesta de Escenarios de intervención de acuerdo a los recursos destinados para proyectos, luego se presentan posibles conclusiones y recomendaciones.

Una vez finalizo el análisis y la propuesta de intervención se presenta a la Junta Vial Cantonal para su aval y luego se eleva al Concejo Municipal para su aprobación.

## III Planes Vinculantes a la Gestión Vial de Osa.

mideplan



Proyecto PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PDHL) Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (PEM): HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO EN COSTA RICA



PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL  
CANTON DE OSA  
2013-2023



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### **3. Alineamiento del plan con planes vinculantes a la gestión vial.**

En el desarrollo de la experiencia de planificación participativa del cantón de Osa se conoce como desarrollo local:

Un proceso de modernización de la gestión local y de la participación ciudadana que genera y fortalece las capacidades y amplía las oportunidades socioeconómicas, ambientales, políticas y culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Implica una dinámica de concertación de las distintas fuerzas del municipio dentro de la estrategia de gobernabilidad local en donde están articulados los programas y proyectos, tanto de los gobiernos locales como de las entidades del gobierno central por medio de un plan de largo plazo.

En contraste con la intervención realizada hace algunos años, el desarrollo local debe ser promovido desde abajo hacia arriba en el cantón como el nivel intermedio, articulador de las políticas nacionales en la región y el municipio como el encargado de alimentar una visión estratégica regional y nacional.

La esencia de un plan, lo constituye la participación de la sociedad civil organizada, la cual permite operatividad, el enfoque de modernización del estado y del gobierno a nivel local, compartiendo el poder político y los recursos con los principales protagonistas, con base en la concertación local como el grado más alto de participación ciudadana, al intervenir en las decisiones y corresponsabilizarse sobre su puesta en práctica.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 3.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018.

Cuadro N° 2

Objetivos, Políticas o Estrategias del PND -Período 2015-2018 vinculada al PCDSVC.

Estrategia, Política u Objetivos del plan	Vinculación al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo	Supuestos
Mejorar la infraestructura vial para potenciar la competitividad del país, con respecto a la calidad de los diferentes modos de transporte.	<p>Marca la pauta y el interés general en la materia, desde el Gobierno Central, para abrir posibilidades de apertura de mercado y desarrollo local.</p> <p>Disponibilidad para canalizar los recursos posibles al mejoramiento de los caminos.</p>	<p>Mejor condición de vida.</p> <p>Mayor acceso a los poblados o comunidades.</p> <p>Mayor accesibilidad a los servicios.</p> <p>Mayor desarrollo del cantón.</p>
Optimizar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo turístico y económico.	<p>Genera un panorama de atención a las principales zonas turísticas, productivas y su intercomunicación.</p> <p>Determina la conectividad según zonas productivas, para la priorización de caminos.</p>	<p>Da soporte al desarrollo económico, de producción y turismo que conlleva la ruta nacional con la cantonal.</p>
Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial cantonal mediante la construcción de puentes.	<p>Permite abrir la opción para gestionar presupuestos extraordinarios para la intervención de puentes.</p> <p>Incorporar en el plan activos de mucha relevancia para el desarrollo económico, con respecto a la intervención de puentes.</p>	<p>Apertura a mejorar la transitabilidad y el desarrollo el cantón.</p>
Mantener y conservar la red vial cantonal pavimentada en condiciones de transitabilidad.	<p>Promueve uno de los fundamentos del PVQCD, brindar buenas condiciones de tránsito a la población.</p> <p>Dirige las intervenciones bajo el fundamento de conservación vial participativa.</p>	<p>Mayor transitabilidad.</p> <p>Mejor condición de la Red Vial Cantonal.</p> <p>Un mayor índice de Servicio.</p>
Mejorar el estado de las rutas de la red vial cantonal.	<p>Constituye analizar el estado de la red vial cantonal para conocer la realidad actual.</p> <p>El inventario de caminos debe estarse actualizando con mayor frecuencia para determinar el mejoramiento de las vías</p>	<p>Diagnóstico del inventario vial actualizado.</p> <p>Línea de acción para la atención de las vías.</p>
Zonas vulnerables a inundaciones y zonas protegidas.	<p>Genera un panorama de las principales zonas vulnerables en el Cantón, que se deben tomar en cuenta.</p> <p>Permite visualizar dónde se encuentran las zonas vulnerables para trabajar en el plan.</p>	<p>Identificación de zonas vulnerables a inundaciones y zonas protegidas.</p>
Desarrollar acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país.	<p>Se liga con generar una educación en seguridad vial a nivel país.</p> <p>Propicia generar una cultura de seguridad vial a nivel país.</p>	<p>Da seguridad y salud a la ciudadanía.</p>

Fuente: Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 3.2. Plan Nacional de Transporte 2011- 2035.

**Cuadro N° 3**  
**Objetivos, Políticas o Estrategias del PNT 2011-2035 vinculadas al PCDSVC**

<b>Estrategia, política u objetivo</b>	<b>Vinculación al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo</b>	<b>Supuestos</b>
Mejorar la competitividad de la infraestructura, situándonos por encima de la posición que ocupamos en competitividad general.	<p>Marca la línea en materia vial del país.</p> <p>Indica opciones de recursos y prioridades nacionales.</p>	Atender la mayoría de la red vial para mejorar la competitividad.
Conseguir que las infraestructuras existentes se encuentren adecuadas a la demanda, a pleno rendimiento y con un estado operativo adecuado a sus capacidades y características, de forma que su estado de conservación no merme sus prestaciones y funcionalidad.	<p>Pone de referencia el tema de infraestructura como un activo primordial, el cual debe considerarse en todo momento dentro de la elaboración del PVQCD</p> <p>Brinda los insumos necesarios para el logro de las metas y objetivos propuestos en materia de la red vial cantonal.</p>	Una demanda de necesidades viales atendida.
Sistematización de la Planificación y la Conservación.	Desarrolla un método constructivista bajo un enfoque participativo de sistematización en procesos de planificación y conservación de la red vial cantonal.	Gestionar una buena planificación en materia vial, permite orientar la distribución de recursos de manera eficiente.

**Fuente:** Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 3.3. Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030

Cuadro N° 4

Vinculación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo con el PVQCD

Estrategia, política u objetivo	Vinculación al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo	Supuestos
<p>Disponer el diseño y aplicación de una estrategia económica y financiera de reducción de riesgos de largo plazo que haga posible el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en la inversión en obra pública y en los servicios del Estado para elevar la calidad, seguridad, duración de los bienes, la reducción de los daños y pérdidas en líneas vitales, la continuidad y la pronta recuperación de los servicios públicos.</p>	<p>Protección de la inversión en infraestructura: el Estado y las instituciones incorporarán el análisis y la gestión del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión, en las fases de diseño, ejecución y operación para garantizar la sostenibilidad de las obras tendientes a resguardar la calidad, seguridad, durabilidad de los bienes y servicios, así como la adaptación o ajuste a los eventos futuros de desastre. De igual modo, deberán planificar la ejecución de obras de reducción y mitigación de riesgo a efecto de controlar amenazas y tomar la previsión del mantenimiento preventivo y correctivo de las obras hasta el término de la vida útil. Con el fin de reducir el potencial efecto de amenaza de las obras de infraestructura sobre la población y los bienes, las evaluaciones económicas social y financieras de los proyectos de inversión deben contemplar los factores de riesgos a desastre y delimitar las medidas tendientes a mitigar y reducir los efectos perniciosos de las obras en el entorno social y ambiental. Las obras deben formularse siguiendo los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial cuando existan, o mediante la coordinación con los órganos competentes. A efecto del “blindaje” en la inversión en infraestructura pública que consideren los cambios en el contexto de riesgo, deben realizar de manera regular ajustes y actualizaciones de las normas constructivas y de contratación. El proceso de financiamiento de la obra privada (urbanizaciones, casas de habitación, complejos productivos industriales, entre otros) realizado por diversas organizaciones del sistema financiero nacional deberá incorporar, además de la evaluación de riesgo financiero, la evaluación de los riesgos a desastres. Estos ajustes de “blindaje” deben ser adecuadamente registrados para conformar una base de datos que permita llevar un seguimiento de las provisiones de inversión en “blindaje” climático por institución.</p>	<p>Tener identificado en el mapa Vías los caminos y puentes que son más vulnerables al riesgo de desastres naturales.</p> <p>Aplicar en la planificación de los proyectos la sostenibilidad de las obras ante un evento natural.</p> <p>Anteprooyectar los recursos necesarios ante un eventual desastre natural para mitigar la transitabilidad de la población.</p> <p>Coordinación y enlace con la comisión de emergencias.</p> <p>Plan de Atención de emergencias</p> <p>Anteprooyectar los recursos necesarios y ge</p>

Fuente: Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 3.4. Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Osa.

Cuadro N° 5

Objetivos, políticas o estrategias del PDHC vinculadas al PCDSVC

Estrategia, política u objetivo	Vinculación al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo	Supuestos
Desarrollo de proyectos de infraestructura vial integral con accesibilidad y equidad (en todos los distritos) para el desarrollo humano del cantón	Es importante establecer líneas de acción, que permitan la atención de los caminos en todos los distritos del cantón, de forma equitativa con una priorización que permita la atención de rutas de mayor impacto, para el desarrollo de los distritos y el cantón.	Políticas en materia vial que contengan la importancia de atención de manera integral y equidad a todos los distritos.
Asegurar condiciones de infraestructura óptimas para las y los ciudadanos con capacidades especiales.	En la atención de proyectos tomar en cuenta la aplicación de la ley No 7600 Igualdad De Oportunidades Para Las Personas Con Discapacidad	En la construcción de obras tomar en cuenta la ley 7600. Programa de mejora de aceras para la movilización de personas con discapacidad.
Creación de espacios físicos públicos para el desarrollo de las actividades de los y las productores-as del sector agrícola y pesquero del cantón	Atender la red vial que comunica con los espacios públicos para el desarrollo de los y las productores, sector agrícola y pesquero del cantón.	Caminos accesibles para el sector pesquero, agrícola y productor
Construcción y mejora de espacios comunales para el deporte, recreación y arte.	Zonas de centros urbanos que deben tener accesibilidad	Caminos cercanos a centros comunales en buen estado.

Fuente: Autor

### 3.5. Plan Estratégico Municipal 2018 – 2022

Dentro del Plan de Largo Plazo Cantonal, se incluye un área estratégica que propone la implementación del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Cuadro N° 6**

**Objetivos, políticas o estrategias del PEM vinculadas al PVQCD**

<b>Estrategia, política u objetivo</b>	<b>Vinculación al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Distrito de Cortes</b> Mejorar los diques existentes. Asfaltar los principales centros urbanos. Dar mantenimiento rutinario de las calles asfaltadas. Señalización vertical y horizontal, en cumplimiento de la educación vial.	Tomar en cuenta en la priorización los centros urbanos, mantener las calles asfaltadas e incluir un plan de señalización de Vías.	Centros urbanos de asfalto atendidos y en buen estado.  Caminos con señalización.
<b>Palmar</b> Dar mantenimiento rutinario de las calles asfaltadas. Incorporar los caminos nuevos (INDER) Carencia del cumplimiento de la ley 7600 en la zona comercial de Palmar Norte. Gestionar con CONAVI las mejoras de las carreteras nacionales que están dentro del distrito. Mejorar el sistema de alcantarillado pluvial de Palmar Norte.	Plan de mantenimiento para calles asfaltadas. Tomar en cuenta en los proyectos la ley 7600. Coordinación para mejora de rutas nacionales. Escenarios de mejoramiento pluvial.	Caminos asfaltados en buen estado. Proyectos nuevos con todas las necesidades para discapacitados. Mejora de la Ruta Nacional. Sistemas de alcantarillado que evacuen las aguas.
<b>Sierpe</b> Falta de aceras para la seguridad peatonal. No existe espacios físicos para la circulación de ciclistas. No se da mantenimiento a los caminos ya asfaltados.	Plan de mantenimiento de vías.  Mejoramiento de aceras.	Caminos asfaltados en buen estado.  Aceras para los peatones.
<b>Bahía Ballena</b> Mejorar la superficie de lastre de las principales vías de comunicación del distrito. Asfaltar las principales vías de comunicación de Bahía y Uvita. Señalización vertical y horizontal, en los centros de alta población y visita. No existe suficientes paradas de buses.	Plan de mejoramiento de lastre y asfalto.  Plan de señalización.  Plan de islas de paradas.	Caminos en buen estado.  Caminos con su debida señalización.
<b>Piedras Blancas</b> Dar tratamiento a los caminos ya pavimentados. Dar mantenimiento a los principales caminos del distrito. Coordinar con el CONAVI la construcción de un puente peatonal frente a la escuela de Piedras Blancas.	Plan de mantenimiento de vías.	Caminos en buen estado.
<b>Bahía Drake</b> Mejorar los pasos entre los principales ríos que existen en la ruta para la cabeza del distrito Agujitas. Mantenimiento de las vías de comunicación terrestre.	Plan de mantenimiento de vías	Caminos en buen estado.

**Fuente:** Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

<b>Estrategia, política u objetivo</b>	<b>Vinculación al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>Política</b> Mejoramiento de la red vial cantonal de forma planificada y priorizada para garantizar el uso adecuado de los recursos y la accesibilidad de los caminos del cantón.</p> <p><b>Objetivo</b> Consolidar y poner en marcha el plan quinquenal de gestión vial cantonal Construir, reparar y dar mantenimiento a la Red Vial cantonal y distrital</p>	<p>A corto plazo concretar el Plan Quinquenal con políticas claras y concisas y revisión de planes de trabajo.</p> <p>Gestionar recursos económicos con otras fuentes de financiamiento para proyectos de la Red Vial (caminos, puentes, cabezales, pasos de alcantarilla)</p> <p>Mejorar la planificación de los proyectos a ejecutar durante cada año.</p> <p>Involucrar más a las autoridades del gobierno central, para atender de manera más eficiente la red vial.</p> <p>Invertir en la construcción de acera de la zona de riesgo de tránsito peligroso de los cinco distritos.</p> <p>Pavimentar calles principales y lastrar calles alternas del distrito de Cortes, Palmar, Ballena, Piedras Blancas y Sierpe.</p> <p>Dar mantenimiento periódico a los caminos ya pavimentados del cantón.</p> <p>Mejorar la red pluvial del centro de Palmar Norte, esencial para el comercio de la zona.</p> <p>Construcción de Ciclo Vías</p> <p>Construir puentes en: Río Sierpe, San Josecito de Drake.</p> <p>Construcción de un Muelle en Agujas</p> <p>Mejora de diques y canales en el distrito de Palmar</p>	<p>Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo que contemple políticas claras y una planificación que abarque y priorice las necesidades de todos los distritos.</p>

**Fuente:** Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 3.6. Plan de trabajo del alcalde periodo 2016-2020.

Cuadro N° 7

Vinculación del Plan de trabajo del alcalde con el PVQCD

Estrategia, política u objetivo	Vinculación al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo	Supuestos
<p>Construcción de infraestructura pública. Se ha avanzado mucho en el campo de la infraestructura pública, sobre todo en el periodo 2010-2015, sin embargo, queda mucho por hacer y la población sigue requiriendo de puentes, caminos, terminal de buses, paradas de rutas internas y áreas dedicadas al deporte y la recreación.</p>	<p>Mejoramiento y Construcción de caminos, puentes.</p>	<p>Priorización de rutas importantes para el mejoramiento y la construcción de caminos y puentes.</p>
<p>La necesidad de promover la generación de oportunidades de trabajo a nivel local. Para la promoción del empleo, se debe de trabajar fuertemente con el emprendedurismo, mediante el respaldo y acompañamiento de las mipymes que generen trabajo propio y justo, la atracción de inversión que vayan acorde a las políticas que la Municipalidad ha venido promoviendo para el cantón; el apoyo a la pequeña industria y el fomento y promoción al turismo en diferentes modalidades.</p>	<p>Atender caminos y puentes que permitan el desarrollo del cantón, y de accesibilidad a zonas de producción, turismo y demás actividades que el municipio promueva para su desarrollo.</p>	<p>Identificación de vías que permitan el desarrollo del país.</p>
<p>Lograr un desarrollo local sostenible en armonía con el ambiente, por ende, todos los proyectos que se realicen en el cantón de Osa, lo cual es prioridad en las acciones municipales para el uso eficiente y eficaz de los recursos.</p>	<p>Atender planificadamente y con criterios de intervención que permitan una eficiente y eficaz atención de la infraestructura vial de Osa</p>	<p>Uso adecuado de los recursos en la intervención vial del cantón de Osa.</p>

Fuente: Autor

# IV Características del cantón de Osa



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### **4. Antecedentes del Cantón.**

El nombre del Cantón de Osa es en honor al Cacique Osa que habitaba en la región, Osa fue habitado por el grupo étnico Brunca. El descubridor de la zona fue Gil González Dávila en el año de 1522 cuando realizó el primer recorrido desde el sector sureste hasta el poblado indígena Avancari. Posteriormente el conquistador Juan Vázquez de Coronado en el año 1563 realiza sus primeras exploraciones por la Región. En este territorio se realizaron importantes confrontaciones de resistencia indígena. Hacia finales del siglo XIX, se dan señales de las primeras ocupaciones de la zona, tal como señala Arias (2007).

La zona en donde posteriormente se crearía el cantón de Osa se mantuvo en abandono durante el siglo XIX, período en que su poblamiento se dio por personas llegadas de Chiriquí, Panamá y Nicaragua.

En el año 1885 se crea un asentamiento en el litoral Golfo Dulce y el 1895 se construye la primera ermita, en la actualidad donde se encuentra Puerto Jiménez. En 1912 por parte de inmigrantes nicaragüenses y chiricanos panameños, se conforma el poblado de El Pozo, en la actualidad Ciudad Cortez. A continuación, algunos datos de interés:

1914- Creación del cantón de Osa mediante ley No. 31 del 26 de junio de 1914, con Buenos Aires como cabecera. Con una población de 7565 habitantes y Tercero de la Provincia de Puntarenas, formado por los siguientes Distritos; Buenos Aires como cabecera, Terraba, Cabagra, Boruca, El Pozo y Santo Domingo de Golfo Dulce (Puerto Jiménez). Se le confirió la categoría de Villa, la cual cubría 7623 kilómetros cuadrados, un 15% del territorio nacional.

1915- Primer sesión del Consejo Municipal de Osa integrado por Emilio Ortiz, Natividad Vidal y como secretario Municipal Francisco Lago y jefe Político don Pio Acuña. Por decreto de ley No. 20 del 28 de octubre de ese mismo año el puerto fluvial El Pozo aparece como barrio del distrito cuarto del cantón de Osa.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Construcción de dos escuelas: una en el caserío El Pozo y otra en Palmar de los Indios.

1924 – 1928- Con la firma del decreto N°13 se promueve la colonización de tierras de Osa, pues faculta el derecho a parcela de 50 hectáreas en baldíos nacionales, en su mayoría se trató de población de Esparta, San José, Puntarenas, Alajuela y Limón, quienes se establecerían en el Pozo, Buenos Aires y Drake.

1929- Mediante el decreto n°48 creaba la Segunda Alcaldía del cantón, ubicándola en Puerto Jiménez y con jurisdicción en diversos poblados como El Tigre, El Sándalo, La Aguja, Playa Blanca, Las Esquinas, Golfito, Coto, Colorado, Baraja, La Cuesta y Burica, debido a las largas distancia de la Villa de Buenos Aires (Arias, 2007).

1931- Se emite un memorial al Congreso de parte de pobladores de Puerto Jiménez, de La Cuesta y Pueblo Nuevo de Coto, donde solicitan se le adhiera al cantón de Puntarenas.

1934-En atención a la solicitud formulada por la Liga Progresista de cambiar el nombre del distrito y del poblado de El Pozo, remitió petición al Poder Ejecutivo; quien mediante acuerdo No. 121 del 14 de setiembre de 1934, aprobó que en el futuro se denominara al distrito Cortés y el poblado Puerto Cortés.

1938- La Compañía Bananera: Entre la década del 20 al 40, la Compañía Bananera, emprende las primeras gestiones para trasladar sus operaciones al Pacífico Sur del país, según Arias (2007) en los años 20 la United Fruit Company fue adquiriendo algunas tierras, en algunos casos mediante terceros tal como la Golfo Dulce Lands Company, en 1935 adquiere nuevos terrenos en Quepos y Golfito, y para 1938 se realiza la firma del contrato de concesión para la construcción y el control de las instalaciones portuarias y las vías férreas que emplearon para la explotación agroindustrial del banano.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

La compañía estableció un enclave bananero en el Pacífico Sur, su llegada incide en la transformación de poblados como el Pozo, el desalojo y la emigración de población indígena de Palmar, la conformación de nuevos asentamientos como Palmar Norte y Palmar Sur, la concentración de las tierras, la construcción de infraestructura pública y de vivienda, la atracción de población inmigrante, entre otros aspectos.

1939- Los problemas de administración territorial dadas las largas distancias, los problemas de comunicación y las dificultades viales inciden en la división de los cantones de Osa y Buenos Aires por petición de vecinos de Puerto Cortés.

1940- El 13 de agosto por decreto de ley No. 227 se divide Osa que pasa a ser el cantón quinto de la provincia de Puntarenas, quedando así con 3695 habitantes. La división se hace adjudicando los siguientes distritos a dicho cantón:

Puerto Cortés cabecera, caseríos Coronado, Ajuntaderas, El Rey, La Uvita, Dominical, Balsar y Pozo Sur. Barrio del Palmar, caseríos Palmar Sur, Caña Blancal, La Olla, Callejón, Cajón, Muñeco y Gorrión. Barrio Sierpe, caseríos Estero Azul, Chocuaco, El Encanto y Guarumal. Puerto Jiménez, caseríos El Tigre, Sándalo, Playa Blanca, Rincón, Las Esquinas y Playa Madrigal. Barrio Golfito, caseríos Pueblo Nuevo de Coto, Conte, Kilómetro 33, Río Claro, Playa Zancudo, Punta Burica. Barrio La Cuesta, caseríos La Palma, Colorado, Canosa y Santa María.

1949- El distrito de Golfito se divide del cantón de Osa. 1950- Osa se consolida como era el principal productor de banano del país, pues el 85% de las fincas productoras estaban allí, lo cual había generado una expansión territorial y un fuerte crecimiento demográfico (Arias, 2007: 18), así el censo en el cantón de Osa contabilizaba una población de 12,000 habitantes, con cerca del 80% de inmigrantes en su mayoría del Valle Central, Guanacaste y Nicaragua, representando una mayor densidad de población en el distrito bananero de Palmar.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

1957-Se le concede a Puerto Cortes la categoría de Villa mediante el decreto n°26 y posteriormente mediante la ley n°2155 le dio el título de ciudad a esa villa.

1962-Se crea el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Osa y se ubica en Palmar Norte.

1960-1984 – La implantación de la Compañía Bananera determinó un modelo de Desarrollo en el cantón dependiente de la economía de monocultivo del banano, en dicho período se agudizan los conflictos de precarismo, de concentración y de acceso a las tierras pese a la intervención del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) o posteriormente el Instituto de Desarrollo (IDA), aunado al emergente desempleo en relación con la crisis bananera y el advenimiento del abandono de la compañía, la existencia de problemas de administración y legislación municipal, y el surgimiento de conflictos socio- ambientales en torno la existencia de severos casos de explotación de los recursos minerales y forestales de la riqueza del cantón de Osa. Muchos de estos aspectos están presentes hoy en día con características diferentes.

1984- Desde inicios de la década del 70, las autoridades de Gobierno tenían conocimiento de las intenciones de la Compañía, este año se realiza la Huelga Bananera de la Región Sur – Sur, acontecimiento que converge con otra serie de factores y culmina con el abandono de la Compañía Bananera.

De 1984 a la actualidad- En resumen, Arias (2007: 26), describe la situación así:

Para los años posteriores al retiro de la Compañía Bananera, tuvieron relevancia tanto la problemática agrícola como ambiental, llevando esto a las autoridades a dictar medidas con cierto carácter de urgencia pues tales situaciones parecían hacerse insostenibles. A este panorama se le sumaba la larga duración de problemas estructurales que hacían más difíciles la amortiguación de la cuestión agrícola y ambiental, a saber, los problemas de desastres naturales, y la falta de servicios y obras públicas.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Frente a dicha situación la respuesta del Gobierno en distintas etapas de las administraciones presidenciales de Figueres, Calderón, Miguel Ángel y Pacheco, incentivaron el movimiento de cooperativistas para impulsar proyectos agro – productivos de cacao, plátano y banano, los cuales tendieron al fracaso por distintos motivos. Como producto de ello hasta la actualidad se mantiene un conflicto agrario en la ocupación y la tenencia de la tierra, tal es el caso de las antiguas fincas productivas de banano, donde un sector considerable de la población habita en condiciones poco óptimas de calidad de vida.

Según Arias (2007: 29), otras problemáticas presentes en el contexto posterior al retiro de la Compañía, se tiene que existían conflictos sociales debido al desempleo en las antiguas zonas bananeras, problemas de acceso a la tierra y falta de asistencia técnica al sector agropecuario y pesquero, problemas de salud y falta de atención médica, inundaciones y problemas de comunicación, además de necesidades de infraestructura como puentes, caminos vecinales, agua potable, electrificación, telefonía y viviendas de mejores condiciones habitacionales, entre otros aspectos. Cabe señalar el surgimiento de conflictos en torno la sobre explotación de los recursos mineros y forestales del cantón, en relación con la existencia de irregularidades de legislación y la ausencia de planificación municipal.

A la actualidad y en el contexto de las transformaciones estructurales de la política económica del país, el cantón de Osa experimenta la contradicción entre su enorme riqueza cultural y natural en relación con un modelo de Desarrollo que ha tendido a generar conflictos socio -ambientales de gran envergadura que amenazan contra la estabilidad de la población de Osa.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### 4.1. División político administrativa

En ley No. 31 del 26 de junio de 1914, se creó el cantón de Osa como número tres de la provincia de Puntarenas, con cinco distritos. Se designó como cabecera la aldea Buenos Aires. Osa procede del cantón de Puntarenas, establecido este último, en ley No. 227 del 4 de noviembre de 1862.

Mediante la Ley N° 185 del 29 de julio de 1940, el Cantón de Osa, tercero de la provincia de Puntarenas se dividió en dos unidades administrativas; un cantón con cabecera en la población de Buenos Aires con cinco distritos y un segundo cantón con la cabecera en Puerto Cortés y seis distritos.

En la ley N° 227 del 13 de agosto de 1940, se dispuso que el cantón quinto de la Provincia de Puntarenas llevara el nombre de Cantón de Osa, además se crea la Municipalidad para la Comarca del mismo nombre. Ubicándose a Puerto Cortés como cabecera del Cantón.

##### 4.1.1. Información geográfica del cantón.

Ubicación geográfica  
Cuadro N° 8

Punto cardinal	Límite
Norte	Río Barú
Sur	Con el Río Esquinas
Este	Con Quebrada La Iguana
Oeste	Con el Océano Pacífico

Fuente: Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### 4.1.2. Limite cantonal.

Limite cantonal  
Cuadro N° 9

Punto cardinal	Límite
Norte	Aguirre
Noreste	Buenos Aires y Pérez Zeledón
Sureste	Golfito y Golfo Dulce
Suroeste	Océano Pacifico

Fuente: Autor

#### 4.1.3. Extensión de los distritos del cantón de Osa:

Distrito	Extensión (km <sup>2</sup> )
Puerto Cortés	226,19
Palmar	264,4
Sierpe	835,91
Piedras Blancas	257,89
Bahía Ballena	160,76
Bahía Drake	185,09
<b>Total</b>	<b>1930,24</b>

Fuente: Autor

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **4.2. Incidencia de los efectos naturales en la infraestructura vial y las rutas que son vulnerables a eventos naturales del cantón.**

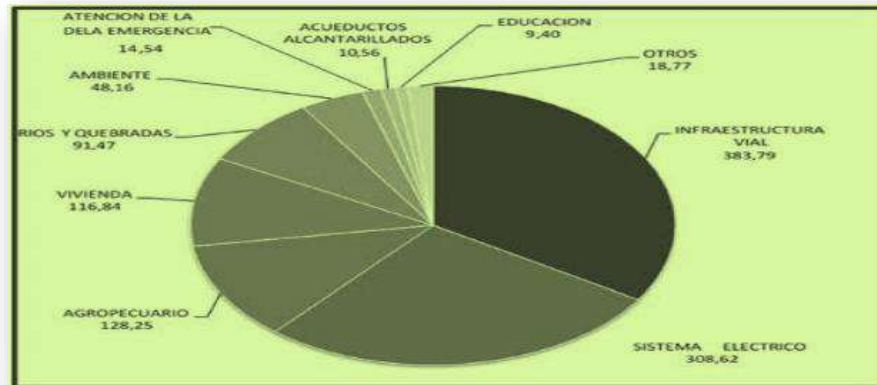
Desde el punto de vista de los sectores que resultan afectados, cabe señalar que durante el periodo 2005-2011, ocurrieron en el país 16 eventos intensos asociados a fenómenos hidrometeorológicos y geotectónicos, lo cual representa una magnitud de pérdidas estimada en 1.130,39 millones de dólares constantes del año 2011 (US\$ 1,13 billones).

En términos del impacto a los sectores, se evidencia que la infraestructura vial es la que tiene más impacto, seguida en orden descendente por la infraestructura de generación eléctrica, la agricultura y la vivienda; cuatro actividades que son vitales desde el punto de vista del desarrollo para el país. Cabe destacar que el 78,2% de estas pérdidas corresponden a obras públicas, mientras que el restante corresponde a actividad privada (MIDEPLAN, 2013). Los análisis hasta hoy solo consideran las pérdidas directas asociadas a los eventos, si se lograran estimaciones de pérdidas indirectas los montos serían mucho mayores.

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Grafica 2.**

**Costa Rica: Distribución de las pérdidas por sector por el impacto de Fenómenos naturales Período 2005-2011**



Fuente: MIDEPLAN y MAG, 2013

Las Municipalidad tiene la capacidad de dar una respuesta inmediata para la intervención de caminos cantonales que sean afectados por eventos naturales utilizando la maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial o a través de la Comisión Nacional de Emergencias.

La Municipalidad de Osa cuenta con un plan de gestión del riesgo ante desastres naturales, pero se toma en cuenta la información dada por la CNE donde se identifican las zonas de riesgo.

Las rutas indicadas en el siguiente cuadro son las que presentan alguna afectación por un evento natural, no existen trayectorias específicas, porque los eventos se pueden dar en distintos puntos del trayecto.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Cuadro N°10**  
**Rutas afectadas por Eventos Naturales en el Cantón**

Código de Camino	Evento Natural					
	Neblina/ Niebla	Deslizam ientos	Inundaciones	Hundimientos	Sismos	E. Volcánicas*
6-05-096	X	X		X		
6-05-004	X	X		X		
6-05-085					X	
6-05-090					X	
6-05-094					X	
6-05-095					X	
6-05-107					X	
6-05-013					X	
6-05-169					X	
6-05-020					X	
6-05-195					X	
6-05-011					X	
6-05-009					X	
6-05-010					X	
6-05-177					X	
6-05-014					X	
6-05-015					X	
6-05-028	X	X				
6-05-064	X	X		X		
6-05-065	X	X		X		
6-05-044			X			
6-05-043					X	
6-05-018					X	
6-05-016					X	
6-05-067					X	
6-05-034		X		X		
6-05-087	X	X		X		
6-05-238	X	X		X		
6-05-001			X			
6-05-097			X			
6-05-002			X			
6-05-021			X			
6-05-101			X			
6-05-198			X			
6-05-199			X			
6-05-200			X			
6-05-201			X			
6-05-321			X			
6-05-360			X			
6-05-019			X			
6-05-203			X			
6-05-204			X			
6-05-206			X			
6-05-202			X			
6-05-319			X			

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Código de Camino	Evento Natural					
	Neblina/ Niebla	Deslizamientos	Inundaciones	Hundimientos	Sismos	E. Volcánicas*
6-05-320			X			
6-05-328			X			
6-05-201			X			
6-05-322			X			
6-05-207			X			
6-05-208			X			
6-05-209			X			
6-05-205			X			
6-05-269		X		X		
6-05-139		X		X		
6-05-310		X		X		
6-05-312		X				
6-05-022		X	X			
6-05-140			X			
6-05-137		X		X		
6-05-342			X			
6-05-184		X		X		
6-05-177		X		X		
6-05-303		X		X		
6-05-176		X		X		
6-05-166		X		X		
6-05-168		X		X		
6-05-264		X		X		
6-05-015		X		X		
6-05-042		X		X		
6-05-040		X		X		
6-05-031		X		X		
6-05-130		X		X		
6-05-131		X		X		
6-05-314			X			

Fuente: Unidad Técnica De Gestión Vial de Osa

### 4.3. Características demográficas y geográficas que se vinculan con la Red Vial Cantonal.

Es necesario conocer la situación actual del cantón de Osa, tanto desde la perspectiva institucional, así como de la ciudadanía, de esta forma se cuenta con un diagnóstico integral de las áreas social, económica y ambiental, lo que permite tener el sustento para la formulación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal y del PCDSVC. En este apartado se están valorando los índices de área, población y densidad de población por distrito; crecimiento de población anual; índice de Desarrollo Humano para el Cantón de Osa, desarrollo

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

económico local; empleo, desempleo y ocupación en los distritos de Osa; uso y cobertura de la tierra; entre otros.

Para el desarrollo de planes institucionales a través del análisis demográfico del cantón se pueden detectar cambios en el comportamiento de la población, y a partir de los datos obtenidos en los Censos desde el punto de vista demográfico, puedan enriquecer la planeación y ordenación del territorio favoreciendo a través de éste, el fomento de políticas, estrategias y acciones encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal.

El crecimiento tanto poblacional como productivo de los distritos del cantón, demanda que el gobierno local siga un camino hacia la búsqueda de soluciones más eficientes para los problemas de movilidad urbana y rural.

### 4.3.1. Población

Su población es de 30560 habitantes que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro N°11**  
**ÁREA, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DISTRITO.**

DISTRITO.	ÁREA EN Km <sup>2</sup>	POBLACIÓN	DENSIDAD DE POBLACIÓN
Ciudad Cortes	226,2	7.969,00	36,54
Bahía Ballena	160,8	3.306,00	20,81
Palmar:	264,4	9.815,00	
Piedras Blancas	257,9	4.138,00	16,70
Sierpe	1.021	4.205,00	5,57
Drake		1.127,00	2,82

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2011

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**4.3.2. Distribución de la población según grupos de edad y sexo.**

El siguiente cuadro muestra la cantidad de población por grupos de edad y sexo, donde la representación se da entre las edades entre 10 y 29 años, una población relativamente joven donde predominan los hombres por un bajo porcentaje.

**Cuadro N°12**

**Población por edad y sexo cantón de Osa**

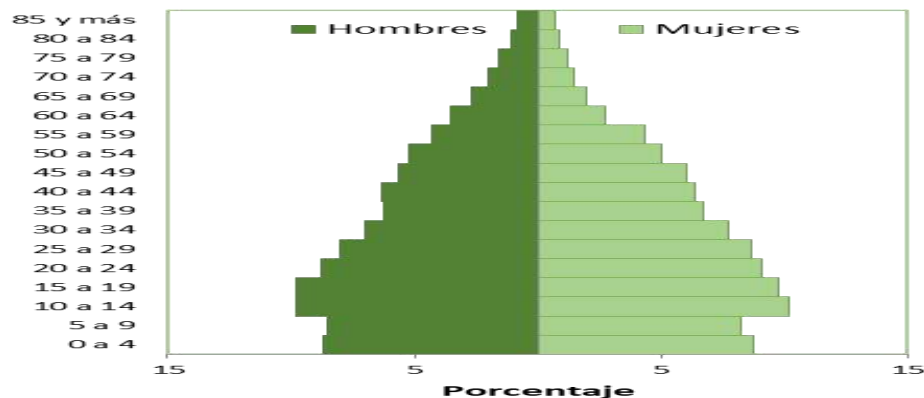
Osa Población total por grupos de edad, según provincia, cantón y sexo												
Cantón y sexo	Población total	Grupos de edad										
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 años y más
Osa	29 433	471	2 094	2 478	5 822	5 086	4 076	3 586	3 713	1 198	688	221
Hombres	15 038	246	1 055	1 285	2 947	2 529	2 001	1 797	1 962	701	391	124
Mujeres	14 395	225	1 039	1 193	2 875	2 557	2 075	1 789	1 751	497	297	97

**Fuente:** INEC. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

La presente grafica muestra la población por sexo que predomina y por edad.

**Gráfico 3**

**Osa: Población por sexo y edad**



**Fuente:** INEC. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### **4.4. Antecedentes sociales**

En el ámbito social, el origen de la población no difiere en mucho del ocurrido en la zona sur, caracterizada por una ocupación inicial de poblaciones indígenas, mayormente diezmadas tras el proceso de conquista y colonización, y un repoblamiento en la zona que tuvo lugar a finales del siglo XIX, con pobladores originarios del Valle Central y de Panamá.

Las comunidades de la Península de Osa se agrupan en una serie de pueblos que, según el INEC, presentan los índices de desarrollo social de nivel bajo a nivel muy bajo. Esta situación refleja indicadores sociales y económicos en condición de rezago en la Península Osa; las variables sociales hablan de una población en proceso de envejecimiento, bajos niveles de escolaridad que limitan el acceso a empleos mejor calificados, saldos migratorios negativos que convierten el lugar en zona de rechazo o expulsión, índices de desarrollo distritales muy bajos, los cuales evidencian los niveles de carencias y las limitaciones de las instituciones públicas para suministrar los servicios necesarios a los habitantes.

De acuerdo con las particularidades sociales que comparten las comunidades de la Península de Osa, los actores sociales han entendido que, para poder realizar cambios estructurales en el componente social, solo lo lograrán con la unificación de sus comunidades; lo cual han conseguido con la conformación en primera instancia de la Unión Zonal (ADI-OSA), para poder exponer las problemáticas sociales con una sola voz.

##### **4.4.1. Índice de Desarrollo Social y características sociales.**

El índice de Desarrollo Social Distrital (IDS), es una herramienta que permite clasificar a nivel de distritos y cantones el desarrollo social, lo que permite

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

apoyar la formulación de proyectos, programas, políticas y planes, así como la evaluación de los resultados de acciones estatales. Además, permite asignar y reorientar los recursos del Estado. El territorio nacional se clasifica en "Zonas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo". Así, los rangos del índice para cada una de las categorías se establecen de la siguiente forma:

**Cuadro N°13**  
**Índice de Desarrollo Social**

<b>Mayor Desarrollo Relativo</b>	<b>100,00 a 74,10</b>
<b>Nivel Medio</b>	74,09 a 56,35
<b>Nivel Bajo</b>	56,34 a 49,34
<b>Nivel Muy Bajo</b>	49,33 a 0,00

**Fuente:** Mideplan 2013.

Con base a estos parámetros se determinó el Índice de Desarrollo Social de los 6 distritos de Osa:

**Cuadro N°14**  
**Índice de Desarrollo Social**

<b>Índice de Desarrollo Social Distrital según División Territorial Administrativa</b>			
<b>2017</b>			
<b>Código PCD</b>	<b>Distrito</b>	<b>Valor</b>	<b>Posición</b>
60501	Puerto Cortés	61,26	262
60502	Palmar	53,17	349
60503	Sierpe	34,54	472
60504	Bahía Ballena	50,16	386
60505	Piedras Blancas	40,71	455
60506	Bahía Drake	42,68	447

**Fuente:** INEC. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### 4.4.2. Distribución de la población con alguna discapacidad en el territorio.

El paradigma sobre derechos humanos aplicado a la discapacidad, se consolidó en nuestro país a partir de la promulgación de Ley 7600, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica, en 1996, lo que ha significado una lucha constante por parte de las personas que forman parte de esta población, en aras de que se respeten sus derechos y se desarrollen las condiciones adecuadas, para poder desenvolverse en el entorno de una mejor manera.

El Cuadro 15, muestra la información sobre la población que cuenta con alguna discapacidad, de los cantones a los que corresponden los distritos que conforman el Territorio, solo el distrito de Bahía Drake no se obtuvo el dato.

**Cuadro N°15**  
**Indicadores de discapacidad.**

Costa Rica: Indicadores de discapacidad						
Distrito	Indicadores de discapacidad					
	Porcentaje de población con al menos una discapacidad	Porcentaje de hombres con al menos una discapacidad	Porcentaje de mujeres con al menos una discapacidad	Población de 0 a 17 años con al menos una discapacidad	Población de 18 a 64 años con al menos una discapacidad	Población de 65 años y más con al menos una discapacidad
Palmar	15,1	15,7	14,4	4,4	15,7	58,2
Sierpe	17,2	18,8	15,4	5,3	19,0	58,9
Bahía Ballena	11,7	12,2	11,2	3,1	14,2	45,8
Piedras Blancas	13,4	15,0	11,9	3,6	15,1	42,0

**Fuente:** INEC. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### **4.5. Antecedentes económicos**

El entender, relacionar e interpretar los indicadores económicos ayuda al gobierno local y a los ciudadanos en general, a pronosticar el futuro económico y anticiparse a los cambios. La cultura económica es una herramienta para la toma de decisiones acertada a mejorar un cantón.

La Península de Osa, los distritos de Puerto Jiménez, Sierpe y Bahía Drake comparten actividades como la agricultura, en donde la palma aceitera ha tenido un fuerte auge en los últimos años. Otros productos son frijol, maíz, plátano, raíces, tubérculos y palmito. La ganadería sigue siendo importante, y el turismo es una actividad en crecimiento. La actividad pesquera en los últimos años, se constituye en una alternativa de empleo para diversas comunidades pesqueras del Litoral Pacífico Sur, sobre las cuales gira la economía de sus pueblos. Otras fuentes de ingresos son del sector público (Instituciones del Gobierno, instituciones autónomas, semiautónomas).

Es de esta manera que los habitantes de la Península de Osa, han gestionado proyectos de manera individual o grupal para la generación de ingresos, en una zona donde el marco legal es muy restrictivo en el desarrollo de actividades productivas.

Basado en los resultados que despliega el estado de la nación el cantón de Osa presenta las algunas de las siguientes características económicas.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Cuadro N°16**  
Indicadores de discapacidad

<b>Características económicas</b>	<b>2000</b>	<b>2011</b>
Personas fuera de la fuerza de trabajo (15 años y más)	53,3	51,5
Tasa neta de participación por cada 100 personas de 15 años y más	46,7	48,5
Hombres	72,3	68,7
Mujeres	17,5	27,4
Porcentaje de población ocupada no asegurada	16,5	19,2

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Programa Estado de la Nación

La información siguiente, muestra el comportamiento de las viviendas de las cuales la información que refleja es, que en cada vivienda se encuentra habitada por más de 3 ocupantes donde tienen la necesidad de trasladarse ya sea por vehículo personal o algún medio de transporte público, lo cual deriva la necesidad de transitabilidad vial.

**Cuadro N°17**  
Comportamiento de vivienda

<b>Vivienda</b>	<b>2000</b>	<b>2011</b>
Viviendas individuales ocupadas	6.389	8.904
Promedio de ocupantes Promedio de personas por vivienda individual ocupada	4,04	3,30
Porcentaje de viviendas en buen estado	36,0	43,2
Porcentaje de viviendas hacinadas	11,5	6,3
Viviendas con más de 3 personas por dormitorio por cada cien viviendas ocupadas		

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y  
el Programa Estado de la Nación

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

#### **4.6. Actividades agropecuarias de acuerdo al rendimiento promedio por hectárea.**

Uno de los factores que ha impulsado el desarrollo económico del Territorio, se debe a sus características climáticas y topográficas, las cuales permiten el desarrollo de una gran variedad de cultivos y actividades productivas, principalmente en el cultivo de palma aceitera y arroz, así como también la actividad de ganadería, que ocupa en su mayoría las hectáreas del Territorio.

En el siguiente cuadro, se detalla el volumen de producción y rendimiento de las principales actividades agropecuarias, como parte de los estudios realizados por diversas instituciones.

**Cuadro N°18**

**Área y rendimiento de las principales actividades agropecuarias**

<b>Actividad productiva</b>	<b>Área total (hectáreas)</b>	<b>Rendimiento promedio/hectárea</b>
Arroz	4.597	4,31 ton
Plátano	400	1000 racimos
Rambután (mamón chino)	160	12 ton
Ganadería	30.000	0.5 cabezas
Palma aceitera	12.000	24 ton

**Fuente:** Dirección Regional Brunca, MAG 2014.

#### **4.7. Principales lugares o atracciones turísticas existentes en el Territorio.**

Históricamente, los poblados que conforman el Territorio de la Península de Osa, han sido poco explotados como destinos turísticos por las agencias y tour operadores, tanto nacionales como foráneos.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

El Territorio presenta una extraordinaria dotación de recursos naturales los cuales, sin duda, son un estímulo para los turistas nacionales y extranjeros.

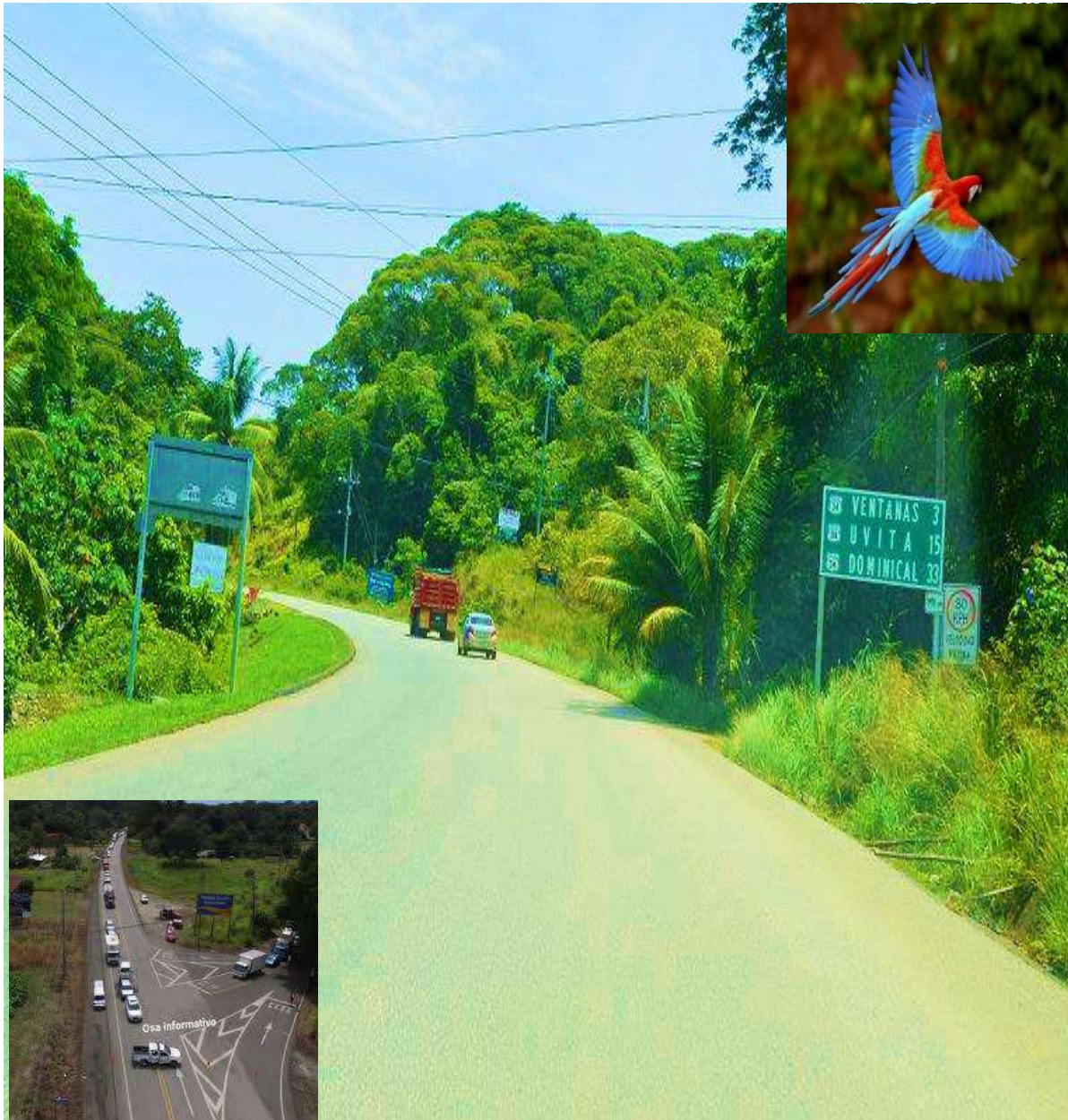
En el siguiente cuadro, se describen algunos atractivos turísticos que se encuentran dentro del Territorio.

**Cuadro N°19**  
**Principales lugares turísticos del Territorio**

Nombre del atractivo turístico.	Importancia actual y/o potencial.
Bahía Drake	Turismo de playa y montaña
Playa Llorona	Turismo
Canales Delta Río Sierpe	Turismo de paisaje
Reserva Sierpe-Térraba.	Turismo
Cerro Chocuaco	Turismo
Playa Violín	Turismo
Reserva Forestal Golfo Dulce	Turismo, pesca deportiva
Playa Ganado	Turismo
Isla Violín	Turismo
Isla Zacate	Turismo
Reserva Indígena Guaimí	Turismo rural comunitario
RVS Marengo	Turismo de montaña
Río Claro	Turismo
Playa Agujitas	Turismo
Playa San Pedrillo	Turismo
Isla del Caño	Turismo

**Fuente:** Plan de Desarrollo Turístico Pacífico Sur. ICT 2010.

## V La Red Vial y la Conservación de Biodiversidad.



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 5. La Red Vial y la Conservación de Biodiversidad.

### 5.1. Conservación de Biodiversidad.

El siguiente cuadro muestra los caminos que se encuentran dentro de las áreas protegidas los cuales deben tomarse en cuenta estos factores de conservación cuando sean intervenidos.

**Cuadro N° 20**

**Rutas del cantón vinculadas con áreas silvestres protegidas (ASP).**

Código	Tipo de superficie			Relación con Enlace		Longitud Involucrada (Km)*
	Tierra	Lastre	Asfalto	Interseca	Paralela	
6-05-366		X		X		4
6-05-022		X		X		5
6-05-213	X			X		2
6-05-155	X			X		1,7
6-05-154		X		X		1,6
6-05-153	X			X		2,5
6-05-152		X		X		2
6-05-148		X		X		2
6-05-149		X		X		1,9
6-05-150		X		X		2,5
6-05-151		X		X		2,5
6-05-152		X		X		2
6-05-147	X			X		3,2
6-05-146	X			X		2,8
6-05-145		X		X		2,5
6-05-144	X			X		1
6-05-143	X			X		3,7
6-05-051	X			X		3,1
6-05-142		X		X		5,6
6-05-120	X	X		X		2,1
6-05-138	X	X		X		2,5
6-05-141	X			X		5,7
6-05-031		X		X		31
6-05-123		X		X		1,4
6-05-124		X		X		1,4
6-05-125		X		X		0,5
6-05-122	X	X		X		2,7

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Código	Tipo de superficie			Relación con Enlace		Longitud Involucrada (Km)*
	Tierra	Lastre	Asfalto	Interseca	Paralela	
6-05-126		X		X		2
6-05-122	X	X		X		2,7
6-05-119		X		X		1,1
6-05-370		X		X		2,9
6-05-136	X	X		X		3,8
6-05-137	X	X		X		10,2
6-05-269		X		X		5
6-05-073		X			X	0,3
6-05-290		X			X	1,7
6-05-289		X			X	0,4
6-05-071		X			X	0,6
6-05-026		X			X	0,8
6-05-029			X		X	1,5
6-05-262		X			X	1,1
6-05-288		X			X	0,6
6-05-308		X			X	0,9

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial de Osa.

## 5.2. Características del suelo.

### 5.2.1. Geología

El Área de Conservación de Osa (Acosa), señala que el Territorio “está constituido geológicamente por material de los períodos Cretácico, Terciario y Cuaternario. De las seis clases geológicas que se presentan en este Área de Conservación, cinco corresponden a rocas de origen sedimentario e intrusivo de los períodos Paleoceno, Eoceno, Oligoceno, Mioceno y Plioceno del Terciario, y Pleistoceno del Cuaternario. Esto con excepción de los basaltos desde el Campaniano cretácico al Eoceno terciario (Complejo de Nicoya), que son de origen volcánico. Las rocas sedimentarias encontradas son, respectivamente, del Campaniano-Maastrichtiano (del Cretácico), del

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Paleoceno, del Oligo-Mioceno (Formaciones Térraba y Brito), del Plio-Pleistoceno Marino (Formación Armuelles) y de origen sedimentario aluvial del Cuaternario (Holoceno), las cuales se ubican en zonas que corresponden a pantanos, depósitos fluviales, coluviales y costeros recientes. Abajo se

encuentra la sección de Acosa del reciente mapa geológico preparado por Tournon & Alvarado (1997)".

### **5.2.2. Suelos**

En el Territorio de la Península de Osa, sobresalen los siguientes tipos de suelo.

**Suelos Entisoles:** incluyen los suelos principales TypicTroposamment (suelo arenoso de las costas, casi sin desarrollo) y Typic Sulfaquent (suelo mal drenado de textura gruesa, con influencia de mareas generalmente con vegetación de mangle, como en el Humedal Térraba-Sierpe).

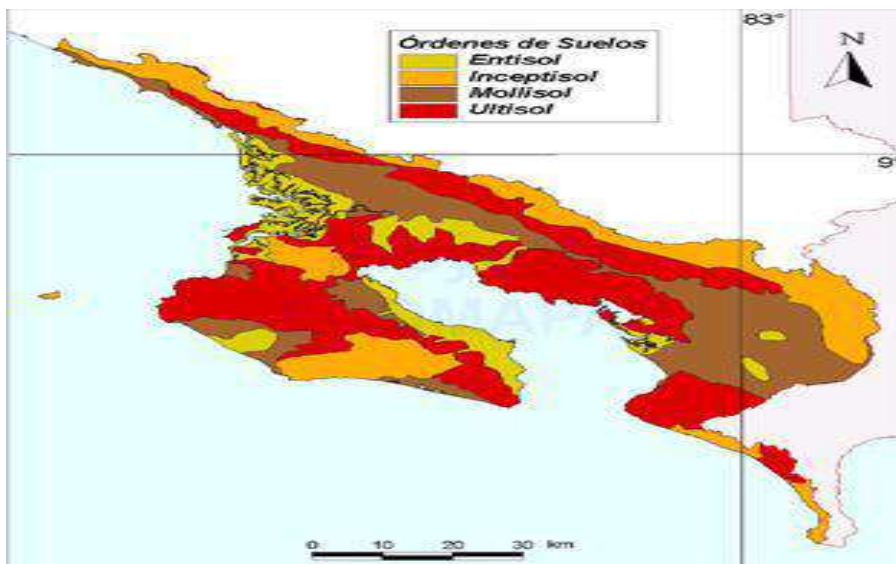
**Suelos Inceptisoles:** incluyen los suelos principales Lithic Dystropept (suelo rojizo poco profundo y poco desarrollado, con baja saturación de bases, en zonas de montaña), Typic Dystropept (suelo rojo profundo, bajo en bases, asociado con suelos con muy poco desarrollo y delgados, en relieves acolinados y de montaña), y Typic Dystrandept (suelo oscuro y profundo derivado de cenizas volcánicas, con baja saturación de bases y húmedo todo el año; en zonas montañosas).

**Suelos Mollisoles:** contienen el suelo principal Fluvaquentic Hapludoll (suelo de textura media, oscuro, desarrollado de depósitos fluviales con algunos a bastantes problemas de drenaje; en el Parque Nacional Corcovado y en Pejeperro).

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Suelos Ultisoles:** incluyen el suelo principal TypicTropohumult (suelo rojizo, profundo, arcilloso y ácido; en la zona del Cerro Brujo, en el sector de Los Mogos.

**Figura1.**  
**Tipos de suelo del Territorio**



**Fuente:** [www.inbio.ac.cr](http://www.inbio.ac.cr)

### **5.2.3. Topografía y relieve**

La zona donde se encuentra el área de estudio, se caracteriza por la presencia de topografía que varía entre relieves planos (0-2%), hasta alturas superiores a los 1 000 msnm. Las primeras se localizan mayormente en el sector de Puerto Jiménez, a lo largo de las llanuras de inundación en la costa del Golfo Dulce, Llanura de Corcovado y alrededores de la Laguna Pejeperro. Las mayores alturas (pendientes de 15 a 30%), se localizan en las cumbres del Parque Nacional Corcovado. Estos macizos contrastan con las zonas

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

litorales de irregular trazo, con pequeñas bahías interiores que abundan en aguas calmas.

Más allá de las llanuras hacia el centro de la Península, se encuentran estrechos valles que escalan rápidamente hacia las elevaciones máximas alrededor de los 700 msnm. Mientras las llanuras costeras del Golfo Dulce se entrelazan manteniendo los cauces separados, las dos llanuras ubicadas

en la costa sur de la Península, reúnen las aguas en humedales y lagos antes de dirigirlas al Océano Pacífico.

Por el sector de Bahía Rincón, el relieve es montañoso con pendientes medias a acusadas y alturas que alcanza los 200 a 250 msnm, en el borde del Golfo Dulce, con la sola excepción de la pequeña planicie en donde se localiza el poblado de Rincón.

La Laguna de Corcovado localizada hacia el suroeste de Puerto Jiménez, en particular se encuentra rodeada de una llanura plana, que debido a la dificultad de drenaje de los suelos y la barrera hidráulica que provoca la laguna, conforma el humedal de Gramíneas Laguna Buenavista.

### **5.3. Análisis del estado de la red vial.**

Para el análisis físico de la red Vial de Osa se toma como instrumento de análisis el registro vial del cantón, así como varios atributos de la red vial que permiten determinar el comportamiento y las características del estado de la infraestructura vial.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

El desarrollo de este tema se hace con base a las “Especificaciones técnicas para realizar el Inventario y Evaluación de la Red del cantón de Osa”, de acuerdo a sus necesidades y tomando en cuenta los siguientes insumos:

El inventario físico se realiza transitando la vía en cuestión y anotando, al mismo tiempo cada una de las particularidades. La información que se obtiene es de gran utilidad para asignar la categoría a la vía.

Formulario a utilizar: El formulario físico de una vía pública de la Red Vial Cantonal es el Inventario General para la Red Vial Cantonal. En este formulario se consideran los componentes más relevantes de una calle o camino, que en su conjunto permite describir las características de las vías públicas, anotarlas, documentarlas e interpretarlas para fines posteriores.

En el inventario de la red vial cantonal de Osa, la superficie de ruedo está constituida por:

1. Concreto
2. Asfalto
3. Tratamiento Superficial.
4. Lastre.
5. Tierra.

Los inventarios municipales de caminos son el instrumento fundamental para la defensa de los caminos públicos. Por este motivo, a pesar de que la realización de inventarios municipales sufre un incumplimiento general en todo el país, hay un número creciente de municipios que llevan a cabo la elaboración del inventario con el objetivo primordial de clarificar la titularidad (pública o privada) de los caminos que integran la red vial del municipio, pero también en el marco

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

de proyectos de desarrollo local. Los inventarios son herramientas indispensables para poder ejercer las competencias administrativas que la ley otorga a los municipios en el ámbito de la movilidad y la vialidad rurales y también específicamente para poder desarrollar las potestades y cumplir con las obligaciones que establecen las leyes en este ámbito.

Los inventarios que se realizan en cada municipalidad permiten determinar no solo el tipo de red que se compone el cantón, sino también su estado para determinar que tipo de intervención se va realizar, con base a estos resultados se determino que la superficie de ruedo del cantón de Osa en su mayoría esta en lastre como lo determina el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21

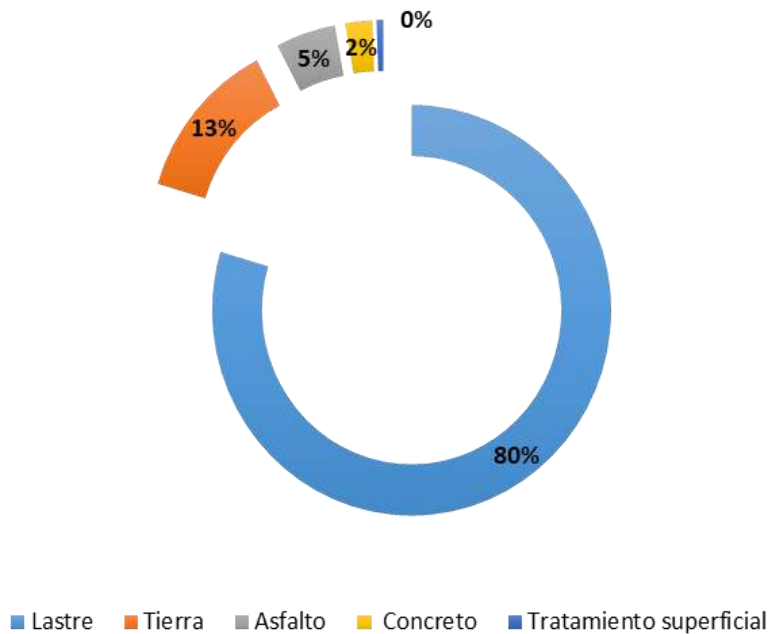
**Composición de la red vial cantonal de Osa.**  
**Año 2017**

<b>Composición de la Superficie de Ruedo</b>	
<b>Tipo</b>	<b>KM</b>
Lastre	749,8
Tierra	120,3
Asfalto	45,8
Concreto	20,9
Tratamiento	5,2
<b>Total</b>	<b>942</b>

**Fuente:** Planificación Sectorial del MOPT

Como resultado del cuadro anterior se deduce que la red vial cantonal de la Municipalidad de Osa, tiene un total de 942,00 km de su red vial constituida, en Lastre 749,08 km, 120,3 km en tierra y 45.8 km en asfalto, en concreto 20.9 y tratamiento superficial 5,2 km. donde el porcentaje más alto los contiene los caminos en lastre en un 80% de la red vial como lo muestra la gráfica siguiente.

Gráfico N° 3  
Composición de la superficie de ruedo de la  
Red Vial Cantonal de Osa. Año 2018



Fuente: Autor

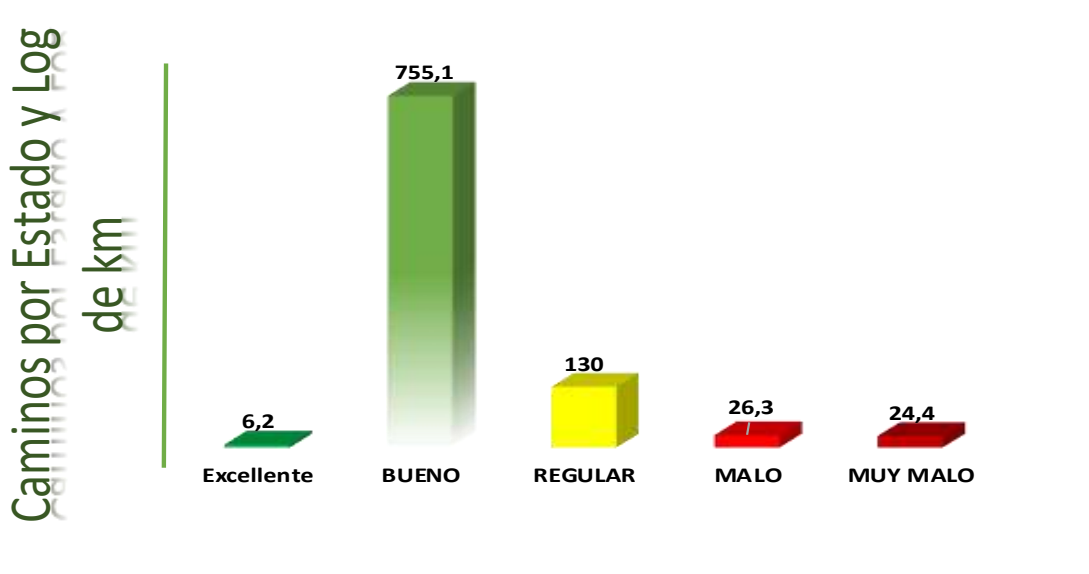
### 5.3.1. Estado de Superficie de Ruedo

Por la condición del estado de superficie de rodamiento, los 942 Kilómetros, actualmente se encuentran de la siguiente manera, donde el gráfico siguiente, muestra que la mayoría de los caminos están en buen estado y regular estado, por lo que se debe tomar en cuenta en los escenarios de intervención para un mejoramiento de los lastres en buen estado y para pasarlos a asfalto en buen estado, ya que la importancia de este plan es crear un impacto vial en el cantón y que estos caminos no aumente su

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

deterioro y pasen a muy mal estado y se vuelvan intransitables se debe establecer un escenario de mejoramiento de la superficie de ruedo y mantener la superficie que ya está en Asfalto:

**Gráfico #4  
Estado de la superficie de Ruedo**



Fuente: Autor

### **5.3.2. Proyectos viales en proceso y planificados.**

La Unidad Técnica de Osa para el 2019 ya tiene un planteamiento de proyectos que se determinaron bajo tres criterios de priorización de los cuales, a la entrada en vigencia de este plan, se atenderán como prioridad y los escenarios que se validan, entrara en vigencia su atención en el 2020. En la matriz siguiente se muestran los proyectos a atender por distrito.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Cuadro N° 21**  
**Proyectos Viales para el 2019**

MUNICIPALIDAD DE OSA						
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL						
PROPUESTA PRESUPUESTO 2019 CON RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329						
<b>Distrito de Ciudad Cortés</b>		<b>Disponible</b>	<b>€</b>	<b>282 905 354,49</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Código Camino</b>	<b>Descripción del Camino</b>	<b>Localidad</b>	<b>Propuesta</b>	<b>m</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	
6-05-371	Calles Urbanas Cuadrantes Centro Cívico Institucional	Centro Cívico Osa	Tratamiento Superficial frente al edificio de los tribunales de justicia	560	€	58 669 600,00
6-05-371	Calles Urbanas Cuadrantes Centro Cívico Institucional	Centro Cívico Osa	Sistemas de Drenaje	-	€	1 127 360,00
6-05-106	Calles Urbanas Cuadrantes Ojo de Agua	Urbanización Yaneth Pacheco	Construcción de un TSB entre la Escuela Ojo de Agua pasando por la Urbanización saliendo al EBAIS	660	€	69 153 600,00
6-05-106	Calles Urbanas Cuadrantes Ojo de Agua	Urbanización Yaneth Pacheco	Sistemas de Drenaje	-	€	10 593 577,00
6-05-036	(Entr. N.34) Entrada a San Buenaventura a (Entr. C.006) Tres Ríos	San Buenas	Asfaltado camino principal	1220	€	135 667 497,49
6-05-036	(Entr. N.34) Entrada a San Buenaventura a (Entr. C.006) Tres Ríos	San Buenas	Sistemas de Drenaje	-	€	7 693 720,00
					Total	€ 282 905 354,49
<b>Distrito de Palmar</b>		<b>Disponible</b>	<b>€</b>	<b>326 261 023,49</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Código Camino</b>	<b>Descripción del Camino</b>	<b>Localidad</b>	<b>Propuesta</b>	<b>m</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	
6-05-103	Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Sur	Cuadrantes Palmar Sur, Zona Americana	Colocación de carpeta asfáltica (sobre TSB)	800	€	44 220 000,00
6-05-212	Calles Urbanas Cuadrantes Asentamiento Cañablancal	Asentamiento Cañablancal	Colocación de carpeta asfáltica (sobre TSB)	460	€	33 660 548,68
6-05-194	Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Once de Abril	Cuadrantes Barrio Once de Abril	II Etapa Asfaltado	450	€	50 301 500,00
6-05-194	Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Once de Abril	Cuadrantes Barrio Once de Abril	Sistemas de Drenaje	-	€	20 674 500,00
6-05-193	(Entr. N.2) Palmar Sur, Entrada al Tecal a Fin de Camino	El Tecal	Asfaltado camino principal	870	€	82 716 200,00
6-05-193	(Entr. N.2) Palmar Sur, Entrada al Tecal a Fin de Camino	El Tecal	Sistemas de Drenaje	-	€	6 805 500,00
6-05-020	Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Norte	Palmar Norte	Construcción de Sistema de Drenaje	1	€	87 882 774,81
					Total	€ 326 261 023,49
<b>Distrito de Bahía Ballena</b>		<b>Disponible</b>	<b>€</b>	<b>207 957 974,75</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Código Camino</b>	<b>Descripción del camino</b>	<b>Localidad</b>	<b>Propuesta</b>	<b>m</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	
6-05-063	Calles Urbanas Cuadrantes Uvita	Uvita-Colegio	II Etapa Asfaltado camino al Colegio	700	€	75 624 120,00
6-05-043	(Entr. N.34) Dominical, Río Barú, Entrada a Dominical a Fin de camino, Playa Dominical, Quebr. Sin nombre	Dominical	II Etapa, Construcción de carpeta asfáltica en camino principal.	230	€	28 795 860,00
6-05-262	(Entr. C.29) Bahía, Entrada Barrio La Curinga a Playa Colonia, P. Marino	Bahía- Barrio La Curinga	Construcción de TSB en camino principal	1075	€	103 537 994,75
					Total	€ 207 957 974,75
<b>Distrito de Piedras Blancas</b>		<b>Disponible</b>	<b>€</b>	<b>227 187 720,44</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Código Camino</b>	<b>Descripción del Camino</b>	<b>Localidad</b>	<b>Propuesta</b>	<b>km</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	
6-05-025	(Entr. N.2) Entrada Fca. Alajuela a (Entr. N.245) Finca Limón, Rest. Doña María	Finca Alajuela	Asfaltado camino principal	1250	€	112 666 080,21
6-05-169	(Entr. N.2) Villa Bonita a Finca Guanacaste, antiguo campo de aterrizaje	Finca Guanacaste	Asfaltado en camino principal	1195	€	114 521 640,23
					Total	€ 227 187 720,44
<b>Distrito de Drake</b>		<b>Disponible</b>	<b>€</b>	<b>175 867 936,46</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Código Camino</b>	<b>Descripción del camino</b>	<b>Localidad</b>	<b>Propuesta</b>	<b>km</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	
6-05-031	(Entr. N.245) Rincón, Río Rincón a fin de camino, Escuela Bahía Drake, Playa Aguitas	Drake	Asfaltado en cuesta de sector la torre.	1180	€	175 867 936,46
					Total	€ 175 867 936,46
<b>Distrito de Sierpe</b>		<b>Disponible</b>	<b>€</b>	<b>273 220 742,16</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>Código Camino</b>	<b>Descripción del camino</b>	<b>Localidad</b>	<b>Propuesta</b>	<b>km</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	
6-05-269	(Entr. C.38) Río Sierpe, Lanchón a (Entr. C.127) Progreso de Drake, Iglesia Católica	Sierpe-Sábaló	Estudios Preliminares y Anteproyecto para construcción de puente sobre río Río Sábaló.		€	13 000 000,00
6-05-269	(Entr. C.38) Río Sierpe, Lanchón a (Entr. C.127) Progreso de Drake, Iglesia Católica	Sierpe-Sábaló	Construcción de alcantarilla de cuadro en Quebrada Charramasca en Potrerós. 4.27x2.44x8 m doble celda		€	50 000 000,00
6-05-269	(Entr. C.38) Río Sierpe, Lanchón a (Entr. C.127) Progreso de Drake, Iglesia Católica	Sierpe-Sábaló	Mantenimiento periódico de 31 km de camino entre Sierpe y Estero Guerra.		€	157 211 098,37
6-05-022	(Entr. N.245) El Alto de San Juan, Pulepria Alto San Juan a (Entr. C.139) Sam Juan, Iglesia	San Juan	Construcción de alcantarilla de cuadro en Quebrada Pikin		€	45 000 000,00
6-05-312	(Entr. C.269) Miramar a Fin de camino, Fca. Orlando Leiva, fin de camino	La Bonita	Mantenimiento periódico de 1,6 Km de camino		€	8 009 643,79
					Total	€ 273 220 742,16

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial de Osa

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 5.4. Ejes de atención y sistematización del mapeo social, económico y técnico del cantón de Osa, para la aplicación de las políticas.

Con base a la información analizada anteriormente se identifican varios ejes importantes de atención y sus resultados para la construcción de las políticas y los escenarios de intervención:

Eje de atención	Aplicación a las políticas y escenarios del plan
<b>Planificación</b>	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial integral con accesibilidad y equidad (en todos los distritos) para el desarrollo humano del cantón, estas líneas orientadoras de acción se describen en varios planes analizados donde se solicita la atención de manera equitativa en los seis distritos tomando en cuenta sus áreas principales de atención tanto en los caminos como en los puentes. Todos los planes analizados muestran la necesidad de mejorar los caminos que dan mayor accesibilidad a lugares turísticos, centros urbanos y zonas agrícolas.
<b>Social</b>	El Cantón de Osa, en sus seis distritos tiene un IDS entre bajo y medio, por lo que se deben de tomar en cuenta la intervención y el mejoramiento de las rutas en lastre donde se condensa la mayor cantidad de población, ya que esto generaría una mayor transitabilidad y desarrollo de áreas estratégicas del cantón. Es importante tomar en cuenta en los proyectos la aplicación de la ley 7600, ya que este cantón cuenta con un porcentaje representativo de personas con algún tipo de discapacidad.
<b>Económico</b>	En la parte económica del cantón, este cuenta con zonas turísticas muy atractivas, así como actividades agropecuarias, donde los caminos y puentes que llevan a estos lugares deben ser atendidos, para permitir una mayor atracción al turismo, creando un mayor desarrollo económico de la zona, así como mas recursos y mejorar la condición de vida de la población de la zona.
<b>Ambiental</b>	En la parte ambiental este cantón debe tomar en cuenta que es una zona de mucha vegetación, con áreas silvestres protegidas que para una intervención de los caminos que están paralelos a estas zonas se debe tomar en cuenta este eje y se debe contar con un regente ambiental para tomar todas las medidas provisorias que cause la atención del camino.
<b>Técnico</b>	En la parte técnica, donde se avalúo el tipo y estado de la superficie de ruedo, así como la ubicación del cantón de Osa, se identifica que los caminos en un 91% son de lastre, siendo vital mejorar este tipo de superficie, ya que es muy propenso a que la curva de deterioro se de en poco tiempo. Igualmente, se identifica que el 38% de los caminos están en regular estado y un 31% en mal estado por lo que la intervención se debe enfocar de sacar los caminos que están en regular estado a un buen estado, siendo lo ideal pasarlas a asfalto. Otra variable a tomar en cuenta es que este cantón se conecta con ruta nacional, por lo que es importante atender estos caminos para permitir una mejor y mayor transitabilidad y accesibilidad a este cantón y otras zonas importantes, es vital tomar en cuenta la construcción de alcantarillas de cuadro, drenajes y cunetas en los proyectos para la evacuación de las aguas por ser una zona montañosa y húmeda.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## VI Consulta Comunal



**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **6. Consulta Comunal**

Para retroalimentación de este plan y conocer mas las necesidades de cada distrito y cada realidad, se llevo a cabo consultas de manera participatida donde se comunico a la población que se estaba formulando un plan de conservación y desarrollo vial, se presento la estructura metodológica con la que se iba trabajar, la cual contenia el análisis que se realizo, las políticas que el concejo aprobó, la estructura técnica de priorización de los caminos, así como los esecenarios de intervención que se podían establecer. Así mismo se tomo en cuenta la participación de las necesidades y si estas se fundamentaban para determinarlas como caminos prioritarios.

### **Presentación en Bahía Ballena**

El día 18 de octubre se realizo la presentación a Bahía Ballena la respuesta de participacipante fue de 34 personas, con una muy aceptable participación, lo que esto permitió conocer las necesidades de la zona y determinar si los caminos que se solicitan se ajustan a la normativa y sus reglamentos, se identifca en esta consulta que existen varias asociaciones de desarrollo organizadas para mejorar la zona

**Figura 2**

**Fotos de la actividad en Bahia Ballena**



**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Entre las inquietudes que se expusieron se rescata , que el camino Poza azul es una necesidad porque transita mucho niño.. Se mencionan la asociacion de desarrollo integral para la intervención de varios caminos que son importantes por la proyección, que se le esta generando, así como varias inquietudes que se generaron en esta actividad.

**Cortez**

En esta actividad se presentaron en promedio 54 personas que es una muestra aceptable para determinar las necesidades reales de esta zona, igualmente se les explico la importancia de la priorización de los equipos para determinar que cose les va intervenir.

**Figura 3  
Fotos de la actividad en Cortez**



**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Palmar Norte**

La actividad en Palmar se dio el 29 de octubre con una asistencia de 24 personas, igualmente se les presentó la metodología y construcción de un plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo igual que las demás consultas, se les permitió expresar sus inquietudes y dudas con respecto a esta planificación vial.

**Figura 4**

**Fotos de la actividad en Palmar Norte**



**Piedras Blancas**

La presentación en Piedras Blancas se dio el día 30 de octubre del 2018 con una asistencia de 56 personas, se dio a la metodología con la que se va trabajar, dieron sus observaciones y inquietudes sobre las necesidades de este distrito.

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Figura 5  
Fotos de la actividad de Piedras Blancas**



**Bahía Drake**

Se realizó visita al distrito de Drake y se realizó consulta con la población el día 01 de noviembre del 2018, con una asistencia de 16 personas, igualmente se

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

les explico la nueva política de gestión vial y como se va atender la red vial del distrito de Dreke igualmente expresaron sus necesidades de infraestructura vial.

### **Sierpe**

En este distrito se presento la metodología del plan vial quinquenal el día 2 de noviembre del 2018 donde se da a conocer lo que es un plan vial quinquenal y su metodología, se presentaron varias inquietudes por parte de los presentes y sus necesidades viales, que se ven muy afectados por el efecto climático de la zona.

Entre algunos comentarios y solicitudes realizadas por correo se describen algunos de los comentarios que se tomaron en cuenta para el análisis, estos se muestran como ejemplo, así como algunas imágenes que fueron enviadas:

“Buenos días, le escribo como vecino del área para solicitarle la importancia de arreglar el acceso secundario al Parque Marino Balleno que es la carretera que va desde la Pacífica Fernández a Punta Uvita.”

“Bon dia Senora Saskya Montealegre, Están haciendo muy buen trabajo en Dominical. El drenaje y la compactación están progresando bien. Nosotros, la gente del pueblo, hemos oído que solo habrá 2 reductores de velocidad para frenar a los autos. Como hay tantos niños y turistas que caminan en la ciudad, a la iglesia y al colegio, pueden pedirle a los trabajadores”

“Sostenida la reunión con la comunidad, el pasado 30 de Octubre del 2018 en Piedras Blancas de Osa, le refiero este correo para comunicarle de la necesidad de volver a habilitar una parte del camino que conecta Piedras Blancas con la Florida de Piedras, el cual comprende unos 800 m a un 1Km, el cual esta deteriorado y es muy útil para

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

los vecinos de Bella Vista y de Los ángeles para asistir a el centro medico de Piedras Blancas Ebais.”

“Con el estado del puente, así como el estado de las rutas alternas (que solamente existen en teoría), nos encontramos muchas veces durante mucho tiempo completamente sin salida.

Solamente una impresión de el puente de Tres Ríos (Coronado de Osa) que se ha ido otra vez. Aquí quedamos sin salir.”

“Nos dirigimos a usted con todo respeto para solicitar la colaboración de incluir en el plan de arreglo de carreteras para años venideros la carretera que va de la vía principal Pacífica Fernández al Parque Marino Ballena (Punta Uvita) por la entrada a la Ferretería Iguana Verde, está calle está en muy mal estado cuando llueve es como un río que pasa en la calle y esto no permite ver la magnitud de los huecos que tiene por lo que es muy peligroso, también es una ruta muy transitada tanto de turistas internacionales como nacionales, ya que podemos encontrar Hoteles, restaurantes así como muchas personas que vivimos en los barrios por lo que debemos utilizar esta calle que día a día se va deteriorando más.”

“El comité de caminos de la comunidad de Playa Hermosa desea facilitarle la siguiente información sobre el estado de los caminos de nuestra comunidad para que lo pueda tomar en cuenta para el desarrollo del plan quinquenal de la Municipalidad de Osa.

1) Concluir asfaltado de la calle principal de Playa Hermosa, conocida como "la media luna" ya que esta calle comunica a carretera nacional Pacifica Fernandez. En cualquier caso de accidente de transito o bloqueo de vía por algún desastre natural esta calle se toma como ruta alterna. Además, el difícil acceso ha producido el cierre de negocios de pulperías, el desarrollo del turismo no se puede concretar igualmente por el difícil acceso. Hay limitación para el desarrollo de la comunidad con el estado actual del camino.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

2) Continuar las etapas de los cabezales que son necesarios, el tránsito es frecuente y hay constante tránsito pesado por las nuevas construcciones que están siempre surgiendo.

3) Intervenir los caminos que ya están codificados, pero que hasta la fecha no han recibido mantenimiento por parte de la Municipalidad, dentro de estos caminos hay viviendas con niños que van a la Escuela y al colegio, está el tanque del agua de la ASADA, La Reserva Biológica y el ingreso de las líneas eléctricas a la comunidad.

4) Cuneteado en tramos de urgencia por la gran cantidad de agua que baja en invierno que ahondan el camino.

5) Concluir con la codificación de los caminos públicos dentro de la comunidad que han sido donados a la Municipalidad, en los cuales hay bastantes viviendas con familias con hijos que asisten a Escuelas y Colegios.

Agredecería incluir la calle vieja de Bahía en el plan ya que es de suma importancia por que comunica al Parque Nacional Marino Ballena con la carretera nacional Pacífica Fernández en forma directa ya que aplicaciones como Waze manda a las personas que vienen de norte por ahí, y aparte esta calle pasa por frente de muchos comercios tales como Iguana verde ferretería, Pizzeria La Fogata, Luz de Luna Hotel, Hotel Cuarzan, Bumgalows Ballena, MAD Diving, Casa Ki, Kefersi Restaurante y más como muchas casa de habitación.”

“Por medio de la presente yo Francisco Fallas y mi familia contamos con una propiedad en la zona de Punta Uvita, por la calle secundaria de acceso al Parque Nacional Marino Ballena, y por medio de este correo queremos hacer de su conocimiento del estado que se encuentra esta vía que es muy importante para el turista como para habitante de esta zona, ya que en caso de que la calle principal colapse o se presente alguna emergencia, sería una odisea por las pésimas condiciones de esta calle; por lo cual no solo dificulta el acceso, sino que en esta vía secundaria también contamos con

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

desarrollo turístico el cual se ha venido viendo perjudicado por el estado de esta; así mismo es nuestra principal vía para desplazarnos a nuestros trabajos y lo cual nos genera un retraso todos los días ya que parecemos que estuviéramos en un juego mecánico de la cantidad de huecos que esta presenta, y no solo eso sino el daño que le hacemos a nuestros vehículos.”

“ADI de Ojochal de Osa, se une a la ADI de San Buena Coronado para que nos tomara en cuenta en este plan quinquenal.”

Es importante resaltar que esto es algunos de los comentarios y necesidades que se presentaron en las consultas para reflejo que fueron leídas y analizadas en este plan.

**Figura 6**

**Imágenes enviadas por la consulta**

Calle vieja de Bahía y Puente de Tres Ríos (Coronado de Osa)



**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **VII Marco de Políticas**



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **7. Marco de Políticas para la Gestión Vial Cantonal**

Para construcción del marco de políticas se toma en cuenta todos los ejes de atención que se identificaron en este análisis, los cuales se integraron en tres políticas.

Esta propuesta de políticas se presentó mediante una sesión de concejo, donde la consultora realizó una presentación sobre la importancia del plan y la importancia y legalidad que fundamenta que este órgano es el que debe establecer las políticas viales del cantón, luego se presentó una propuesta la cual daría una visión más clara de la intención de la municipalidad de mejorar la red vial cantonal de Osa y así quedó establecido:

La Municipalidad del Cantón de Osa, ejecutará para los próximos cinco años, un Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad de la Red Vial Cantonal, fundamentada en la planificación del cantón, su desarrollo económico y social, estableciendo un marco de políticas específicas de conservación y desarrollo vial que guiarán y darán respaldo a los criterios técnicos, sociales, financieros y ambientales, con el fin de promover y mejorar el bienestar de la ciudadanía en cuanto a la transitabilidad, conectividad, acceso, conservación, desarrollo y seguridad vial, las cuales se definen de la siguiente manera:

1. Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad "Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas de producción agrícola y ganadería, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial ambiental y de accesibilidad.

2. Conservar el buen estado de los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales que además conecten con rutas Interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante eventual emergencia de cualquier índole.
3. Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.

**Por lo consiguiente estas fueron revisadas, ajustadas y aprobadas en la Sesión Extraordinaria N°21-2018, celebrada el 11 de setiembre del 2018. ARTÍCULO III. APROBACIÓN POLÍTICAS PLAN QUINQUENAL VÍAL.**

Por lo anterior a partir de lo consiguiente el planteamiento de este plan se desarrollará bajo este marco de políticas viales. ( ver anexos el acuerdo)

Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo

## VIII Planteamiento del Plan de Conservación y Desarrollo Vial



**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **8. Planteamiento del Plan de Conservación y Desarrollo Vial**

### **8.1. Planteamiento estratégico de acuerdo a las políticas. (matriz estratégica de planificación de acuerdo a las políticas, variables y parámetros de priorización y escenarios de intervención)**

Para dar inicio al establecimiento de prioridades se toman las políticas y se ingresan en una matriz y se establecen los siguientes pasos, para determinar la estructura de intervención del plan:

1. Ingresar las políticas a la matriz.
2. Se determinan los grupos de caminos que se asocian a las características descritas de intervención de cada política y se describen en la matriz.
3. Se establecen los variables de priorización, de acuerdo a las características de cada grupo de camino y su comportamiento social y técnico.
4. Se identifican los parámetros de cada variable con base a la realidad de cómo se deben atender esos caminos y la necesidad de intervención vial.
5. Se definen los escenarios de Intervención para cada uno de los grupos de caminos, basado en el análisis técnico y social, como se va atender cada política por modalidad y tipo de intervención.
6. Se establecen los costos de Intervención para cada grupo de caminos.
7. Se establece un planteamiento de escenarios a 5 años.

A continuación, construye una matriz la cual detalla de manera esquemática el planteamiento de estos ejes de acuerdo a las políticas y su prioridad de atención:

## Municipalidad de Osa Unidad Técnica de Gestión Vial Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo

**Cuadro N° 22  
Esquema del Planteamiento de Intervención del PQVCD  
Año 2018**

MUNICIPALIDAD DE OSA						
MATRIZ POLÍTICAS, VARIABLES Y PARAMETROS DE PRIORIZACION Y ESCENARIOS						
Política	Grupo de caminos	Kilometros	Priorización	Variables de Priorización	Parametros	Escenarios de Intervención
Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la red vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales y dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad.	Corredores a Centros de población, zonas Turísticas, comerciales, producción y Agrícola.	159,600	1	Eje de conexión	RN, CP, ZT, ZC, ZP, ZG	MEJORAMIENTO A LOS CAMINOS EN LASTRE Y MANTENIMIENTO RUTINARIO A LOS DEMÁS CAMINOS
			2	IVTS	Mayor a menor	
			2	TPD	Mayor a menor	
			3	Tipo de superficie de ruedo	asfalto, tratamiento superficial, lastre y tierra	
	4	Estado de la Superficie de ruedo	B, R, M			
	Cuadrantes urbanos	81,400	1	Eje de conexión	RN, CP, ZT, ZC, ZP, ZG	
			1	Tipo de superficie de ruedo	asfalto, tratamiento superficial, lastre y tierra	
			2	Estado de la Superficie de ruedo	B, R, M	
3			IVTS	Mayor a menor		
Conservar en buen estado los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales y que además conecten con rutas Inter cantonales e interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante una eventual emergencia de cualquier índole.	Ejes conectores RN a RN, RUTAS INTERCANTONALES, INTERDISTRITALES.	279,200	1	Conector	RN-RN, RN-RINTCA, RN-RINTDL.	MANTENIMIENTO RUTINARIO A TODOS LOS CAMINOS
			2	TPD	Mayor a menor	
			3	IVTS	Mayor a menor	
			4	Estado de la Superficie	B, R, M.	
			5	TIPO	asfalto, tratamiento superficial, concreto, lastre y tierra.	
Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.	OTROS CAMINOS	421,8	1	IVTS	De mayor a menor.	MANTENIMIENTO RUTINARIO A TODOS LOS CAMINOS
			2	TPD	Mayor-Menor	
			3	Tipo	asfalto, tratamiento superficial, lastre y tierra	
			4	Estado de la Superficie	B, R, M.	

Fuente: Autor

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **8.2. Distribución de la Red de acuerdo a las Políticas.**

Para determinar los grupos de caminos se analiza cada política y se identifica a que zona o área se la va dar la prioridad, un ejemplo sería que si la política se inclina a las zonas Turísticas el plan debe contener un grupo de caminos que impactan al cantón a nivel Turístico.

### **8.2.1. Grupos de Caminos del Cantón de Osa**

**Política 1.** La política uno se divide en dos grupos de caminos ya que sus características son muy particulares y la misma política los describe.

- ✓ **El primer grupo** son los corredores viales que parten de ruta nacional a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera.
- ✓ **El segundo grupo** son los cuadrantes urbanos que son los que están en los centros de población y se concentra la mayor cantidad de población.

**Política 2.** Esta política determina rutas de travesía y rutas que conectan rutas nacionales, rutas intercantonales e interdistritales.

**Política 3** Esta política determinan los caminos que no están en las dos políticas anteriores para buscar los mecanismos de intervención ya que no están en la prioridad.

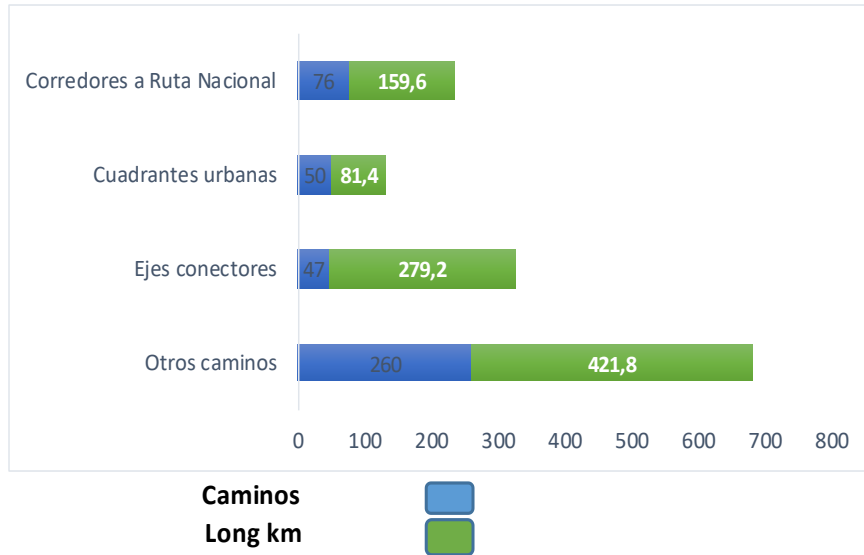
En la gráfica siguiente muestra como quedaron los los km de acuerdo a cada política:

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Gráfico #4**

**Grupos de Caminos de acuerdo a las políticas**

**Póliticas por Cantidad y Long de Km**



**Fuente:** Autor

De acuerdo a la gráfica anterior se muestra la siguiente información:

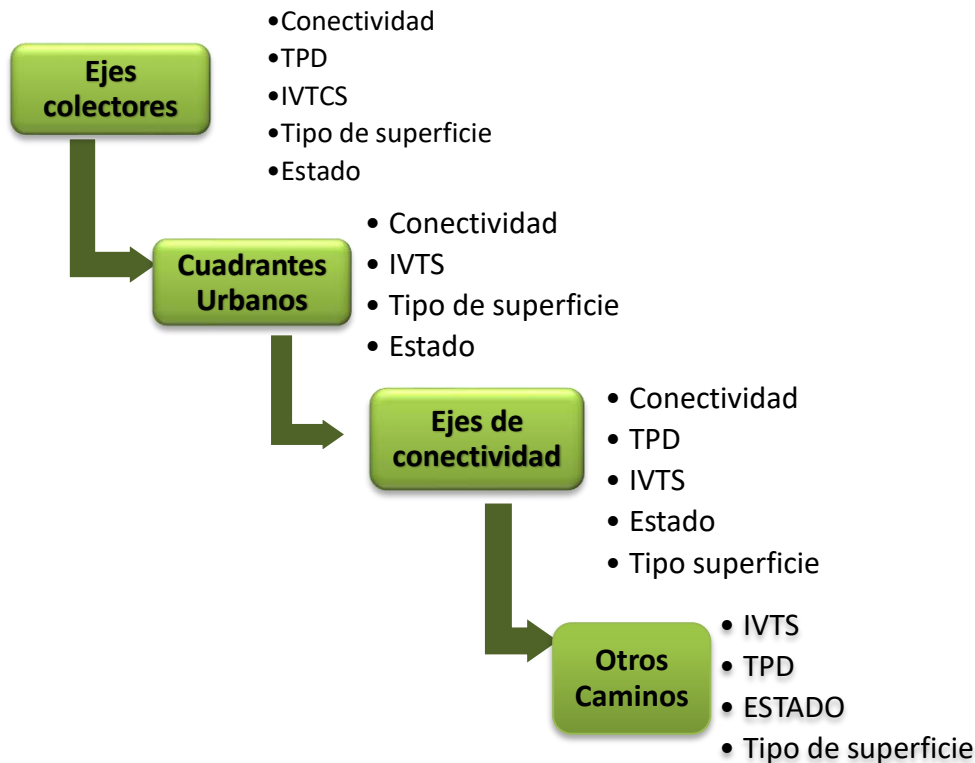
- ✓ **Corredores a Ruta Nacional:** Este eje de intervención se compone de 76 caminos, con una longitud de 159,60 kilómetros.
- ✓ **Cuadrantes urbanos:** Este eje de intervención se compone de 50 caminos, con una longitud de 81,40 kilómetros.
- ✓ **Ejes conectores principales:** Este eje de intervención se compone de 47 caminos, con una longitud de 279,20 kilómetros.
- ✓ **Otros caminos:** Este grupo se compone de 260 caminos, con una longitud de 421,80 kilómetros.

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 8.3. Metodología para determinar los criterios y los parámetros de priorización de los caminos de Osa.

El proceso para determinar los criterios y parámetros de intervención se establecen de acuerdo a las características y necesidades del cantón ya se con el objetivo de , descongestionar vías, atender las malas, emigrar a las poblaciones, desarrollar el cantón entre otros que le dan el criterio suficiente para determinar una priorización planificada y ordenada, igualmente se determinan con base a las particularidades de cada grupo de camino, esta actividad se realiza por grupo de camino como se indica en el ejemplo siguiente que es que se aplicó en este plan.

**figura N° 7  
Criterios de Intervención.**



Fuente: Autora

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 8.4. Priorización de la Red Vial de Osa.

En este plan se establecen cuatro portafolios de proyectos que se les denominan grupos de caminos, donde se detallan los caminos por cada eje de intervención, de los cuales ya se mencionaron anteriormente, estos caminos se priorizaron de acuerdo los criterios y parámetros establecidos.

Para llevar a cabo esta parte del proceso se construye una plantilla de Excel donde se traza toda la estructura del planteamiento de la siguiente manera:

- ✓ Se identifica el inventario actual.
- ✓ Se establece la matriz con el planteamiento de Intervención.
- ✓ Se desarrollan los grupos por separado, una hoja de caminos por cada uno.
- ✓ Se establecen las prioridades y se trabaja con todos los caminos del cantón de Osa debidamente priorizados, para un tema ilustrativo ver figura adjunta y los detalles se ubican en la plantilla de excel que se adhiere a este plan.

**figura N° 8**  
**Criterios de Intervención.**

PR camino	Código	Inicio de camino	Final de camino	Long km		*NTS	Clasif.	Estado	Tipo de Superficie	Tipo de Superficie			
				Total	TPD					Lon Atend.	#	Lon Atend.	Nº pag
1	06-05-029	[ENTR.N.34] UVITA, CABINAS GATO	[ENTR.C.27] PLAYA BAHÍA, DOLPHIN TOUR	1,500	490	8L	VC	BUENO	Asfalto	1,5	-	0,00	
2	06-05-102	BARRIO ALEMANIA	FIN DE CAMINO, ACUEDUCTO PAUMAR NORTE, QUEBRADA BENJAMÍN	2,000	270	8L	VC	BUENO	Asfalto	0,6	lastre	1,400	
3	06-05-026	CHAMÁN	FIN DE CAMINO, PLAYA BONITA CHAMÁN, CASITA MINAET	0,800	190	8L	VC	BUENO	Asfalto	0,8		0	
4	06-05-003	[ENT.C.001] ESTADIO CIUDAD CORTES	[ENT.C.094] ESCUELA OJO DE AGUA	3,800	230	80	VC	BUENO	Asfalto	0,6	lastre	3,223	
5	06-05-169	[ENT.N.2] VILLA BONITA	FINCA GUANACASTE, ANTIQUO CAMPO ATERRIZAJE	1,700	210	80	VC	BUENO	Asfalto	1,7	lastre	0,00	2
6	06-05-085	[ENT.N.30] CORONADO, MINI SUPER Y LL	[ENTR.C.86] ESCUELA CORONADO	0,900	180	80	VC	BUENO	Asfalto	0,5	lastre	0,433	
7	06-05-008	[ENT.N.34] TORTUGA ABAJO, DEPOSITO	[ENT.C.075] CIÓCHAL ARRIBA, CALLE DEL BOSQUE, CAMINO PRINCIPAL DE CIÓCHAL	5,100	760	77	VC	BUENO	Asfalto	2,1	lastre	3,000	2
8	06-05-011	[ENT.N.2] OLLA CERO	[ENT.C.190] SAN GABRIEL, ESCUELA	3,000	130	77	VC	BUENO	Asfalto	1,5	lastre	1,476	
9	06-05-016	[ENT.N.34] UVITA, BANCO DE COSTA RICA	[ENTR.C.64] SANTO DOMINGO, RIO UVITA	2,400	1280	75	VC	BUENO	Asfalto	0,8	lastre	1,585	1
10	06-05-130	[ENT.C.31] PLAYA AGUITAS	[ENT.C.131] LOS PLANES, ESCUELA CURIME	4,900	240	75	VC	BUENO	Asfalto	4,9	lastre	0	1
11	06-05-010	[ENT.N.2] PUERTA DE SOL, FRENTE A PR	[ENT.C.184] ESCUELA SAN ISIDRO	2,000	110	74	VC	BUENO	Asfalto	2,0	lastre	0,00	1
12	06-05-098	MANGOS, ROTONDA ENTRADA A C	[ENT.N.108] BARRIO SAN JOSE SERVICENTRO LA COSTA	2,000	310	71	VC	BUENO	Asfalto	0,2	lastre	1,800	1 (faltos)
13	06-05-014	[ENT.N.2] VENEZIA, ENTRADA A SANTA	[ENT.C.163] SANTA ROSA, IGLESIA	2,700	200	71	VC	BUENO	Asfalto	1,7	lastre	0,00	1
14	06-05-114	PIEDRAS BLANCAS	[ENT.C.113] CERRO OSCURO, ANTIQUA ESCUELA, CERRO OSCURO	3,800	150	71	VC	BUENO	Asfalto	3,8	lastre	0	

Fuente Autora

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 8.5. Normas de Intervención.

Para conocer los costos de Intervención de los caminos de Osa, se debe conocer primeramente las características físicas de cada camino si es en asfalto o lastre, verificar su estado actual para determinar que tipo de intervención se le debe aplicar, los costos estimados se realizan bajo el criterio de Km equivalente para cada tipo de intervención y norma de calidad, estos costos se detallan en la matriz que se adjunta a este plan.

Si es importante dar a conocer que a todos los caminos en asfalto en estado bueno se les puede atender con mantenimiento rutinario por 5 años, luego pasado este tiempo se debe realizar el mantenimiento periódico que es la colocación de una carpeta de nuevo, con el objetivo de preservar el camino, este se hace conocer ya que este estudio carece de fechas de intervención para determinar cuándo se debe colocar una carpeta nuevamente. Los costos se tomaron del Sistema de Gestión Vial del M.O.P.T más el criterio de experto, se pueden estar actualizando, pero si se ajustaron cada 5 años con un porcentaje de inflación del 8%. Para ilustrar lo descrito se adjunta la siguiente imagen.

**figura N° 8  
Normas de Intervención .**

 <b>Normas de Intervención</b> 				
<b>SR ASFALTO</b>				
<b>Zona rural</b>				
#	TI	Detalle	Nq	Costo Ni (por Km por año)
	MR	-	(Ab → Ab)	₡ 3 331 216,56
54	MR	-	(Ar → Ar)	₡ 5 672 077,66
56	MR	-	(Am → Am)	₡ 13 995 143,55
58	MR	solo bacheo menor	(Ar → Am)	₡ 1 395 219,24
60	MR	solo limpieza de cuneta y alcantarilla	(Ar → Am)	₡ 420 364,03
62	MP	drenajes buenos	(Ar → Ab)	₡ 51 709 340,78
64	CV	-	(Ar → Ab)	₡ 71 900 674,49
66	CV	sustitución de carpeta asfáltica	(Am → Ab)	₡ 118 871 696,58
68	Me	sustitución de carpeta asfáltica y estabilización de base, TPD 500-1000	(Am → Ab)	₡ 180 597 636,08
70	Me	sustitución de carpeta asfáltica y estabilización de base, TPD 1000-1500	(Am → Ab)	₡ 196 930 569,64
72	Me	sustitución de carpeta asfáltica y estabilización de base, TPD 2000-2500	(Am → Ab)	₡ 215 487 469,28

**Fuente** Autora

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **8.6. Metodología de los costos y escenarios de Intervención.**

Para establecer escenarios de Intervención se debe tener claro los siguientes aspectos.

1. Tener priorizados los caminos y separados por grupos de camino de acuerdo a la política.
2. Tener identificado por camino la superficie de ruedo de cada grupo de camino.
3. Tener identificado por camino el estado de la superficie de ruedo de cada grupo de camino.
4. Es importante conocer la longitud de cada camino.
5. Se debe determinar los tipos de Intervención que se va realizar en cada política para establecer los costos
6. Se debe conocer el cuales son las normas que se van a utilizar que, para este plan, se utiliza el sistema SAM (Sistema de administración de Mantenimiento) este contiene las normas de ejecución (Ne), Normas de Calidad (Nq), Normas de Intervención (Ni).
7. Con los costos por Km equivalente de la norma de Intervención se multiplica por la longitud del camino y se establecen varios porcentajes de acuerdo a la modalidad de Intervención.
8. Se determina financieramente el presupuesto que se establece específicamente para proyectos con el fin que uno de los escenarios se ajuste a los costos del proyecto y determinar la cantidad de Km de caminos a atender y los metros de puentes si este se da.
9. Se establecen dos escenarios como mínimo el total si se atendiera toda la red vial cantonal para conocer el costo total que sería intervenir Osa y tener un promedio bueno de carreteras y un escenario real que es el más se puede plantear para intervenir a 5 años.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### **8.6.1. Escenarios de Intervención de Osa.**

En el caso de Osa se dan Cuatro grupos de caminos con varios tipos de Intervención donde se determina realizar mejoramientos, mantenimientos periódicos, rutinarios .... Estos costos se detallan en el planteamiento numérico que se adjunta a este plan. Ver figura para su ilustración

En la matriz que se adjunta a este portafolio de proyectos se presentan dos escenarios de intervención:

1. El primer escenario muestra el costo de atender toda la red en 5 años
2. El segundo escenario muestra el costo de atender lo que realmente se puede atender con el presupuesto actual.

Una vez determinado estos costos se realizará un análisis financiero de los ingresos que la municipalidad invierte en proyectos viales, para determinar una propuesta que se acerque a la realidad de lo que se puede intervenir por año y se vea afectada positivamente la mayoría de la red vial cantonal, sin dejar que la curva de deterioro se de en los caminos de manera negativa y esta llegue a perderse a lo largo del tiempo no preservando la inversión inicial de los caminos.

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Figura N° 9  
Escenarios de Intervención**

ESCENARIO 1. POLITICA UNO corredores que parten de RN y dan acceso a CP, ZT, ZC,ZP AYG.															
Tipo de Intervención	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5		
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo
MR	25,00	km	₺ 83 280 414	25,00	km	₺ 88 277 239	25,00	km	₺ 93 573 873,09	25,00	km	₺ 99 188 305,47	25,00	km	₺ 105 139 604
ME	6,00	km	₺ 600 448 339	6,00	km	₺ 636 475 240	6,00	km	₺ 674 663 754	6,00	km	₺ 715 143 579	6,00	km	₺ 758 052 194

ESCENARIO 2 POLITICA UNO CUADRANTES URBANOS															
Tipo de Intervención	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5		
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo
MR	15,00	km	₺ 49 968 248	15,00	km	₺ 52 966 343	15,00	km	₺ 56 144 324	15,00	km	₺ 59 512 983	15,00	km	₺ 63 083 762
ME	4,00	km	₺ 400 298 893	4,00	km	₺ 424 316 826	4,00	km	₺ 449 775 836	4,00	km	₺ 476 762 386	4,00	km	₺ 505 368 129

ESCENARIO 3 POLITICA DOS EJES CONECTORES															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5						
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo					
MR	55,00	km	₺ 172 037 855	60,00	km	₺ 182 360 126	60,00	km	₺ 193 301 734	60,00	km	₺ 204 899 838	60,00	km	₺ 217 193 828
	pr		3127961												

ESCENARIO 4 POLÍTICA TRES OTROS CAMINOS															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5						
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo					
MR	20,00	km	₺ 51 345 544	20,00	km	₺ 54 426 277	20,00	km	₺ 57 691 853	20,00	km	₺ 61 153 365	20,00	km	₺ 64 822 566

ESCENARIO 4 : Mantenimiento a los puentes existentes															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5						
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo					
ME	60,000	m	₺ 10 059 384,42	60,000	m	₺ 10 662 947,49	60,000	m	₺ 11 302 724,33	60,000	m	₺ 11 980 887,79	60,000	m	₺ 12 699 741,06

Escenario de Costos de Intervencion de acuerdo a las Politicas establecidas en el plan															
Tipo de Intervención	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5		
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo
MR	115,00	km	₺ 356 632 061	115,00	km	₺ 378 029 985	115,00	km	₺ 400 711 784	115,00	km	₺ 424 754 491	115,00	km	₺ 450 239 761
ME	10,00	km	₺ 1 000 747 232	10,00	km	₺ 1 060 792 066	10,00	km	₺ 1 124 439 590	10,00	km	₺ 1 191 905 965	10,00	km	₺ 1 263 420 323
Puentes	60,000	m	₺ 10 059 384,42	60,000	m	₺ 10 662 947,49	60	m	₺ 11 302 724,33	60	m	₺ 11 980 887,79	60	m	₺ 12 699 741,06
Estudios de puentes	2	Und	₺ 36 000 000,00	2	Und	₺ 38 160 000,00	2	m	₺ 40 449 600,00	2	m	₺ 42 876 576,00	2	m	₺ 45 449 170,56
Drenajes	1	Proy	₺ 150 000 000,00	1	Proy	₺ 159 000 000,00	1	Proy	₺ 168 540 000,00	1	Proy	₺ 178 652 400,00	1	Proy	₺ 189 371 544,00
<b>Total</b>			₺ 1 553 438 678			₺ 1 646 644 998			₺ 1 745 443 698			₺ 1 850 170 320			₺ 1 961 180 539

Fuente Autora

### 8.6.2. Recursos para la intervención de los caminos a 5 años.

Para determinar los ingresos que recibe la municipalidad y separar los que se invierten en proyectos se establece un análisis financiero y se determina cuanto se invierte en lo administrativo y cuanto en lo operativo, este proyecta a 5 años para determinar los ingresos en 5 años, es importante que parte de

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

estos ingresos se trabajan proyectos por administración y proyectos por contratos lo que sus costos son diferentes y por eso en este análisis se separaron para tener una percepción de cuanto presupuesto se tiene para cada actividad. A continuación, se detallan los montos en el siguiente cuadro:

**Figura N° 10**  
**Análisis de Costos para proyectar**

Proyección de costos a 6 años							
Detalle	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Salarios	₡ 423.460.065,34	₡ 436.163.867,30	₡ 449.248.783,31	₡ 462.726.246,81	₡ 476.608.034,22	₡ 490.906.275,25	₡ 505.633.463,50
Mantenimiento de Maquinaria	₡ 25.000.000,00	₡ 25.750.000,00	₡ 26.522.500,00	₡ 27.318.175,00	₡ 28.137.720,25	₡ 28.981.851,86	₡ 29.851.307,41
Repuestos y accesorios	₡ 50.000.000,00	₡ 51.500.000,00	₡ 53.045.000,00	₡ 54.636.350,00	₡ 56.275.440,50	₡ 57.963.703,72	₡ 59.702.614,83
Costos fijos	₡ 128.275.000,00	₡ 132.123.250,00	₡ 136.086.947,50	₡ 140.169.555,93	₡ 144.374.642,60	₡ 148.705.881,88	₡ 153.167.058,34
Contingencias	₡ 30.000.000,00	₡ 30.900.000,00	₡ 31.827.000,00	₡ 32.781.810,00	₡ 33.765.264,30	₡ 34.778.222,23	₡ 35.821.568,90
Otros gastos	₡ 149.000.000,00	₡ 153.470.000,00	₡ 158.074.100,00	₡ 162.816.323,00	₡ 167.700.812,69	₡ 172.731.837,07	₡ 177.913.792,18
<b>Total</b>	₡ <b>805.735.065,34</b>	₡ <b>829.907.117,30</b>	₡ <b>854.804.330,81</b>	₡ <b>880.448.460,74</b>	₡ <b>906.861.914,56</b>	₡ <b>934.067.772,00</b>	₡ <b>962.089.805,16</b>
<b>Total de Ingresos Ley 8114</b>	₡ <b>2.359.621.563,61</b>	₡ <b>2.430.410.210,52</b>	₡ <b>2.503.322.516,83</b>	₡ <b>2.578.422.192,34</b>	₡ <b>2.655.774.858,11</b>	₡ <b>2.735.448.103,85</b>	₡ <b>2.817.511.546,97</b>
<b>Total para proyectar</b>	₡ <b>1.553.886.498,27</b>	₡ <b>1.600.503.093,22</b>	₡ <b>1.648.518.186,02</b>	₡ <b>1.697.973.731,60</b>	₡ <b>1.748.912.943,55</b>	₡ <b>1.801.380.331,85</b>	₡ <b>1.855.421.741,81</b>

Fuente Autora

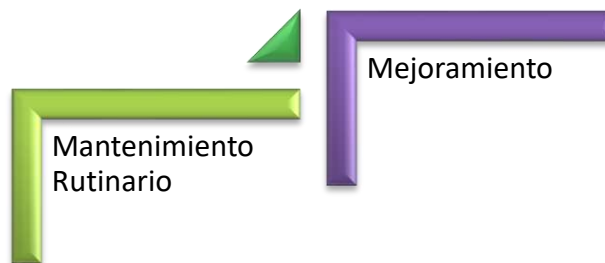
### 8.6.3. Propuesta final de atención de la Red vial de Osa.

De acuerdo al análisis financiero, la realidad del cantón y lo que cuesta mejorar toda la red o mantenerla, se presenta a continuación una propuesta de intervención equitativa y equilibrada que permite al cantón ir mejorando la red sin que esta se pierda, atendiendo los ejes que son más relevantes y generen mayor impacto en el cantón ya que conectan a centros de población, comercio, centros turísticos, centros urbano, así como líneas que conectan a rutas Inter cantonales e interdistritales. Si es importante aclarar que si el camino cumple características de mas de una política se coloco en la mas relevante para una atención un mas prioritaria.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Para el primer eje de la primera política, que son los caminos colectores se estableciera un escenario que contenga mejoramientos a 6 km por año y un mantenimiento rutinario a 25 km por año, para un costo de ¢683 728 753,00 para el primer año y se proyecta a los 5 años.

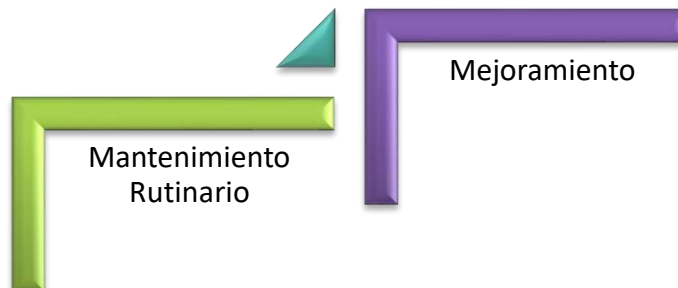
**Figura N° 11**  
**Propuesta de Intervención del primer eje**  
**de líneas colectoras**



Fuente Autora

Para el segundo eje de la primera política se estableciera un escenario que contenga mejoramientos a 4 km por año y un mantenimiento rutinario de 15 km por año, para un costo de ¢450 267 141, 00 para el primer año y se proyecta a los 5 años.

**Figura N° 12**  
**Propuesta de Intervención del segundo eje**  
**de cuadrantes urbanos**

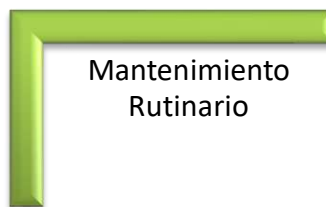


Fuente Autora

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Para el primer eje de la segunda política, se establecero un escenario que contenga solo mantenimientos rutinarios a 55 km por año, para un costo de promedio por año de ₡172 037 855 para el primer año y se proyecta a los 5 años.

**Figura N° 13**  
**Propuesta de Intervención del primer eje**  
**segunda política líneas conectoras**



**Fuente** Autora

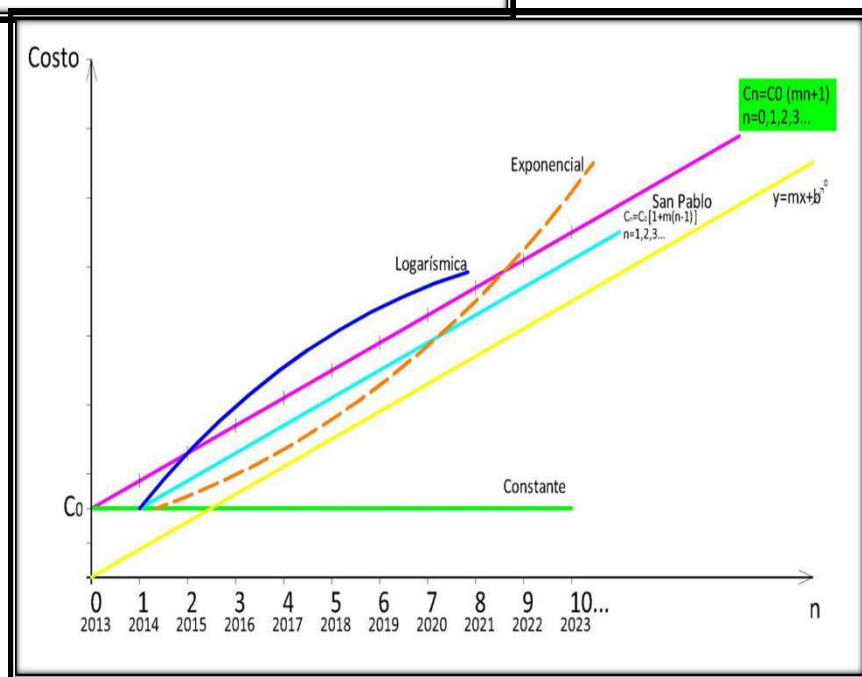
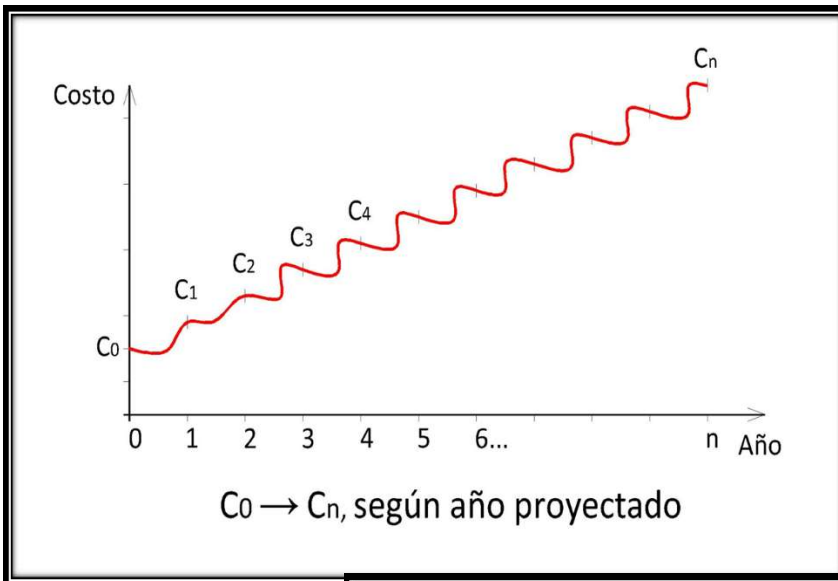
Para el primer eje de la tercera política, se establecero un escenario de mantenimiento rutinario de 60 km por año para un costo de ₡10 059 384,42 para el primer año y se proyecta a los 5 años.

**Figura N° 14**  
**Propuesta de Intervención del primer eje**  
**Propuesta de la Tercera Política Otros caminos**



**Fuente** Autora

## IX Viabilidad de Atención de la Red Vial Cantonal de Osa.



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 9. Viabilidad de Atención de la Red vial cantonal de Osa.

### 9.1. Comparativo de costos e ingresos disponibles para la atención de la red vial cantonal de Osa.

Basado en las dos propuestas de intervención se realiza un cuadro comparativo de los km a intervenir, costos de intervención y los ingresos de cada año para determinar si es viable su ejecución. En este caso el segundo escenario es el que se va a ejecutar para los próximos 5 años ya que el presupuesto analizado se ajusta el costo por año ver matriz comparativo siguiente. .

**Figura N° 15**  
**Comparativo de Costos**

<b>Comparativo de Costos &amp; Escenario de Intervención</b>		
<b>Año</b>	<b>Total costo Escenario</b>	<b>Total Presupuesto para proyectar</b>
1	₡ 1 553 886 498,27	₡ 1 600 503 093,22
2	₡ 1 600 503 093,22	₡ 1 648 518 186,02
3	₡ 1 648 518 186,02	₡ 1 745 443 698,29
4	₡ 1 697 973 731,60	₡ 1 850 170 320,19
5	₡ 1 748 912 943,55	₡ 1 961 180 539,40

Fuente: Autora

### 9.2. Maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial para la intervención de los caminos.

La Unidad Técnica de la municipalidad de Osa contiene una capacidad instalada que permite atender proyectos por Administración, entre las actividades que realiza con la maquinaria existente, es la rehabilitación y el mantenimiento de los caminos en lastre con un rendimiento aproximado de 0.3 km por día. El rendimiento es global, ya que no está incluido los tiempos que se usa la

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

maquinaria para la atención de emergencias, ni los tiempos muertos que en los que se encuentra varada.

<b>Maquinaria actual.</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Operador</b>	<b>Disponibilidad</b>
<b>1</b>	<b>Excavadora</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Activo</b>
<b>3</b>	<b>Niveladora</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Activo</b>
<b>1</b>	<b>Compactadora</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Activo</b>
<b>3</b>	<b>Back Hoe</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Activo</b>
<b>3</b>	<b>Vagoneta</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Activo</b>

Existe un escenario en donde se pretende adquirir más maquinaria, donde se pretende al menos duplicar el rendimiento, sin embargo está sujeto a aprobaciones del Banco y del concejo municipal para el proceso de compra, el cual al momento no es seguro, más bien se está teniendo complicaciones, por lo consiguiente la propuesta sería la siguiente:

<b>Maquinaria actual.</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Operador</b>	<b>Disponibilidad</b>
<b>1</b>	<b>Excavadora</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Proceso de adquisición.</b>
<b>1</b>	<b>Compactadora</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Proceso de adquisición.</b>
<b>2</b>	<b>Vagoneta</b>	Operador de Equipo Especial	<b>Proceso de adquisición.</b>

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 9.3. Recurso Humano con que cuenta la Unidad Técnica para desarrollar sus proyectos.

La Unidad Técnica contiene una estructura que esta capacitada y habilitada para atender el escenario propuesto para su programación, ejecución y evaluación de los proyectos, así como cumplir con todos los procesos administrativos para llevar a cabo el ejercicio de esta plan se adjunta planilla de esta unidad.

<b>Grupo del Puesto</b>	<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>Clase</b>
<i>Administrativo</i>	Director	PM 3
<i>Administrativo</i>	Coordinador Administrativo	PM 2
<i>Administrativo</i>	Promotor Social	PM 2
<i>Administrativo</i>	Ingeniero	PM 2
<i>Administrativo</i>	Ingeniero	PM 2
<i>Administrativo</i>	Asistente	PM 1
<i>Administrativo</i>	Auxiliar Administrativo	AM 1
<i>Administrativo</i>	Coord. De Inventarios	TM 3
<i>Administrativo</i>	Auxiliar de Bodega	OM 2B
<i>Administrativo</i>	Auxiliar Inspeccion de Obra	OM 2B
<i>Inspector</i>	Inspector de caminos	TM 2B
<i>Inspector</i>	Inspector de caminos	TM 2B
<i>Inspector</i>	Inspector de caminos	TM 2B
<i>Inspector</i>	Inspector de caminos	TM 2B
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Obrero Especializado	OM 2B
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Obrero Especializado	OM 2B
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Obrero Especializado	OM 2B
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Cuadrilla Obra Gris</i>	Peon	OM 1A
<i>Maquinaria Pesada</i>	Encargado de Maquinaria	TM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Mecanico	TM 1
<i>Maquinaria Pesada</i>	Ayudante de Mecanico	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B
<i>Maquinaria Pesada</i>	Operador de Equipo Especial	OM 2B

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

### 9.4. Análisis de la viabilidad de Intervención.

En el siguiente cuadro se menciona la viabilidad de este plan desde los planteamientos, en apego a las políticas establecidas en el mismo, por lo que se manifiesta la viabilidad desde el ámbito política hasta el tecnológico, permitiendo además revelar los factores o momentos críticos que no permitirán el cumplimiento de este plan.

Tipo de Viabilidad	Análisis
<b>Financiera</b>	La viabilidad financiera de los escenarios del Plan se basará en los ingresos provenientes de la Ley Especial de transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N° 9329 y la Ley 8114, cuyos desembolsos paulatinos permitirán el desarrollo de los proyectos del presente plan. Si estos se detienen o tienen algún atraso podría limitar la ejecución del mismo.
<b>Política</b>	Se cuenta con un marco de políticas debidamente aprobadas por el Concejo Municipal que permiten el desarrollo del cantón.
<b>Técnica</b>	En este momento la municipalidad cuenta con el equipo técnico para el desarrollo y cumplimiento del plan,
<b>Social</b>	Se promueve una cultura de participación e integración en la comunidad a través de consultas comunales contando con el aporte de la población en el proceso de la formulación y retroalimentación del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal.
<b>Organizativa</b>	Los proyectos del plan se ejecutarán mediante las modalidades de obra administrativa y obra por contrato, la Municipalidad de Osa cuenta con los departamentos y el personal adecuado y capacitado para realizar todos los procesos de forma legal y eficaz apegándose a los principios de la Ley de Contratación administrativa. Para el desarrollo de los proyectos a realizar por medio de obra administrativa, el departamento tiene su propia maquinaria y operarios que se encargaran de realizar los trabajos mediante la supervisión del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
<b>Ambiental</b>	Para contar con la viabilidad ambiental del PCDSVC se requiere que las fuentes de material a utilizar estén legalmente establecidas según el código de minería, el personal de la UTGVM debe cumplir con el manual de buenas prácticas ambientales y se debe de cumplir con el reglamento N°37803-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. Para esta actividad se debe contar con personal con este conocimiento.
<b>Tecnológica</b>	El departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial posee todo el equipo tecnológico para el desarrollo y ejecución del PCDSVC, sistemas de computación, programas, GPS, estando el personal capacitado para el uso de las mismas.
<b>Jurídica.</b>	Todos los procesos que se van a desarrollar con este plan dan cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente que se relaciones con los mismos, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 8114.</li> <li>- Ley Especial de transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N° 9329.</li> <li>- Código de minería, Ley 6797.</li> <li>- Ley 7494 de Contratación Administrativa y su reglamento.</li> <li>- Código Municipal, Ley N°7794.</li> <li>- La normativa establecida por el SETENA y el MINAE en lo que respecta a los controles y cuidados que se deben de tener para la intervención de caminos.</li> <li>- Ley 7600</li> <li>- Decreto N° 38578 Inventarios de Caminos</li> <li>- Ley General de Caminos Públicos</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **X Evaluación y Control del PVQCD.**



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 10. Mecanismo para la evaluación y control de los proyectos aplicados en el PVQCDC.

Para la implementación del plan se establece una plantilla que permite la evaluación y el control anual de lo atendido, de acuerdo a cada política logrando establecer para cada una de ellas metas e indicadores que permiten medir un resultado anual de acuerdo a lo que se programo y lo que se logro. Este instrumento logra medir y analizar los resultados para mejorar o replantear las metas para los próximos años.

**Cuadro #23**  
**Programación y Control Anual de Proyectos por km atender**

Programación y Control anual de Proyectos por km atender						
Política	Metas	Indicadores	Resultado	Justificación	Medio de Verificación	Propuesta de mejora
Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la red vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales y dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad.						
Conservar en buen estado los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales y que además conecten con rutas Inter cantonales e interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante una eventual emergencia de cualquier índole.						
Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.						

Fuente: Autor

**Políticas:** Establecidas por el concejo

**Metas:** Estas deben ser cuantificables y que se deriven de las políticas

**Indicadores:** Establecer los indicadores de medición sobre cada actividad.

**Resultado:** Cantidad lograda puede ser en (%,\$,Km,...)

**Justificación:** Determinar el logro o porque no se logró.

**Medio de Verificación:** Donde se puede verificar la información.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**Propuesta de mejora:** Que se puede mejorar para el logro de mejores resultados

Esta matriz de seguimiento esta en la herramienta de trabajo de Excel para su implementación.

Para llevar un control de costos de Intervención por cada camino atendido por año, se establece en el plan un instrumento que permite al responsable de proyectos dar un seguimiento de atención por modalidad y tipo de intervención. Este permitiría mantener un histórico y seguimiento de intervención y control de lo que se atendió en los 5 años y su comportamiento, para una futura intervención .

**Cuadro #24**  
**Evaluación de los caminos atendidos en los 5 años**

Evaluación de los caminos atendidos en los 5 años									
Codigo de Camino	# prioridad	km/Atend.	Política	Tipo de Intervención	Modalidad de intervencion	Costo	Resultado	Condicion del camino	Año

Fuente: Autor

## **XI Conclusiones**



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **11. Conclusiones.**

Este plan está diseñado para que se utilice como una herramienta de trabajo en la Unidad de Gestión Vial, su plantilla es de sencillo uso, donde se puede estar actualizando todos los años, es importante concluir con varios aspectos que se deben tomar en cuenta para la ejecución y puesta en marcha de este plan:

- ✓ Contar siempre con un registro vial actualizado.
- ✓ Mantener un equipo técnico especializado y que conozca la realidad del cantón y del plan.
- ✓ Los recursos destinados para la inversión vial se ejecuten como lo determina este plan.
- ✓ Es importante la gestión de recursos por parte de otras entidades para lograr mejorar la capacidad de atención debido a que la red de Osa es muy amplia y contiene muchas necesidades de caminos es lastre y colocación de puentes.
- ✓ Dar seguimiento y evaluación a los proyectos que se ejecutan, que siempre se respete la priorización planteada.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana para el mantenimiento de la infraestructura vial del cantón y recuadar otras formas de gestión vial.
- ✓ Es importante y de urgencia realizar el inventario de puentes y conocer la necesidad y atención de los mismos.
- ✓ En este plan no se realizó una propuesta de intervención de puentes porque los recursos con que se planteo y contiene esta municipalidad con respecto a los impuestos del combustible, no dan respaldo a estas intervenciones.
- ✓ Es importante aclarar que los costos se dan en una fecha actual y que son para tener una proyección de cuanto se puede intervenir año a año, pero si se debe realizar un inventario de necesidades una vez se tome la decisión de intervención para conocer su necesidad real.

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Para concluir con este plan, es importante hacer conciencia que en el futuro la cantidad de población es mayor y las necesidades serán aún más grandes, que este cantón contiene gran cantidad de ríos, que su clima es muy cambiante y se da mucha emergencias por los derrumbes y inundaciones, además contiene una red muy amplia con muchas necesidades que para iniciar se de debe plantear un plan de salida y evacuación de las aguas, así como conciencia de lugares que no son adecuados para establecer poblaciones debe establecerse un plan regulador que determine estos criterios y se replante los permisos de construcción y la apertura de mas poblaciones que pueden traer mas situaciones conflictivas de intervención para la municipalidad.

Para concluir con el contenido de este plan es importante resaltar que la propuesta de intervención es en su mayoría es para atender la superficie de ruedo, debido a la realidad presupuestaria actual, si es importante replantear otros escenarios para atender otras necesidades de la infraestructura vial, mas en el caso de la construcción y mejora de puentes, así como la construcción de alcantarillas de cuadro y cunetas , tomar en cuenta el descuaje de arboles, el mantenimiento de las vías y la señalización.

**Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## **XII Anexos**



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 12. Anexo

### 12.1. 1. Matriz estratégica de Propuesta de Intervención

MUNICIPALIDAD DE OSA						
MATRIZ POLITICAS, VARIABLES Y PARAMETROS DE PRIORIZACION Y ESCENARIOS						
Política	Grupo de caminos	Kilometros	Priorización	Variables de Priorización	Parametros	Escenarios de Intervención
Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la red vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales y dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad.	Corredores a Centros de población, zonas Turísticas, comerciales, producción y Agrícola.	159,600	1	Eje de conexión	RN, CP, ZT, ZC, ZP, ZG	MEJORAMIENTO A LOS CAMINOS EN LASTRE Y MANTENIMIENTO RUTINARIO A LOS CAMINOS BUENOS
			2	IVTS	Mayor a menor	
			2	TPD	Mayor a menor	
			3	Tipo de superficie de ruedo	asfalto, tratamiento superficial, lastre y tierra	
	4	Estado de la Superficie de ruedo	B, R, M			
	Cuadrantes urbanos	81,400	1	Eje de conexión	RN, CP, ZT, ZC, ZP, ZG	
			1	Tipo de superficie de ruedo	asfalto, tratamiento superficial, lastre y tierra	
			2	Estado de la Superficie de ruedo	B, R, M	
3			IVTS	Mayor a menor		
Conservar en buen estado los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales y que además conecten con rutas Inter cantonales e interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante una eventual emergencia de cualquier índole.	Ejes conectores RN a RN, RUTAS INTERCANTONALES, INTERDISTRIALES.	279,200	1	Conector	RN-RN, RN-RINTCA, RN-RINTDI.	CONSERVACION DE LOS CAMINOS
			2	TPD	Mayor a menor	
			3	IVTS	Mayor a menor	
			4	Estado de la Superficie	B, R, M.	
			5	TIPO	asfalto, tratamiento superficial, concreto, lastre y tierra.	
Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.	OTROS CAMINOS	421,8	1	IVTS	De mayor a menor.	
			2	TPD	Mayor-Menor	
			3	Tipo	asfalto, tratamiento superficial, lastre y tierra	
			4	Estado de la Superficie	B, R, M.	

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 12.2. Anexo 2. Caminos priorizados de la Política 1 Caminos corredores a centros de población.

Código	Pr. camino	Inicio de camino	Final de camino	Long km			Clasif.	Estado	Tipo de Superficie
				Total	TPD	*IVTS			
1	06-05-029	(ENTR.N.34) UVITA, CABINAS GATO	(ENTR.C.27) PLAYA BAHÍA, DOLPHIN TOUR	1,500	490	81	VC	BUENO	Asfalto
2	06-05-102	(ENT.N.2) PALMAR NORTE, ENTRADA BARRIO ALEMANIA	FIN DE CAMINO, ACUEDUCTO PALMAR NORTE, QUEBRADA BENJAMÍN	2,000	270	81	VC	BUENO	Asfalto
3	06-05-026	(ENT.N.34) COLONIA, ENTRADA PLAYA CHAMÁN	FIN DE CAMINO, PLAYA BONITA CHAMAN, CASETA MINAET	0,800	190	81	VC	BUENO	Asfalto
4	06-05-002	(ENT.C.001) ESTADIO CIUDAD CORTES	(ENT.C.094) ESCUELA OJO DE AGUA	3,800	230	80	VC	BUENO	Asfalto
5	06-05-169	(ENT.N.2) VILLA BONITA	FINCA GUANACASTE, ANTIGUO CAMPO ATERRIAJE	1,700	210	80	VC	BUENO	Asfalto
6	06-05-085	(ENT.N.34) CORONADO, MINI SUPER Y LOCORERA GUACIMO	(ENTR.C.86) ESCUELA CORONADO	0,900	180	80	VC	BUENO	Asfalto
7	06-05-008	(ENT.N.34) TORTUGA ABAJO, DEPOSITO COLONO CONSTRUCCION	(ENT.C.075) OJOCHAL ARRIBA, CALLE DEL BOSQUE, CAMINO PRINCIPAL D	5,100	760	77	VC	BUENO	Asfalto
8	06-05-011	(ENT.N.2) OLLA CERO	(ENT.C.190) SAN GABRIEL ESCUELA	3,000	130	77	VC	BUENO	Asfalto
9	06-05-016	(ENT.N.34) UVITA, BANCO DE COSTA RICA	(ENTR.C.64) SANTO DOMINGO, RIO UVITA	2,400	1280	75	VC	BUENO	Asfalto
10	06-05-130	(ENT.C.31) PLAYA AGUJITAS	(ENT.C.131) LOS PLANES, ESCUELA CURIME	4,900	240	75	VC	BUENO	Asfalto
11	06-05-010	(ENT.N.2) PUERTA DE SOL, FRENTE A PREDIO EDGARDO LOPEZ	(ENT.C.184) ESCUELA SAN ISIDRO	2,000	120	74	VC	BUENO	Asfalto
12	06-05-098	ENTRADA A C. CORTES	(ENT.N.168) BARRIO SAN JOSE SERVICENTRO LA COSTA	2,000	310	71	VC	BUENO	Asfalto
13	06-05-014	(ENT.N.2) VENEZIA, ENTRADA A SANTA ROSA	(ENT.C.163) SANTA ROSA, IGLESIA	2,700	200	71	VC	Excelente	Asfalto
14	06-05-114	(ENT.N.2) PIEDRAS BLANCAS, ESCUELA PIEDRAS BLANCAS	(ENT.C.113) CERRO OSCURO, ANTIGUA ESCUELA CERRO OSCURO	3,800	130	71	VC	BUENO	Asfalto
15	06-05-089	(ENT.N.34) LOS ANGELES DE CORONADO	FIN DE CAMINO, COOPEMANGLE, EMBARCADERO	1,400	120	71	VC	BUENO	Asfalto
16	06-05-056	(ENT.N.34) PUERTO NUEVO, ENTRADA A ESCUELA	FIN DE CAMINO	0,900	100	70	VC	BUENO	Asfalto
17	06-05-262	(ENTR. C. 029) BAHÍA, ENTRADA BARRIO LA CURINGA	FIN DE CAMINO, PLAYA LA COLONIA, PARQUE MARINO BALLENA	1,100	190	69	VC	BUENO	Asfalto
18	06-05-006	(ENT.N.34) CORONADO, SODA CORONADO	(ENT.C.087) TRES RIOS, RIO CORONADO	2,600	130	68	VC	BUENO	Asfalto
19	06-05-009	(ENT.N.2) SAN FRANCISCO TINOCO, MINISUPER EL TINOQUEÑE	(ENT.C.184) PUENTE RIO TINOCO	1,800	120	68	VC	BUENO	Asfalto
20	06-05-043	(ENT.N.34) DOMINICAL, RÍO BARU, ENTRADA A DOMINICAL	FIN DE CAMINO DOMINICAL CENTRO, QUEBRADA SIN NOMBRE	1,200	930	67	VC	REGULAR	Asfalto
21	06-05-027	(ENT.N.34) UVITA, CONTIGUO CENTRO COMERCIAL EL DOMO	FIN DE CAMINO PLAYA BAHIA, CASETA MINAET	2,400	420	67	VC	BUENO	Asfalto
22	06-05-019	(ENT.N.223) FINCA 6-11	(ENT.C.203) FINCA 7, PLAZA DE FUTBOL	6,700	300	66	VC	BUENO	Lastre
23	06-05-183	(ENT.N.34) DOMINICALITO, COSTA PARAISO HOTEL	FIN DE CAMINO ROCAS DE AMANCIO, PLAYA DOMINICALITO	0,200	130	66	VC	BUENO	Lastre
24	06-05-115	(ENT.N.245) FINCA LIMON, REST. DOÑA MARIA	FIN DE CAMINO, RIO PIEDRAS BLANCAS	2,000	230	63	VC	BUENO	Lastre
25	06-05-015	(ENT.N.2) VENEZIA ENTRADA A LAS HUACAS	(ENTR.C.353) SINAJ, IGLESIA CATOLICA	8,000	160	63	VC	BUENO	Lastre
26	06-05-174	(ENTR.N.2) PUERTA DEL SOL	FIN DE CAMINO, ANTIGUA LINEA FERREA	1,000	70	63	VC	BUENO	Lastre
27	06-05-193	(ENT.N.2) PALMAR SUR, ENTRADA AL TECAL	FIN DE CAMINO	0,900	170	62	VC	BUENO	Lastre
28	06-05-118	(ENTR.N.2) LA GUARIA, ESCUELA LA GUARIA	FIN DE CAMINO, RIO ESQUINAS, PUENTE COLGANTE PEATONAL	0,600	80	60	VC	BUENO	Lastre
29	06-05-287	(ENTR.N.34) UVITA BAR Y REST. LOS TRONCOS	(ENTR.C.68) BAHÍA, REST. LA FOGATA	0,600	80	59	VC	BUENO	Lastre
30	06-05-248	(ENTR.N.2) SALAMÁ, SUBASTA GANADERA	FIN DE CAMINO, FINCA SALAMÁ, PARCELA 12	2,500	140	58	VC	BUENO	Lastre

## Municipalidad de Osa Unidad Técnica de Gestión Vial Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo

Código Pr. camino	Inicio de camino	Final de camino	Long km				Clasif.	Estado	Tipo de Superficie
			Total	TPD	*IVTS				
31	06-05-205	(ENT.C.204)CRUCE A JUNTADERAS.	FIN DE CAMINO AJUNTADERAS, RIO SIERPE, ESCUELA	5,700	90	58	VC	BUENO	Lastre
32	06-05-131	(ENT.C.130)LOS PLANES, ESCUELA CURIME	FIN DE CAMINO, PLAYA SAN JOSECITO	4,700	80	58	VC	BUENO	Lastre
33	06-05-177	(ENT.N.2)VILLA COLON, BAR Y REST. TERRA NOSTRA	(ENTR.C.175) COQUITO, ESCUELA	12,300	90	57	VC	BUENO	Lastre
34	06-05-072	(ENT.N.34)BALLENA, ENTRADA A PLAYA BALLENA	FIN DE CAMINO, PLAYA BALLENA, PARQ NACIONAL MARINO BALLENA	0,700	70	57	VC	BUENO	Lastre
35	06-05-107	(ENT.N.168) BARRIO LA LAGUNA	(ENT.C.95) BARRIO LA LAGUNA	0,700	80	56	VC	BUENO	Lastre
36	06-05-228	(ENTR.N.34) DOMINICAL	FIN DE CAMINO, PASO PEATONAL, PLAYA DOMINICAL	0,300	40	56	VC	BUENO	Lastre
37	06-05-416	(ENTR.N.34) UVITA, FRENTE SERVICENTRO BAHÍA UVITA	(ENTR.C.66) BARRIO LOS LAURELES	0,500	50	53	VC	BUENO	Lastre
38	06-05-397	(ENTR.N.2) PALMAR SUR	FIN DE CAMINO, RESIDENCIAL EL ALMENDRO	0,300	50	53	VC	BUENO	Lastre
39	06-05-001	(ENT.N.168) PARQUE CIUDAD CORTES	(ENT.C.097) FINCA LAS DELICIAS	2,000	70	52	VC	BUENO	Asfalto
40	06-05-253	(ENTR.N.34) BALLENA, ENTRADA A HOTEL MAR Y SELVA	FIN DE CAMINO, HOTEL MAR Y SELVA	2,000	110	49	VC	BUENO	Concreto
41	06-05-082	(ENTR.N.34) TORTUGA ABAJO, ENTRADA HOTEL BAMBOO	(ENT.C.8) OJOCHAL, CALL EL PEREZOSO	3,900	110	49	VC	BUENO	Lastre
42	06-05-254	(ENTR.N.34) BALLENA ENTRADA HOTEL CRISTAL BALLENA	FIN DE CAMINO, FINCA EL TIGRE, PORTÓN	1,100	80	49	VC	BUENO	Lastre
43	06-05-069	(ENT.N.34)LA COLONIA, FERRETERIA COPEMADEROS RL	FIN DE CAMINO LAS BRISAS, ANTIGUO PATIO MADERERO	1,800	130	48	VC	BUENO	Lastre
44	06-05-200	(ENT.N.223)FINCA 3, ESCUELA	(ENT.C.199)FINCA 1	1,800	40	48	VC	BUENO	Lastre
45	06-05-313	(ENTR.C.131) LOS PLANES, ESCUELA CURIME	PLAYA CALETAS, ESCUELA EL REFUGIO	4,100	20	48	VC	BUENO	Lastre
46	06-05-081	(ENT.N.34)TORTUGA ABAJO, ENTRADA HOTEL LA POSADA	FIN DE CAMINO, PLAYA TORTUGA	0,700	80	47	VC	BUENO	Lastre
47	06-05-163	(ENT.C.14)SANTA ROSA, IGLESIA CATOLICA	(ENT.C.166)MIRAMAR,IGLESIA CATOLICA	3,400	80	46	VC	BUENO	Lastre
48	06-05-199	(ENT.N.223) ENTRADA AL GORRION	FIN DE CAMINO, RIO GRANDE DE TERRABA, ATRACADERO	6,000	60	46	VC	BUENO	Lastre
49	06-05-198	(ENT.N.223)PALMAR SUR, CAMPO ATERRIZAJE	(ENT.C.199)EL GORRION	4,800	60	46	VC	BUENO	Lastre
50	06-05-263	(ENTR.N.34) BALLENA, FRENTE COSTA AZÚL	FIN DE CAMINO	0,700	80	42	VC	BUENO	Lastre
51	06-05-112	(ENT.N.2)PIEDRAS BLANCAS, MOJON KM 292	(ENTR.C.244) BARRIO LA FUENTE, PARCELA LUIS MUÑOZ	2,800	30	42	VC	BUENO	Lastre
52	06-05-179	(ENT.N.2)VILLA COLON, RIO SABALO	FIN DE CAMINO, FCA JALACA, PARC, ROBERTO BLANCO	2,700	20	42	VC	BUENO	Lastre
53	06-05-055	(ENT.N.34)SAN MARTIN	(ENT.C.34)ESCALERAS	1,900	50	39	VC	BUENO	Lastre
54	06-05-052	(ENT.C.34) DOMINICALITO	(ENT.C.34) ESCALERAS	3,000	70	36	VC	BUENO	Lastre
55	06-05-062	(ENT.N.34) ENTRADA A OJO DE AGUA	ENT.C.094) BAR Y REST LA PONDEROSA	0,100	20	32	VC	BUENO	Lastre
56	06-05-317	(ENTR.N.34) COSTANERA	(ENTR.C.094) LLAMARON, LICEO PACÍFICO SUR	0,400	30	26	NCU	BUENO	Lastre
57	06-05-431	(ENTR.N.168) CIUDAD CORTÉS, BAR LAS BRISAS	(ENTR.C.107) BARRIO LA LAGUNA	0,200	20	26	NCU	BUENO	Lastre
58	06-05-419	(ENTR.N.34) UVITA	(ENTR.C.282) JARDINES DEL MORETE	1,200	20	20	NCU	BUENO	Lastre
59	06-05-290	(ENTR.N.34) BALLENA, ENTRADA FCA. LA ROCA	(ENTR.N.34) BALLENA, FCA. BAVARIA	1,700	7,5	17	VC	BUENO	Lastre
60	06-05-301	(ENTR.N.2) TINOCO	FIN DE CAMINO, CRUCE ANTIGUA LINEA FERREA	0,700	14	14	VC	BUENO	Lastre
61	06-05-302	(ENTR.N.2) TINOCO, PUENTE RIO OLLA 1	FIN DE CAMINO, CRUCE ANT.LINEA FERREA	0,900	14	14	VC	BUENO	Lastre
62	06-05-383	(ENTR.N.34) SAN MARTÍN SUR	FIN CAMINO, PLAYA ESCONDIDA	0,200	14	14	NCU	BUENO	Lastre
63	06-05-384	(ENTR.N.34) SAN MARTÍN SUR	FIN DE CAMINO, PLAYA SAN MARTÍN	0,200	14	14	NCU	BUENO	Lastre
64	06-05-428	(ENTR.N.34) TORTUGA ABAJO, FERRETERIA LA COSTA	FIN DE CAMINO, PLANTACIÓN DE TECA	0,200	14	14	VC	BUENO	Lastre
65	06-05-429	(ENTR.N.34) PALMAR, FCA DENNIS AGUILAR	(ENTR.C.196) BARRIO LOS ANGELES, INFIERNILLO	1,000	14	14	VC	BUENO	Lastre
66	06-05-320	(ENTR.N.223) FINCA 12, PUENTE ESTERO AZUL	(ENTR.C.19) FCA. 10, IGLESIA	3,000	14	14	VC	REGULAR	Lastre
67	06-05-355	(ENTR.N.2) ZAPOTE ABAJO	ALTO ZAPOTE, LTE CANTONAL, FINCA JUAN LUIS VARELA	5,600	8	14	NCU	REGULAR	Lastre
68	06-05-308	(ENTR.N.34) PLAYA HERMOSA, RANCHO LA MERCED	FIN DE CAMINO PLAYA HERMOSA, PARQUE MARINO BALLENA	0,900	13,6	13,6	VC	BUENO	Lastre
69	06-05-319	(ENTR.N.223) CLUB FINCAS 6 y 11	(ENTR.C.204) FINCAS 10 y 11	1,700	12	12	VC	BUENO	Lastre
70	06-05-422	(ENTR.N.34) UVITA, CONTIGUO A BM SUPERMERCADO	FIN DE CAMINO	0,300	12	12	VC	BUENO	Lastre
71	06-05-393	(ENTR.N.34) OJO DE AGUA, CASA DE VICTOR VILLEGAS	FIN DE CAMINO PÚBLICO, SERVIDUMBRE, SALIDA A LA MUNICIPALIDAD	0,300	11,5	11,5	VC	REGULAR	Lastre
72	06-05-289	(ENTR.N.34) BALLENA, ENTRADA HOTEL LA CUSINGA	FIN DE CAMINO, LA CUSINGA LODGE, HOTEL	0,400	10	10	VC	BUENO	Lastre
73	06-05-382	(ENTR.N.34) PUERTO CITO, ENTRADA HOTEL CUNA DEL ANGEL	FIN CAMINO, PROPIEDAD DE CUNA DEL ANGEL	0,900	8	10	VC	BUENO	Concreto
74	06-05-057	(ENTR.N.34) PUERTO NUEVO	FIN DE CAMINO, FINCA ASDRUBAL MENA	0,900	9	9	VC	BUENO	Lastre
75	06-05-421	(ENTR.N.34) UVITA, CONTIGUO CENTRO LLANTERO DEL SUR	FIN DE CAMINO, FINCA MAURICIO	0,200	9	9	VC	BUENO	Lastre
76	06-05-385	(ENTR.N.34) DOMINICALITO, CEMENTERIO	FIN CAMINO, PLAYA DOMINICALITO	0,200	8,7	8,7	VC	BUENO	Lastre
<b>Total de Longitud</b>				159,6					

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 12.3. Anexo 3. Caminos priorizados de la Política 1

### Cuadrantes urbanos.

PR	Código camino	Inicio de camino	Final de camino	Long km			CONECTOR	Estado	Tipo de superficie
				Total	Clasif.	IVTS			
1	06-05-046	CALLES URBANAS - CUADRANTE	DOMINICAL CENTRO	0,900	U	60	EC60502	BUENO	Adoquin
2	06-05-068	CALLES URBANAS - CUADRANTE	ASENTAMIENTO BAHIA	2,700	U	75	EC60503	BUENO	Asfalto
3	06-05-063	CALLES URBANAS - CUADRANTE	UVITA CENTRO	3,300	U	58	EC60503	BUENO	Lastre
4	06-05-086	CALLES URBANAS - CUADRANTE	CORONADO	1,300	U	48	EC60506	BUENO	Lastre
5	06-05-349	CALLES URBANAS CUADRANTES	OJO DE AGUA, SECTOR IGLESIA MONTE DE SIÓN	0,600	U	28	EC6054	BUENO	Lastre
6	06-05-020	CALLES URBANAS - CUADRANTE	PALMAR NORTE, CENTRO	7,000	U	70	EC60520	BUENO	Asfalto
7	06-05-282	CALLES URBANAS CUADRANTES	JARDINES DEL MORETE	2,600	U	28	EC60520	BUENO	Lastre
8	06-05-038	CALLES URBANAS - CUADRANTE	SIERPE, CENTRO	2,100	U	80	No Conector	BUENO	Asfalto
9	06-05-103	CALLES URBANAS - CUADRANTE	PALMAR SUR	3,600	U	75	No Conector	BUENO	Asfalto
10	06-05-030	CALLES URBANAS CUADRANTES	PIEDRAS BLANCAS	2,000	U	73	No Conector	BUENO	Lastre
11	06-05-021	CALLES URBANAS - CUADRANTE	PUERTO CORTES	8,200	U	70	No Conector	BUENO	Asfalto
12	06-05-185	CALLES URBANAS - CUADRANTE	SAN FRANCISCO DE TINOCO	0,600	U	63	No Conector	BUENO	Lastre
13	06-05-192	CALLES URBANAS CUADRANTES	CUADRANTE OLLA CERO	1,100	U	63	No Conector	BUENO	Lastre
14	06-05-299	CALLES URBANAS CUADRANTES	BARRIO LA BONITA, PUERTA DEL SOL	1,400	U	63	No Conector	BUENO	Lastre
15	06-05-316	CALLES URBANAS CUADRANTES	FINCAS 6 Y 11	1,400	U	63	No Conector	BUENO	Lastre
16	06-05-410	CALLES URBANAS CUADRANTES	FINCA 12	1,400	U	63	No Conector	BUENO	Lastre
17	06-05-194	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO 11 ABRIL	1,300	U	60	No Conector	BUENO	Asfalto
18	06-05-306	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRO RENACIMIENTO	1,400	U	60	No Conector	BUENO	Asfalto
19	06-05-099	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO SAN JOSE, PUERTO CORTES	4,600	U	60	No Conector	BUENO	Asfalto
20	06-05-210	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO FIDEL MARTINEZ, SIERPE	2,100	U	58	No Conector	BUENO	Lastre
21	06-05-212	CALLES URBANAS CUADRANTES	ASENTAMIENTO CAÑABLANCAL	2,600	U	58	No Conector	BUENO	Lastre
22	06-05-033	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO ALEMANIA CENTRO	1,800	U	55	No Conector	BUENO	Asfalto
23	06-05-171	CALLES URBANAS - CUADRANTE	FINCA GUANACASTE	0,600	U	53	No Conector	BUENO	Lastre
24	06-05-266	CUADRANTES CALLES URBANAS	BARRIO WONG, PALMAR NORTE	1,100	U	53	No Conector	BUENO	Lastre
25	06-05-084	CALLES URBANAS - CUADRANTE	PUNTA MALA	1,300	U	53	No Conector	BUENO	Lastre
26	06-05-106	CALLES URBANAS - CUADRANTE	OJO DE AGUA DE PUERTO CORTES.	2,100	U	53	No Conector	BUENO	Lastre
27	06-05-350	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BLANCAS	0,700	U	49	No Conector	BUENO	TSB
28	06-05-375	CALLES URBANAS CUADRANTES	RANCHO QUEMADO, SECTOR PLAZA	0,300	U	48	No Conector	BUENO	Lastre
29	06-05-273	CALLES URBANAS - CUADRANTE	POZO AZÚL, DOMINICALITO	0,800	U	48	No Conector	BUENO	Lastre
30	06-05-298	CALLES URBANAS CUADRANTES	UVITA CENTRO, SECTOR EBAIS	1,000	U	48	No Conector	BUENO	Lastre
31	06-05-091	CALLES URBANAS - CUADRANTE	SAN BUENAVENTURA	1,400	U	48	No Conector	BUENO	Lastre
32	06-05-367	CALLES URBANAS - CUADRANTE	LA HACIENDA, SIERPE	0,300	U	47	No Conector	BUENO	Tierra
33	06-05-252	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO FINCA 2 Y 4	0,400	U	43	No Conector	BUENO	Lastre
34	06-05-358	CALLES URBANAS CUADRANTES	URNBABIZACIÓN EL TECAL	0,400	U	43	No Conector	BUENO	Lastre
35	06-05-164	CALLES URBANAS - CUADRANTE	SANTA ROSA CENTRO	1,400	U	43	No Conector	BUENO	Lastre
36	06-05-196	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO LOS ANGELES, INFIERNILLO	0,800	U	38	No Conector	BUENO	Lastre
37	06-05-267	CALLES URBANAS CUADRANTES	BARRIO LAS BRISAS, PALMAR NORTE	0,800	U	35	No Conector	BUENO	Asfalto
38	06-05-426	CALLES URBANAS CUADRANTES	VILLAS DEL SOL 2	0,200	U	33	No Conector	BUENO	Lastre
39	06-05-218	CALLES URBANAS - CUADRANTE	URBANIZACIÓN COSTA LINDA	0,500	U	33	No Conector	BUENO	Lastre
40	06-05-354	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO FINCA PUNTARENAS	0,600	U	33	No Conector	BUENO	Lastre
41	06-05-347	CALLES URBANAS - CUADRANTE	BARRIO PUEBLO NUEVO, SIERPE	0,700	U	33	No Conector	BUENO	Lastre
42	06-05-307	CALLES URBANAS CUADRANTES	RANCHO ALEGRE UVITA	0,800	U	33	No Conector	BUENO	Lastre
43	06-05-265	CALLES URBANAS CUADRANTES	BARRIO EL GUACAL	1,500	U	33	No Conector	BUENO	Lastre
44	06-05-234	CALLES URBANAS - CUADRANTE	ROCA VERDE, DOMINICAL	0,400	U	28	No Conector	BUENO	Lastre
45	06-05-039	CALLES URBANAS - CUADRANTE	FINCA JALACA CENTRO	1,000	U	28	No Conector	BUENO	Lastre
46	06-05-391	CALLES URBANAS CUADRANTES	EL PROGRESO DE DRAKE	0,200	U	23	No Conector	BUENO	Lastre
47	06-05-233	CALLES URBANAS - CUADRANTE	COOPEUVITA, BAHÍA	1,200	U	23	No Conector	BUENO	Lastre
48	06-05-371	CALLES URBANAS CUADRANTES	CENTRO CÍVICO INSTITUCIONAL DE OSA	1,300	U	23	No Conector	BUENO	Lastre
49	06-05-380	CALLES URBANAS CUADRANTES	VILLAS SAN BUENABENTURA	2,000	U	23	No Conector	BUENO	Lastre
50	06-05-361	CALLES URBANAS-CUADRANTES	BARRIO EL MARAÑÓN	3,600	U	23	No Conector	BUENO	Lastre

81,400

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 12.4. Anexo 4. Caminos priorizados de la Política 2, Ejes conectores .

id	Eje conector	Código camino	Inicio de camino	Final de camino	Long km		Tipo de Superficie
					Total	TPD	
1	EC60501	06-05-095	(ENT.N.34)BALSAR ABAJO, LA OLLA	(ENT.C.002) CALLE TAGUAL, CALLE LLAMARON	2,2	66	210 Lastre
2	EC60501	06-05-094	(ENT.N.34) OJO DE AGUA BAR Y REST LA POONDEROSA	(ENT.N.168) BARRIO CANADA.	3,5	1990	80 Lastre
3	EC60502	06-05-096	(ENT.C.4)BALSAR ARRIBA,ESCUELA	FIN DE CAMINO, ALTO BELLA VISTA LIMITE CANTONAL	6,4	140	53 Lastre
4	EC60502	06-05-004	(ENT.N.34)BALSAR ABAJO	FIN DE CAMINO, CEMENTERIO SAN RAFAEL (LIMITE CANTONAL)	9,7	61	100 Lastre
5	EC60503	06-05-161	(ENT.C.160)FINCA PUNTARENAS, EMPACADORA	(ENT.C.162)FINCA CARTAGO	2,2	20	39 Lastre
6	EC60503	06-05-178	(ENT.N.2) SALAMA VIEJO	FIN DE CAMINO, FINCA SAN JOSE Y FINCA CARTAGO, PORTÓN	3,9	60	46 Lastre
7	EC60503	06-05-160	(ENT.N.2)VENECIA, BAR RIO 60	(ENT.C.161)FINCA PUNTARENAS, EMPACADORA	1,8	74	210 Lastre
8	EC60503	06-05-162	(ENT.C.161)FINCA CARTAGO	(ENT.C.153) FINCA ROBERTO LORIA	6,7	40	36 Lastre
9	EC60503	06-05-153	(ENT.N.245) PORVENIR	(ENT.C.162) FINCA ROBERTO LORIA	2,5	24	0 Tierra
10	EC60504	06-05-275	(ENT.N.34) BAR Y REST EL ARCA, CORONADO	(ENT.N.34) FINCA MARIO MARTINEZ	1,6	130	65 Lastre
11	EC60505	06-05-170	(ENT.N.2)PUERTA DEL SOL	ENT.C.169)FINCA GUANACASTE, F.JALACA	5,6	150	60 Lastre
12	EC60506	06-05-108	(ENT.C.25) FINCA ALAJUELA	(ENT.C.178) FINCA SAN JOSE	4,1	80	52 Lastre
13	EC60506	06-05-158	(ENT.R.C.25) FINCA ALAJUELA, ESCUELA LA NAVIDAD	(ENT.R.C.213) RIO SIERPE, LA NAVIDAD	0,9	80	68 Lastre
14	EC60506	06-05-025	(ENT.N.2) ENTRADA FINCA ALAJUELA	(ENT.N.245)FINCA LIMON, REST. DOÑA MARIA	3,1	270	69 Lastre
15	EC60506	06-05-213	(ENT.R.N.2) CAMINO A RINCÓN	(ENT.R.C.158) CANAL RIO SIERPE, LA NAVIDAD	2	40	36 Tierra
16	EC60507	06-05-031	(ENT.N.245)RINCON, RIO RINCO	FIN DE CAMINO ESCUELA BAHÍA DRAKE, PLAYA AGUJITAS	31	340	61 Asfalto
17	EC60507	06-05-119	(ENT.C.31) RINCON DE OSA	FIN DE CAMINO, LIMITE CANTONAL RIO RINCÓN	1,1	20	39 Lastre
18	EC60507	06-05-139	(ENT.C.269) MIRAMAR	(ENT.C.22)SAN JUAN, IGLESIA	5	40	50 Lastre
19	EC60507	06-05-023	(ENT.R.C.31) VANEGAS	FIN DE CAMINO , LA PALMA, CERRITOS, LTE CANTONAL, RIO RIN	8	80	54 Lastre
20	EC60507	06-05-022	(ENT.N.245)EL ALTO DE SAN JUAN, PULPERIA ALTO SAN	(ENT.C.139) SAN JUAN, IGLESIA	5,2	80	60 Lastre
21	EC60507	06-05-269	(ENT.R.C.38) RIO SIERPE, LANCHÓN	(ENT.R.C.127) PROGRESO DE DRAKE, IGLESIA CATÓLICA	41,4	190	67 Lastre
22	EC60508	06-05-034	(ENT.N.34)DOMINICALITO, PLAZA DE FUTBOL	(ENT.N.34)PUERTOCITO, HOTEL CUNA DEL ANGEL	6,4	290	50 Lastre
23	EC60508	06-05-040	(ENT.N.2) EL CUARENTA, PULPERIA EL PIRU	(ENT.C.42) ESCUELA LOS ANGELES	4,5	70	54 Lastre
24	EC60508	06-05-042	(ENT.C.40) LA FLORIDA, ESCUELA LA FLORIDA	(ENT.C.40) ESCUELA LOS ANGELES	6,6	110	61 Lastre
25	EC60509	06-05-018	(ENT.N.34)PLAYA HERMOSA, RANCHO LA MERCED	PUENTE RIO MORETE, LTE CANTONAL	7,9	180	61 Lastre
26	EC60509	06-05-059	(ENT.N.34)PIDRA ACHIOTE	(ENT.N.34)PLAYA HERMOSA	3,1	150	73 Lastre
27	EC60509	06-05-283	(ENT.R.C.018) SAN JOSECITO	FIN DE CAMINO, LTE PROVINCIAL	2,9	10	26 Lastre
28	EC60509	06-05-061	(ENT.C.59)PLAYA HERMOSA	(ENT.C.18)CRUCE A SAN JOSECITO	1,1	60	50 Lastre
29	EC60510	06-05-028	(ENT.C.16) UVITA, CEMENTERIO	CAMINO AGUA BUENA LTE. PROVINCIAL	8,2	230	50 Lastre
30	EC60511	06-05-238	(ENT.C.07) VERGEL, RIO TICO SAFARI LODGE	(ENT.C.87)TRES RIOS ARRIBA	2,7	50	39 Lastre
31	EC60511	06-05-007	(ENT.N.34) PUNTA MALA	FIN DE CAMINO VERGEL, RIO PUNTA MALA	4,2	180	43 Lastre
32	EC60511	06-05-087	(ENT.C.6)TRES RIOS PUENTE DE HAMACA, RIO CORONA	FILA MARGARITA, LIMITE PROVINCIAL.	9,2	110	46 Lastre
33	EC60511	06-05-036	(ENT.N.34) ENTRADA A SAN BUENAVENTURA	(ENT.C.006) TRES RIOS, ESCUELA	6,3	180	67 Lastre
34	EC60512	06-05-067	(ENT.N.34) UVITA, FRENTE A CABINAS GATO	FIN DE CAMINO, PORTÓN, CALLE LA UNIÓN	7,2	130	50 Lastre
35	EC60512	06-05-037	(ENT.N.34)LA COLONIA	(ENT.C.67) CRUCE LA UNIÓN	3,2	80	47 Lastre
36	EC60513	06-05-104	(ENT.N.223)PALMAR SUR, ANGAR SERVICIO NACACION	(ENT.N.2) PALMAR SUR, LA YARDA	1,1	220	66 Asfalto
37	EC60513	06-05-323	(ENT.R.C.201) FINCA 6 VIEJA	(ENT.R.C.197) FCA 6 VIEJA, CALLE LA HACIENDA	1	10	33 Lastre
38	EC60513	06-05-300	(ENT.R.C.97) RIO CULEBRA	FIN DE CAMINO, PUENTE CANAL SIN NOMBRE	4,5	10	39 Lastre
39	EC60513	06-05-211	(ENT.N.223) FINCA GALLERA	(ENT.C.13) ARROCERA ESTERO AZUL	0,4	40	39 Lastre
40	EC60513	06-05-197	(ENT.N.223)PALMAR SUR, SERVICIO NACIONAL DE HEL	(ENT.R.C.300) RIO CULEBRA	7,4	100	49 Lastre
41	EC60513	06-05-013	(ENT.R.N.2) ENTRADA A FINCA 18	FIN DE CAMINO ESTERO AZUL, FINCA RIO SIERPE	11,2	210	49 Lastre
42	EC60513	06-05-201	(ENT.N.223)FINCA 2 Y 4.	(ENT.C.197) LAS JUNTAS, FINCA 6 VIEJA	4,2	140	60 Lastre
43	EC60514	06-05-216	(ENT.R.N.34) PIÑUELAS	(ENT.R.C.83) CRUCE LAS BRISAS	3,7	30	42 Lastre
44	EC60514	06-05-083	(ENT.R.N.34) VENTANAS, SERVICENTRO VENTANAS	(ENT.R.C.17) TORTUGA ARRIBA, VILLA SANTERRAS	6,6	110	49 Lastre
45	EC60515	06-05-164	(ENT.R.C.177) VILLA COLÓN, FCA CLARENCIO TREJOS	(ENT.C.163) SANTA ROSA, EL CRUCE A VILLA COLON, FCA. JOSÉ	2,9	10	39 Lastre
46	EC60516	06-05-065	(ENT.C.16) SANTO DOMINGO	EL SOCORRO,LIMITE PROVINCIAL, CALLE LA FARAYA	7,5	40	39 Lastre
47	EC60517	06-05-065	(ENT.C.16) SANTO DOMINGO, RIO UVITA	FIN DE CAMINO LA BONITAS DE PLATANARES, LIMITE PROVINC	7,3	20	28 Lastre
					279,2		

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

## 12.5. Anexo 5. Caminos prioritizados de la Política 3, Otros caminos.

Pr	Código	Inicio de camino	Final de camino	Total	Clasif.	*IVTS	TPD	Estado	Superficie 1
1	06-05-117	[ENTR.N.2] LA GUARIA, BAR LAS BRISAS	FIN DE CAMINO, RIO ESQUINAS	0,5	VC	74	60	BUENO	Lastre
2	06-05-411	[ENTR.C.262] BARRIO LA CÚRINGA, ENTRADA CABINAS ES	FIN DE CAMINO, CABINAS ESMO	0,2	VC	69	110	BUENO	Lastre
3	06-05-425	[ENTR.C.26] LA COLONIA, MAREAS SUPERMARKET	FIN DE CAMINO, BARRIO LOS MORENO	0,3	VC	66	100	BUENO	Lastre
4	06-05-288	[ENTR.C.262] BAHIA LA CÚRINGA, CABINAS AURBORA	FIN DE CAMINO PLAYA LA COLONIA, PARQ. NAC. MA	0,6	VC	64	130	BUENO	Lastre
5	06-05-003	[ENTR.C.002] OJO DE AGUA	[ENTR.C.2] CALLE TAGUAL (LAS PARCELAS)	3,4	VC	63	120	BUENO	Lastre
6	06-05-077	[ENTR.C.08] OJOCHAL	[ENTR.C.8] OJOCHAL, CALLE EL JARDIN	0,9	VC	62	120	BUENO	Lastre
7	06-05-188	[ENTR.C.11] OJOLA CERO, PLAZA	FIN DE CAMINO, FINCA DE JESUS MONGE	2,0	VC	62	80	BUENO	Lastre
8	06-05-045	[ENTR.C.31] IGLESIA BAHÍA DRAKE	[ENTR.C.31] BAHIA DRAKE, REST. LA COCINA DEL PI	0,4	VC	61	20	BUENO	Lastre
9	06-05-167	[ENTR.C.163] SANTA ROSA, DESVIO BIODOSQUE LODGE	FIN DE CAMINO, FINCA TITZE VRIES	0,8	VC	60	20	BUENO	Lastre
10	06-05-351	[ENTR.C.114] PIEDRAS BLANCAS, BARRIO NUEVO	FIN DE CAMINO, PORTON FINCA ELADIO ARIAS	0,5	VC	60	40	BUENO	Lastre
11	06-05-129	[ENTR.C.127] EL PROGRESO, IGLESIA EVANGELICA	FIN DE CAMINO, CAMPO ATERRIZAJE PRIVADO	0,7	VC	60	50	BUENO	Lastre
12	06-05-111	[ENTR.N.2] CHACARITA, SUPER ECONOMICO DEL SUR	FIN DE CAMINO, RIO OLLA 5	1,1	VC	59	40	BUENO	Lastre
13	06-05-071	[ENTR.N.34] LA COLONIA, ENTRADA A PLAYA BONITA	FIN DE CAMINO, PLAYA BONITA	0,6	VC	59	50	BUENO	Lastre
14	06-05-076	[ENTR.C.08] OJOCHAL ARRIBA, ESCUELA TORTUGA	[ENTR.C.8] OJOCHAL ARRIBA, TANQUE ASADA, CALLE	1,6	VC	58	170	BUENO	Lastre
15	06-05-127	[ENTR.C.31] CRUCE LOS ANGELES	[ENTR.C.31] PLAYA AGUJITAS	5,0	VC	57	120	BUENO	Lastre
16	06-05-337	[ENTR.C.29] BAHÍA, ENTRADA CABINAS MARIA JESUS	FIN DE CAMINO, SERVIDUMBRE FINCA MIGUEL MES	0,5	VC	56	70	BUENO	Lastre
17	06-05-079	[ENTR.C.08] OJOCHAL	FIN DE CAMINO, CALLE PAPAGAYO	2,5	VC	56	130	BUENO	Lastre
18	06-05-226	[ENTR.C.08] TORTUGA ABAJO, PULPER JUCALAO N 2	[ENTR.C.226] CALLE SOL LUNA	1,4	VC	56	250	BUENO	Lastre
19	06-05-297	[ENTR.C.27] BAHÍA, ENTRADA BARRIO BAHÍA PARAISO	FIN DE CAMINO BARRIO BAHÍA PARAISO	0,4	VC	56	70	BUENO	Lastre
20	06-05-231	[ENTR.C.27] BAHÍA, EDIFICIO CUASRAN	FIN DE CAMINO, FINCA ANTONIO ARIAS	0,2	VC	56	60	BUENO	Lastre
21	06-05-296	[ENTR.C.066] UVITA	FIN DE CAMINO, FINCA DIMAS RIOS	0,3	VC	55	30	BUENO	Lastre
22	06-05-140	[ENTR.C.22] SAN JUAN.	[ENTR.C.341] SAN JUAN, RIO CHOCUACO	0,9	VC	54	40	BUENO	Lastre
23	06-05-305	CAION, RIO GRANDE DE TERRABA	FIN DE CAMINO, PROGRESO QUEBRADA DANTA	2,1	VC	53	10	BUENO	Lastre
24	06-05-336	[ENTR.C.262] BARRIO LA CÚRINGA, CABANAS CASTRO	FIN DE CAMINO, PISTA DE ATERRIZAJE	0,2	VC	53	70	BUENO	Lastre
25	06-05-116	[ENTR.N.2] LA FLORIDA, BAR REST. GUIRI GUIRI	FIN DE CAMINO, CALLE EL BAMBU	0,3	VC	53	10	BUENO	Lastre
26	06-05-414	[ENTR.C.28] UVITA, CAMINO A AGUA BUENA	FIN DE CAMINO, HOTEL OSA RIO	0,3	VC	53	60	BUENO	Lastre
27	06-05-366	[ENTR.C.13] ESTERO AZUL, SIERPE	FIN DE CAMINO, FINCA MAXIMILIANO BOGANTES, F	5,2	VC	53	40	REGULAR	Lastre
28	06-05-172	[ENTR.C.169] FINCA GUANACASTE, ESCUELA	FIN DE CAMINO, PARCELA RIO SESENTA	2,6	VC	53	40	BUENO	Lastre
29	06-05-232	[ENTR.C.27] BAHÍA.	FIN DE CAMINO, LOS MOSCOSO	0,3	VC	53	50	BUENO	Lastre
30	06-05-318	[ENTR.C.95] LLAMARÓN	FIN DE CAMINO, BARRIO MONTREAL	0,3	VC	53	70	BUENO	Lastre
31	06-05-236	[ENTR.C.78] OJOCHAL	[ENTR.C.78] OJOCHAL, CALLE EL CACIQUE	0,5	VC	53	70	BUENO	Lastre
32	06-05-293	[ENTR.C.8] OJOCHAL, URBANIZACIÓN POLRICA	FIN DE CAMINO, LOTES	0,5	VC	53	70	BUENO	Lastre
33	06-05-235	[ENTR.N.34] DOMINICAL, HOTEL EL SILENCIO	FIN DE CAMINO CABALLITO DE MAR, PLAYA DOMIN	0,1	VC	52	10	BUENO	Lastre
34	06-05-430	[ENTR.C.338] ENTRADA A OFICINAS ABARCA VARGAS	FIN DE CAMINO FINCA VICTOR BADILLA	0,3	VC	52	40	BUENO	Lastre
35	06-05-230	[ENTR.C.27] BAHÍA, ANTIGUO CAMPO ATERRIZAJE	FIN DE CAMINO, QUEBRADA SECA, ANTIGUO CAUSE	0,4	VC	52	30	BUENO	Lastre
36	06-05-352	[ENTR.C.130] LOS PLANES, ESCUELA CURIME	FIN DE CAMINO FINCA MISAL GONÁLEZ, PORTON	3,4	VC	52	90	BUENO	Lastre
37	06-05-173	[ENTR.C.169] FINCA GUANACASTE	FIN DE CAMINO, PARCELA DE SALOMON GOMEZ	1,0	VC	51	10	BUENO	Lastre
38	06-05-024	[ENTR.N.34] ENTRADA A OJO DE AGUA	FIN DE CAMINO, SAN CARLOS, RIO BALSAR	6,1	VC	51	30	BUENO	Lastre
39	06-05-070	[ENTR.N.34] LA COLONIA	FIN DE CAMINO, FINCA FERNANDO HERRERA	0,8	VC	50	60	BUENO	Lastre
40	06-05-182	[ENTR.N.2] VILLA BONITA, IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS	FIN DE CAMINO, ANTIGUA LINEA FERREA	0,4	VC	50	10	BUENO	Lastre
41	06-05-168	[ENTR.C.14] SANTA ROSA, IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS	[ENTR.C.175] SAN MARTÍN, ESCUELA	6,9	VC	50	30	BUENO	Lastre
42	06-05-250	[ENTR.C.28] UVITA ARRIBA, ENTRADA A HOTEL RANCHO P	FIN DE CAMINO FCA. OJO DE BALLENA, LA PELOTA	3,2	VC	49	110	BUENO	Lastre
43	06-05-276	[ENTR.C.61] ESCUELA PLAYA HERMOSA	FIN DE CAMINO	0,4	VC	49	30	BUENO	Lastre
44	06-05-432	[ENTR.C.95] BARRIO LLAMARON, TALLER LUIS GAMBOA	FIN DE CAMINO, FINCA AGUSTINA DIAZ	0,1	VC	49	30	BUENO	Lastre
45	06-05-270	[ENTR.N.34] DOMINICAL, ENTRADA VISTA PACIFICO	FIN DE CAMINO, PUNTA GABRIELA, DOMINICAL	0,4	VC	49	60	BUENO	Concreto
46	06-05-412	[ENTR.C.249] UVITA	FIN DE CAMINO, CASA MARÍA DIAZ	0,1	VC	49	30	BUENO	Lastre
47	06-05-044	[ENTR.C.43] DOMINICAL, HOTEL RIO LINDO	FIN DE CAMINO BARÚ, LTE PROVINCIAL	3,1	VC	49	360	REGULAR	Lastre
48	06-05-110	[ENTR.N.2] CHACARITA	[ENTR.C.357] FINCA ESPERANZA MANZANARES	1,5	VC	48	30	BUENO	Lastre
49	06-05-415	[ENTR.C.28] UVITA (POSTE TEND. ELECTR. 728/003)	FIN DE CAMINO (MEDIDOR 7915/725/00223)	0,2	VC	47	80	BUENO	Lastre
50	06-05-249	[ENTR.C.16] UVITA, ENTRADA A ESCUELA UVITA	[ENTR.C.28] UVITA, CAMINO A AGUA BUENA, TANQ	1,4	VC	47	50	BUENO	Lastre
51	06-05-257	[ENTR.C.17] TORTUGA ARRIBA FASE 4	FIN DE CAMINO, PORTON	0,7	VC	47	60	BUENO	Lastre
52	06-05-060	[ENTR.C.59] FINCA WILBERTH PIEDRA	FIN DE CAMINO, FCA GERMAN GODINEZ	0,4	VC	46	30	BUENO	Lastre
53	06-05-121	[ENTR.C.23] RYITO, IGLESIA	FIN DE CAMINO, RIO PAVON, LTE CANTONAL, RESER	4,5	VC	46	20	BUENO	Lastre
54	06-05-186	[ENTR.C.9] SAN FRANCISCO TINOCO	FIN DE CAMINO FINCA EL ENCANTO, SALVADORA S	2,4	VC	46	50	BUENO	Lastre
55	06-05-338	[ENTR.C.27] UVITA, FRENTE A ANTIGUO CAMPO DE ATERRI	FIN DE CAMINO FINCA LAS PALMAS DE BAHÍA LIND	0,6	VC	46	40	BUENO	Lastre
56	06-05-334	[ENTR.C.212] ASENTAMIENTO CANABLANCAL	FIN DE CAMINO, FINCA CARMEN NAVAS	0,5	VC	46	20	BUENO	Lastre
57	06-05-314	[ENTR.C.31] LOS ANGELES, PLAZA DE FUTBOL	[ENTR.C.127] EL PROGRESO	1,2	VC	46	50	BUENO	Lastre
58	06-05-195	[ENTR.N.2] LA YARDA, ENTRADA AL VERTEDERO	FIN DE CAMINO, EL SILENCIO, FINCA CARLOS LEON.	4,0	VC	46	30	BUENO	Lastre
59	06-05-433	[ENTR.C.296] FINCA DIMAS RIOS	FIN DE CAMINO, FINCA DIMAS RIOS	0,2	VC	46	10	BUENO	Lastre
60	06-05-379	[ENTR.C.59] PLAYA HERMOSA ARRIBA	FIN DE CAMINO, FINCA ENRIQUE CRISOPOL	0,6	VC	45	40	BUENO	Lastre
61	06-05-066	[ENTR.C.16] UVITA, FRENTE A REPUESTOS UVITA	FIN DE CAMINO, FINCA LAS PALMAS PORTON	2,4	VC	45	70	BUENO	Lastre
62	06-05-180	[ENTR.C.170] FINCA JALACA	FIN DE CAMINO, PARCELA VICTOR JULIO NINO	0,8	VC	45	40	BUENO	Lastre
63	06-05-181	[ENTR.C.170] FINCA JALACA	[ENTR.C.170] FINCA JALACA	2,1	VC	45	40	BUENO	Lastre
64	06-05-259	[ENTR.C.258] TORTUGA, ENTRADA HOTEL THE LOOKOUT	FIN DE CAMINO	0,9	VC	45	40	BUENO	Lastre
65	06-05-132	[ENTR.C.130] PLAYA AGUJITAS, CRUCE A LA BUIAGUA	FIN DE CAMINO, FCA VICTOR MOSQUERA	2,6	VC	43	70	REGULAR	Lastre
66	06-05-251	[ENTR.N.34] MACHO MONTE	JALISCO, LIMITE PROVINCIAL	6,0	VC	43	60	BUENO	Lastre
67	06-05-400	[ENTR.C.60] PLAYA HERMOSA ARRIBA, FCA WILBERTH PIE	FIN DE CAMINO, PARCELA RAFA MARIN	0,2	VC	43	40	BUENO	Lastre
68	06-05-294	[ENTR.C.28] CRUCE A AGUA BUENA, ENTRADA A HOTEL KU	FIN DE CAMINO BEJUCO, LOTES CIELO DEL SUR	1,7	VC	43	90	BUENO	Lastre
69	06-05-005	[ENTR.C.06] TRES RIOS	FIN DE CAMINO, CONDOMINIOS	1,8	VC	43	60	BUENO	Lastre
70	06-05-373	[ENTR.C.269] SABALO, ENTRADA A FINCA EL ENCANTO	FIN DE CAMINO, QUEBRADA SABALO, FCA. JUAN CC	2,0	VC	43	70	BUENO	Lastre
71	06-05-054	[ENTR.N.34] CAMBUTAL, ENTRADA A REST. LAS PARCELAS	FIN DE CAMINO, PUNTA DOMINICAL REST. LAS PAR	0,7	VC	43	50	BUENO	Lastre
72	06-05-406	[ENTR.C.222] OJOCHAL, FASE 5	FIN DE CAMINO, BELLA ROSA, BED AND BREAKFAST	0,1	VC	43	30	BUENO	Lastre
73	06-05-142	[ENTR.N.245] BAHIA CHAL	FIN DE CAMINO, CHOCUACO, FINCA SERVICENTRO	5,6	VC	42	30	REGULAR	Lastre
74	06-05-050	[ENTR.C.48] FINCA BELLA VISTA	FIN DE CAMINO, PROYECTO LOTES SCOTT MILLER	1,2	VC	42	130	BUENO	Lastre
75	06-05-101	[ENTR.C.021] CUADRANTES PUERTO CORTES, MINI SUPER Y	FIN DE CAMINO, BARRIO EL EMBARCADERO, RIO GR	0,9	VC	42	30	BUENO	Lastre
76	06-05-202	[ENTR.C.19] FINCA S. C. ATERRIZAJE	CAMIBAR, FCA LALO CERDAS	3,2	VC	42	30	BUENO	Lastre
77	06-05-345	[ENTR.C.161] FINCA CARTAGO	[ENTR.C.172] RIO SESENTA	1,6	VC	42	30	REGULAR	Lastre
78	06-05-370	[ENTR.C.119] RINCON, RIO RINCON	FIN DE CAMINO, FINCA DE BARCA S.A	2,9	VC	42	30	BUENO	Lastre
79	06-05-346	[ENTR.C.13] FINCA 18, ENTRADA A LA OLLA, FCA JUAN AGU	FIN DE CAMINO, FCA KENNETH WEB, PORTILLO	1,8	VC	42	40	REGULAR	Lastre
80	06-05-148	[ENTR.N.245] ALTO MOGOS	FIN DE CAMINO, TABOGA ESCUELA, FINCA EL CARM	2,0	VC	42	30	BUENO	Lastre

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



Pr	Código	Inicio de camino	Final de camino	Total	Clasif.	*IVTS	TPD	Estado	Superficie1
81	06-05-189	(ENT.C.11)JOLLA CERO, IGLESIA.	FIN DE CAMINO, FINCA DE ANTONIO GUZMAN	1,6	VC	42	20	BUENO	Lastre
82	06-05-041	(ENT. C.40) LOS ANGELES	FIN DE CAMINO, RIO ESQUINAS LTE CANTONAL	1,2	VC	42	30	BUENO	Lastre
83	06-05-149	(ENT.N.245)ALTO LOS MOGOS, ESCUELA ALTO LOS MOGOS	(ENT.C.150) FINCA ELIGIO CAMPOS	1,9	VC	42	30	BUENO	Lastre
84	06-05-109	(ENT. C.25) FINCA ALAJUELA	FIN DE CAMINO FINCA SALAMA,CANAL HEREDIA	1,2	VC	42	30	BUENO	Lastre
85	06-05-330	(ENTR. C.121) DOS BRAZOS, CRUCE GUAIMY	FIN DE CAMINO, TAMANDU	4,9	VC	42	10	BUENO	Lastre
86	06-05-123	(ENT. C.31) ABASTECEDOR AGUA BUENA	(ENT.C.124)FUND. NEOTROPICA	1,4	VC	42	40	BUENO	Lastre
87	06-05-138	(ENT. C.22)EL ALTO DE SAN JUAN, PULPERIA EL ALTO SAN J	(ENT.C.22)EL ALTO DE SAN JUAN	2,5	VC	41	40	BUENO	Lastre
88	06-05-035	(ENT. C.4)BALSAR ABAJO, ESCUELA VISTA TERRABA	FIN DE CAMINO, MUÑECO FINCA CA BOLIVAR GUER	3,5	VC	40	50	BUENO	Lastre
89	06-05-417	(ENTR. C.66) UVITA	FIN DE CAMINO, BARRIO LOS MINGOS	0,2	VC	40	20	BUENO	Lastre
90	06-05-362	(ENTR. C.40) LOS ANGELES, EBAIS	FIN DE CAMINO, FINCA JUAN PIEDRA	0,3	NCU	40	20	REGULAR	Lastre
91	06-05-074	(ENT. N.34)VENTANAS, ENTRADA A PLAYA VENTANAS	FIN DE CAMINO, PLAYA VENTANAS	0,5	VC	40	40	BUENO	Lastre
92	06-05-047	(ENT.N.34)DOMINICALITO, FRENTE A PLAZA DE FUTBOL	FIN DE CAMINO, PLAYA DOMINICALITO, QUEBRADA	0,5	VC	40	50	BUENO	Lastre
93	06-05-135	(ENT.C.31)RANCHO QUEMADO	FIN DE CAMINO, FINCA MANUEL UREÑA	1,5	NCU	39	10	BUENO	Tierra
94	06-05-134	(ENT. C.31)RANCHO QUEMADO	FIN DE CAMINO, FINCA JOSE JESUS CERDAS	0,8	VC	39	20	BUENO	Lastre
95	06-05-093	(ENT. N.34)QUEBRADA SECA	FIN DE CAMINO, FINCA DE DENNIS JIMENEZ	1,2	VC	39	10	BUENO	Lastre
96	06-05-368	(ENTR. C.31) LOS ANGELES	FIN DE CAMINO RIO DRAKE, FINCA JUVENAL SALGU	2,2	VC	39	20	BUENO	Lastre
97	06-05-278	(ENTR. C.34) LAS TERRAZAS, CERRO ESCALERAS	FIN DE CAMINO, FINCA SOLLIA SOLLEW	0,6	VC	39	60	BUENO	Lastre
98	06-05-359	(ENTR. C.9) SAN FRANCISCO TINOCO, ENTRADA A LA NACIE	FIN DE CAMINO, FINCA ALEXIS RAMIREZ	1,4	NCU	39	10	BUENO	Lastre
99	06-05-053	(ENT. C.34) LAS TERRAZAS	FIN DE CAMINO CERRO ESCALERAS, CENTRAL I. C. E	1,7	VC	39	180	BUENO	Concreto
100	06-05-360	(ENTR. C.19) FINCA 7, ENTRADA A LA ACHICADORA	(ENTR. C.199) RIO TERRABA, EMBRACADERO	0,8	VC	39	10	REGULAR	Lastre
101	06-05-223	(ENT. C.17) OJOCHAL ARRIBA	FIN DE CAMINO, COORPORACION BORRGO NEGRO	0,6	VC	39	70	BUENO	Lastre
102	06-05-012	(ENT. C.36)BUENAVENTURA, ESCUELA	ENT. C.036) SAN BUENAS ARRIBA, PARCELA CARM	2,4	VC	39	20	BUENO	Lastre
103	06-05-122	(ENT. C.23) VANEGAS, IGLESIA	FIN DE CAMINO, FINCA LOS MORALES	2,7	VC	39	10	BUENO	Lastre
104	06-05-128	(ENT. C.127)EL PROGRESO	FIN DE CAMINO, FINCA MARLENE JIMENEZ	1,0	NCU	39	20	BUENO	Lastre
105	06-05-078	(ENT. C.08) OJOCHAL	(ENT.C.8)OJOCHAL, CALLE EL CACIQUE	1,3	VC	39	90	BUENO	Lastre
106	06-05-124	(ENT. C.123) EL CAMPO AGUA BUENA, FUNDACIÓN NEOTR	FIN DE CAMINO, FINCA ALVARO RAMIREZ	1,4	VC	39	50	BUENO	Lastre
107	06-05-152	(ENT. N.245) PORVENIR	FIN DE CAMINO, FINCA GUILLERMO LEIVA	2,0	NCU	39	10	BUENO	Lastre
108	06-05-344	(ENTR. C.172) FINCA GUANACASTE	FIN DE CAMINO, FINCA JOSE JOAQUIN CALVO, POR	0,5	VC	39	10	BUENO	Lastre
109	06-05-285	(ENTR. C.67) LA UNIÓN, DIAGONAL A FCA COPEUVITA	(ENTR. C.65) SANTO DOMINGO, RIO UVITA, CALLE L	1,1	VC	39	20	BUENO	Lastre
110	06-05-310	(ENTR. C.269) MIRAMAR, LA AMAPOLA	FIN DE CAMINO, FINCA ARNOLDO SALAZAR, PORTO	2,9	VC	39	20	BUENO	Lastre
111	06-05-154	(ENTR. N.2) PORVENIR	FIN DE CAMINO, FCA QUINCHO PORTÓN	1,6	NCU	39	10	BUENO	Lastre
112	06-05-240	(ENT. C.88) TRES RIOS ARRIBA, VIA CASCADA	FIN DE CAMINO, PARCELAS	0,4	VC	39	50	BUENO	Lastre
113	06-05-156	(ENTR. N.245)FINCA LIMON, FERRETERIA TAWAL	FIN DE CAMINO, RIO ESQUINAS, LTE CANTONAL	1,2	VC	39	20	BUENO	Lastre
114	06-05-097	(ENT. C.1)FINCA DELICIAS, AGROSUR	FIN DE CAMINO, FINCA EVERARDO CORTES, RIO GR	5,0	VC	39	20	BUENO	Lastre
115	06-05-369	(ENTR. C.23) RIYITO	FIN DE CAMINO, FINCA RODRIGO CASTRO	3,5	NCU	39	10	BUENO	Lastre
116	06-05-150	(ENT. C.149)ALTO MOGOS,FINCA ELIGIO CAMPOS.	FIN DE CAMINO, TABOGUITA, FCA NOE CASTRO	2,5	NCU	39	20	BUENO	Lastre
117	06-05-203	(ENT. C.19) FINCA 7, PLAZA	FIN DE CAMINO FINCA 20, FINCA BOCA TERRABA	6,3	VC	39	10	BUENO	Lastre
118	06-05-322	(ENTR. C.201) FINCA 6 VIEJA	FIN DE CAMINO, PUENTE ESTERO AZUL	1,7	VC	39	10	BUENO	Lastre
119	06-05-424	(ENTR. C.37) LA COLONIA	FIN DE CAMINO, BELLA PARAISO LODGE	0,2	VC	38	20	BUENO	Lastre
120	06-05-075	(ENT. C.08) OJOCHAL ARRIBA	(ENTR. C.224) FINCA EJERICO LOPEZ, CALLE LA CASC	1,2	VC	38	40	BUENO	Lastre
121	06-05-309	(ENTR. C.6) TRES RIOS, PUENTE COLGANTE RIO CORNADO	(ENTR. C.6) TRES RIOS, PLAZA	0,8	VC	38	30	BUENO	Lastre
122	06-05-241	(ENT. C.88) TRES RIOS ARRIBA, FCA. ANTHONY HAMILTON	FIN DE CAMINO, PARCELAS CASCADA SANDALO	3,7	VC	36	50	BUENO	Lastre
123	06-05-333	(ENTR. C.216) PIÑUELA ARRIBA	FIN CAMINO, FINCA KAREN GRACE	0,9	VC	36	30	BUENO	Lastre
124	06-05-073	(ENT. N.34)PIÑUELA, ENTRADA A PLAYA PIÑUELA	FIN DE CAMINO, PLAYA PIÑUELAS, PARQUE NAC. M	0,3	VC	36	40	BUENO	Lastre
125	06-05-157	(ENTR. C.25) FINCA ALAJUELA	FIN DE CAMINO, CANAL RIO SIERPE	0,9	VC	36	10	BUENO	Lastre
126	06-05-315	(ENTR. C.31) PLAYA AGUJITAS, BAHIA DRAKE	FIN DE CAMINO, AGUJITAS ARRIBA	1,7	VC	36	10	BUENO	Lastre
127	06-05-363	(ENTR. C.158) FINCA ALAJUELA LA NAVIDAD, PARCELA AN	FIN DE CAMINO, CANAL RIO SIERPE, PARCELA CARM	1,1	NCU	36	10	BUENO	Lastre
128	06-05-088	(ENT. C.006) TRES RIOS, PUENTE HAMACA	(ENT. C.241) FINCA ANTHONY HAMILTON	1,3	VC	36	10	BUENO	Lastre
129	06-05-303	(ENTR. C.176) SANTA ELENA, ESCUELA	(ENTR. C.305) PROGRESO, IGLESIA CRISTIANA CASA	2,5	VC	36	10	BUENO	Tierra
130	06-05-217	(ENTR. C.216) CAMINO A PINUELAS, LAS BRISAS FASE 8.	(ENTR. C.216) CAMINO A PINUELAS	1,2	VC	36	80	BUENO	Lastre
131	06-05-207	(ENT. C.204) FINCA 15	FIN DE CAMINO, FINCA DE FELIX VALERIN	2,7	VC	36	40	BUENO	Lastre
132	06-05-256	(ENTR. N. 34) ENTRA. FCA. BAVARIA	FIN DE CAMINO FINCA BAVARIA Y PIPIN	0,3	VC	36	20	BUENO	Lastre
133	06-05-051	(ENT. N.245)BAHIA CHAL	FINCA ISRAEL CORDERO	3,1	NCU	36	20	BUENO	Tierra
134	06-05-271	(ENTR. N.34) DOMINICAL	FIN DE CAMINO, MANGO MAGNO	1,8	VC	35	40	BUENO	Concreto
135	06-05-420	(ENTR. N.34) UVITA, SERVICENTRO BAHIA UVITA	FIN DE CAMINO, APARTAMENTOS VILLAS DEL SOL	0,2	NCU	35	30	BUENO	Lastre
136	06-05-219	(ENTR. N.34) PUERTO NUEVO, BAR REST. LA TALANGUERA	FIN DE CAMINO	0,8	VC	35	30	BUENO	Lastre
137	06-05-401	(ENTR. N.18) SAN JOSECITO, IGLESIA CATOLICA	FIN DE CAMINO, FCA TWIN RIVERS, PORTÓN	0,9	VC	35	110	BUENO	Lastre
138	06-05-221	(ENT. C.83)TORTUGA ARRIBA, FASE 5	FIN DE CAMINO	1,0	VC	35	40	BUENO	Lastre
139	06-05-239	(ENT. C.88) TRES RIOS	(ENT. C.88) TRES RIOS, MANGO TREE SPA	1,4	VC	35	30	BUENO	Lastre
140	06-05-258	(ENT. N.34) TORTUGA, FRENTE A GRUPP MATERIAL LA COS	FIN DE CAMINO, RIO TORTUGA	0,7	VC	35	30	BUENO	Lastre
141	06-05-080	(ENT. C.79)OJOCHAL, CORPORACION DIQUES DEL SUR	(ENTR. C.361) QUEBRADA LAJAS	0,5	VC	35	40	BUENO	Lastre
142	06-05-092	(ENT. N.34)TAGUAL, ESCUELA ESTERO REAL	FIN DE CAMINO, FINCA LUIS MENDEZ	0,9	VC	35	30	BUENO	Lastre
143	06-05-204	(ENT. N.223)CRUCE A JUNTADERAS.	(ENT. C.203)FINCA 17	10,7	VC	33	20	REGULAR	Lastre
144	06-05-126	(ENT. C.31)QUEBRADA VANEGAS, FAMILIA VALVERDE CORR	FIN DE CAMINO, LA MINA VANEGUITAS	2,0	NCU	33	20	BUENO	Lastre
145	06-05-312	(ENTR. C.269) MIRAMAR	FIN DE CAMINO, FINCA ORLANDO LEIVA, LA BONITA	1,6	VC	33	10	REGULAR	Lastre
146	06-05-343	(ENTR. C.189) OLLA CERO, CRUCE A FINCA ANTONIO GUZM	FIN DE CAMINO, FINCA ANIBAL PORRAS	0,6	VC	33	10	BUENO	lastre
147	06-05-342	(ENTR. C.22) SAN JUAN, IGLESIA	FIN DE CAMINO, CHOCUACO	1,8	VC	33	0	BUENO	Lastre
148	06-05-332	(ENT. C.12) PARCELA GERARDO MENDEZ	FIN DE CAMINO, PARCELAS	1,1	VC	33	20	REGULAR	Lastre
149	06-05-175	(ENT. C.168)SAN MARTIN, ESCUELA	(ENTR.C177) COQUITO, ESCUELA	4,5	VC	33	10	REGULAR	Lastre
150	06-05-209	(ENT. C.204) FINCA 15	(ENT. C.208) FINCA 14	1,3	VC	33	10	BUENO	Lastre
151	06-05-048	(ENT. N.34)DOMINICALITO, PLAZA DE FUTBOL	FIN DE CAMINO, ALTO PANTEON	1,8	VC	33	60	BUENO	Lastre
152	06-05-247	(ENTR. C.168) SAN MARTIN, CRUCE AL TRAPICHE	(ENTR. C.163) MIRAMAR, IGLESIA	1,6	VC	33	40	REGULAR	Lastre
153	06-05-353	(ENT. C.15) SINAI, IGLESIA CATOLICA	FIN DE CAMINO, FINCA MELVIN BERMUDEZ, PORTO	1,8	VC	33	10	REGULAR	Lastre
154	06-05-395	(ENTR. N.2)JOLLA CERO	(ENTR. C.13) FINCA 18, ANT. CAMPO ATERRAZAJE	2,4	NCU	33	10	BUENO	Lastre
155	06-05-396	(ENTR. C.13) FCA 18, ANT. CAMPO ATERRAZAJE	FIN DE CAMINO SAN GERARDO, FCA 18 PORTON	1,3	NCU	33	10	BUENO	Lastre
156	06-05-187	(ENT. C.9)SAN FRANCISCO TINOCO, PARCELA GEOVANNIA	FIN DE CAMINO	0,4	VC	33	20	BUENO	Lastre
157	06-05-335	(ENTR. C.23) RIYITO	FIN DE CAMINO, PROPIEDAD DE BARCA S.A.	0,8	VC	33	10	BUENO	Lastre
158	06-05-398	(ENTR. C.381) PLAYA HERMOSA ARRIBA	FIN DE CAMINO, TANQUE DE AGUA ASADA	0,3	VC	33	30	BUENO	Lastre
159	06-05-328	(ENTR. N.223) FINCA 6 Y 11	FIN DE CAMINO, ESTERO AZUL	1,3	NCU	33	10	REGULAR	Lastre
160	06-05-120	(ENT. C.142)FINC SERVICENTRO RIO CLARO	FIN DE CAMINO CHOCUACO	2,1	NCU	33	10	REGULAR	Lastre

## Municipalidad de Osa Unidad Técnica de Gestión Vial Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo

Pr	Código	Inicio de camino	Final de camino	Total	Clasif.	*IVTS	TPD	Estado	Superficie1
161	06-05-227	[ENT.C.08]OIOCHAL ARRIBA, CRUCE A LA CASCADA	FIN DE CAMINO, VENTANAS DEL PACIFICO (FASE 9)	1,0	VC	33	70	BUENO	Lastre
162	06-05-386	[ENTR.C.23] RIYITO	FIN DE CAMINO, RIO RIYITO	0,8	NCU	33	20	BUENO	Lastre
163	06-05-206	[ENT.C.19] FINCA 8, ENTRADA A LA ACHICADORA	[ENT.C.204] FINCA 15	1,5	VC	33	10	BUENO	Lastre
164	06-05-237	[ENT.C.79] CALLE QUETZAL	FIN DE CAMINO, QUEBRADA LAJAS	2,0	VC	33	70	BUENO	Lastre
165	06-05-184	[ENT.C.9] SAN FRANCISCO, PUENTE RIO TINOCO	[ENT.C.10] ESCUELA SAN ISIDRO	9,3	VC	33	10	BUENO	Lastre
166	06-05-260	[ENT.C.22] JVENTANAS	FIN DE CAMINO	0,5	VC	33	20	BUENO	Lastre
167	06-05-321	[ENTR. C.19] FINCA 8	[ENTR. C.199] FINCA 1	0,8	VC	33	20	BUENO	Lastre
168	06-05-261	[ENT.C.213] JVENTANAS	FIN DE CAMINO, TORRE TELEFONIA CELULAR	0,8	VC	33	10	BUENO	Lastre
169	06-05-324	[ENTR. C. 197] ASERRADERO HACIENDA VICTORIA	[ENTR. C.201] FINCA 6 VIEJA	1,5	VC	33	10	REGULAR	Lastre
170	06-05-325	[ENTR. C. 201] FINCA 6 VIEJA	[ENTR. C.324] FINCA 6 VIEJA	1,0	VC	33	10	BUENO	Lastre
171	06-05-409	[ENTR. N.223] FINCA LA GALLEGA	FIN DE CAMINO, RIO SIERPE	1,2	NCU	33	10	BUENO	Lastre
172	06-05-423	[ENTR. N.34] UVITA, FRENTE BANCO NACIONAL	FIN DE CAMINO	0,2	NCU	32	10	BUENO	Lastre
173	06-05-145	[ENTR. N.245] RANCHO, ENTRADA BEJUCO	FIN DE CAMINO, PLAYA BEJUCO, INVERSIONES BEJ	2,5	NCU	32	10	BUENO	Lastre
174	06-05-100	[ENT.C.105] FINCA RONNY MORALES.	FIN DE CAMINO, PUERTO LAS PARCELAS.	0,2	NCU	32	10	BUENO	Lastre
175	06-05-159	[ENTR. N.2] FINCA RAFA AMADOR	FIN DE CAMINO, CRUCE LINEA FERRAEA, FINCA ALA	0,2	NCU	32	20	BUENO	Lastre
176	06-05-222	[ENT.C.221] TORTUGA ARRIBA, ENTRADA BELLA ROSA BED	FIN CAMINO	1,4	VC	32	40	BUENO	Lastre
177	06-05-381	[ENTR. C.59] PLAYA HERMOSA ARRIBA	FIN DE CAMINO, RESERVA BIOLOGICA PLAYA HERM	0,6	VC	32	20	BUENO	Lastre
178	06-05-268	[ENT. N.02] PALMAR NORTE, ENTRADA REST EL RANCHITO	FIN DE CAMINO, FINCA RANCHO TEXAS, PORTON	1,1	VC	32	30	BUENO	Lastre
179	06-05-147	[ENTR. N.245] RANCHO, ENTRADA NAVARRO	FIN DE CAMINO, FINCA DAGOBERTO ALFARO	3,2	NCU	32	0	REGULAR	Tierra
180	06-05-215	[ENTR. C. 83] CRUCE LAS BRISAS	FIN DE CAMINO	0,7	VC	32	40	MALO	Lastre
181	06-05-402	[ENTR. C.217] VENTANAS ARRIBA, FASE 8	FIN DE CAMINO	0,2	VC	32	30	BUENO	Lastre
182	06-05-137	[ENT.C.31] RANCHO QUEMADO, PUENTE RIO RIYITO	[ENT.C.32] ESTERO GUERRA, FCA EL DESCANSO	10,2	NCU	30	10	REGULAR	Asfalto
183	06-05-176	[ENTR. C.175] COQUITO	[ENTR. C.303] SANTA ELENA, ESCUELA	2,1	VC	30	0	BUENO	Tierra
184	06-05-292	[ENTR. N.34] SAN BUENAS, SODA CARMEN	FIN DE CAMINO PARCELA JESUS FERNANDEZ.	0,8	NCU	30	10	BUENO	Lastre
185	06-05-374	[ENTR. C.269] SABALO, SABALO LODGE	FIN DE CAMINO, PUERTO DE SABALO	0,4	NCU	30	10	BUENO	Lastre
186	06-05-105	[ENT.C.3] FINCA LOS MURILLO	FIN DE CAMINO, FINCA GUILLERMO MUNOZ (DON C	1,9	NCU	30	10	BUENO	Lastre
187	06-05-389	[ENTR. C.32] GANADO, ENTRADA PLAYA GANADITO	FIN DE CAMINO, PLAYA GANADITO	1,7	VC	30	30	BUENO	Tierra
188	06-05-264	[ENTR. C.175] SAN MARTIN, FCA QUIROS AVALOS	[ENTR. C.151] SINAI, FCA DAGOBERTO BERMUDEZ	6,9	NCU	30	0	REGULAR	Tierra
189	06-05-166	[ENTR. C.163] MIRAMAR, IGLESIA	[ENTR. C.168] SAN MARTIN, ESCUELA	3,6	VC	30	10	BUENO	Lastre
190	06-05-390	[ENTR. C.269] PROGRESO	FIN DE CAMINO, FINCA ADILIO GOMEZ	0,6	NCU	30	10	BUENO	Lastre
191	06-05-058	[ENTR. N.34] PIDRA ACHIOTE	FIN DE CAMINO PUNTA ACHIOTE, PLAYA	0,2	NCU	30	70	BUENO	Lastre
192	06-05-339	[ENTR. C.108] FINCA SAN JOSÉ	FIN DE CAMINO, PORTON FINCA LA AMARGURA	1,5	NCU	30	10	BUENO	Lastre
193	06-05-394	[ENTR. C.161] FINCA PUNTARENAS	[ENTR. C.345] FINCA CARTAGO	0,5	NCU	30	10	BUENO	Lastre
194	06-05-331	[ENTR. C.330] ALTO LAGUNA, ESCUELA	FIN DE CAMINO, VISTA DEL MAR	0,7	VC	30	0	REGULAR	Lastre
195	06-05-408	[ENTR. C.83] ALTO LAS BRISAS	[ENTR. C.214] ALTO LAS BRISAS	0,5	NCU	29	30	BUENO	Lastre
196	06-05-220	[ENT. C.036] SAN BUENAVENTURA ARRIBA	FIN DE CAMINO PARCELAS, PORTON	1,5	VC	29	10	BUENO	Lastre
197	06-05-243	[ENT. C.242] SAN BUENAVENTURA, VIA AMAPOLA	[ENT. C.036] SAN BUENAVENTURA	1,5	VC	29	20	BUENO	Lastre
198	06-05-329	[ENTR. C.269] SIERPE, ENTRADA AL TANQUE	FIN DE CAMINO TANQUE TOMA DE AGUA, SIERPE	0,3	NCU	29	10	BUENO	Tierra
199	06-05-378	[ENTR. N.34] UVITA, UKINCA HOTEL	FIN DE CAMINO, CALLE YASIGO	0,3	NCU	29	10	BUENO	Lastre
200	06-05-377	[ENTR. N.34] LA COLONIA	FIN DE CAMINO, CALLE DURÓN	0,3	NCU	29	30	BUENO	Lastre
201	06-05-405	[ENTR. C.221] OIOCHAL, FASE 5	FIN DE CAMINO	0,3	NCU	29	30	BUENO	Lastre
202	06-05-242	[ENT. C.36] SAN BUENAVENTURA, VIA AMAPOLA	FIN DE CAMINO	2,1	VC	29	40	BUENO	Lastre
203	06-05-407	[ENTR. C.222] OIOCHAL, FASE 5	FIN DE CAMINO	0,5	NCU	29	30	BUENO	Lastre
204	06-05-281	[ENTR. C.49] FINCA BELLA VISTA	FIN DE CAMINO, TERRAZAS	0,5	NCU	29	20	REGULAR	Lastre
205	06-05-327	[ENTR. C.4] SAN RAFAEL, ENTRADA BELLA VISTA	FIN DE CAMINO, FIN LASTRE PORTON	2,0	NCU	29	0	BUENO	Lastre
206	06-05-403	[ENTR. C.217] FASE 8	FIN DE CAMINO	0,3	NCU	29	30	BUENO	Lastre
207	06-05-404	[ENTR. 221] OIOCHAL, FASE 5	FIN DE CAMINO	0,7	NCU	29	30	BUENO	Lastre
208	06-05-208	[ENTR. C.204] FINCA 14	FIN CAMINO CANAL, FINCA SIERPE	1,9	NCU	27	20	BUENO	Lastre
209	06-05-113	[ENT. C.114] CERRO OSCURO, ANTIGUA ESCUELA	FIN DE CAMINO FINCA LLANO BONITO, JONH HENR	5,9	NCU	27	20	REGULAR	Tierra
210	06-05-304	[ENTR. C.177] COQUITO, FCA GREVIN DIAZ	[ENTR. C.303] SANTA ELENA, FCA MARIO HERNAND	2,1	NCU	27	10	BUENO	Lastre
211	06-05-291	[ENTR. C.089] COOPEMANGLE	FIN DE CAMINO, PARCELAS	0,5	NCU	27	10	BUENO	Lastre
212	06-05-326	[ENTR. N.223] FINCA 12	FIN DE CAMINO, FINCA 12 FINCAS ASPROBANAP	1,1	NCU	27	10	REGULAR	Lastre
213	06-05-245	[ENT. C.05] LOS CONDOMINIOS	FIN DE CAMINO, VILLAS VISTA VIDA	0,3	NCU	26	0	BUENO	Lastre
214	06-05-224	[ENT. C.75] FINCA EJERICO LOPEZ	FIN DE CAMINO, FINCA SAN ISIDRO	0,8	NCU	26	20	BUENO	Lastre
215	06-05-225	[ENT. C.224] OIOCHAL ARRIBA	FIN DE CAMINO, FINCA SAN ISIDRO	0,5	NCU	26	20	BUENO	Lastre
216	06-05-214	[ENTR. C.213] CRUCE ALTO LAS BRISAS, TANQUE DE AGUA	FIN DE CAMINO, ALTO LAS BRISAS, PORTON	0,8	NCU	26	10	BUENO	Lastre
217	06-05-427	[ENTR. C.66] UVITA BARRIO LOS LAURELES	FIN DE CAMINO, FINCA DE ROSA MEJIA	0,2	NCU	26	10	BUENO	Lastre
218	06-05-356	[ENTR. C.355] ALTO ZAPOTE, ANTIGUA ESCUELA	FINCA FELIX PEREZ, FIN CAMINO.	0,8	NCU	26	0	REGULAR	Tierra
219	06-05-399	[ENTR. C.60] PLAYA HERMOSA ARRIBA, FCA. MARVIN PIEDR	FIN DE CAMINO, FCA CARLOS PIEDRA	0,2	NCU	26	10	BUENO	Lastre
220	06-05-246	[ENT. C.05] LOS CONDOMINIOS	FIN DE CAMINO	0,3	NCU	26	10	REGULAR	Lastre
221	06-05-413	[ENTR. C.250] UVITA, CAMINO A RANCHO PACIFICO	FIN DE CAMINO	0,5	NCU	26	20	BUENO	Lastre
222	06-05-255	[ENTR. N. 34] BALLENA, FCA. PERLA DE BALLENA	[ENTR. C. 254] FINCA LA ROCA	0,9	NCU	26	10	BUENO	Lastre
223	06-05-144	[ENT. N.245] PARGOS, SODA HEYDY	FIN DE CAMINO PLAYA PARGOS	1,0	NCU	26	10	REGULAR	Tierra
224	06-05-279	[ENTR. C.52] DOMINICALITO	FIN DE CAMINO, CONJUNTO RESIDENCIAL MARISON	0,3	NCU	26	10	BUENO	Lastre
225	06-05-049	[ENTR. C.48] FINCA BELLA VISTA	FIN DE CAMINO, FINCA FUENTES TROPICALES, POR	0,8	NCU	26	10	BUENO	Lastre
226	06-05-277	[ENTR. C.53] CERRO ESCALERAS	SAN SALVADOR, LTE. PROVINCIAL	0,5	VC	26	20	BUENO	Lastre
227	06-05-364	[ENTR. N.2] LA GUARIA, PLANTA PROCESADORA DE PALMA	FIN DE CAMINO, CRUCE LINEA FERREA	0,2	NCU	26	10	BUENO	Lastre
228	06-05-155	[ENTR. N.245] SANTA CECILIA, BAR REST. EL TUCAN	FIN DE CAMINO, RIO ESQUINAS, LTE CANTONAL	1,7	NCU	26	0	BUENO	Tierra
229	06-05-136	[ENTR. C.31] RANCHO QUEMADO	FIN DE CAMINO, CHIQUERON, CASERIO	3,8	NCU	25	20	MALO	Lastre
230	06-05-032	[ENTR. C.10] PUERTA DEL SOL	FIN DE CAMINO, JAGUAL LODGE	1,3	NCU	25	20	REGULAR	Lastre
231	06-05-090	[ENTR. N.34] SAN BUENAVENTURA	FIN DE CAMINO, ESTERO DE SAN BUENAVENTURA	1,4	NCU	25	10	BUENO	Lastre
232	06-05-341	[ENTR. C.140] SAN JUAN, RIO CHOCUACO	FIN DE CAMINO, FINCA PEDRO CHAVES, CERRO EL F	7,5	NCU	25	20	MUY MALO	Lastre
233	06-05-392	MORETE LTE PROVINCIAL, QUEBRADA GUAGARA	FIN DE CAMINO, QUEBRADA BARBOZA	2,3	NCU	24	30	BUENO	Lastre
234	06-05-151	[ENT. N.245] ALTO LOS MOGOS, FINCA GILBERTO CHAVARR	FIN DE CAMINO, PLAYA MOGOS	2,5	NCU	24	10	REGULAR	Lastre
235	06-05-376	[ENTR. C.269] POTRERO, FINCA LORENZO CASTILLO	FIN DE CAMINO, PUERTO POTRERO, FCA MANUELA	1,4	NCU	24	20	REGULAR	Tierra
236	06-05-244	[ENTR. C.42] LA FLORIDA PIEDRAS BLANCAS	[ENTR. C.112] PARCELA LUIS MUNOZ, LA FUENTE	1,3	NCU	24	10	REGULAR	Tierra
237	06-05-295	[ENTR. C.294] BEJUCO	FIN DE CAMINO, FINCA KENNIS PICADO	1,2	NCU	23	30	REGULAR	Lastre
238	06-05-274	[ENTR. N.34] CORONADO, FRENTE CHICHARRONERA REAL	FIN DE CAMINO, FINCA REINALDO ALVAREZ	2,0	NCU	23	10	BUENO	Lastre
239	06-05-340	[ENTR. C.269] MIRAMAR, ENTRADA A PUNTA DE PIEDRA, RI	FIN DE CAMINO ASENTAMIENTO PTA DE PIEDRA, RI	3,4	NCU	23	10	BUENO	Tierra
240	06-05-133	[ENTR. C.269] ENTRADA ESTERO GANADO	ESTERO GANADO, FIN DE CAMINO	0,2	NCU	23	10	BUENO	Lastre
241	06-05-190	[ENTR. C.11] SAN GABRIEL, ESCUELA	FIN DE CAMINO, SAN GABRIEL FINCA ANTONIO CAL	2,2	NCU	22	20	BUENO	Tierra
242	06-05-146	[ENT. N.245] EL TAJO, FCA ANTONIO CASTRO MORA	FIN DE CAMINO, FINCA ALCIDES PARAIELES	2,8	NCU	22	0	MALO	Lastre
243	06-05-125	[ENT. C.124] SECTOR AGUA BUENA	FIN DE CAMINO, FINCA ELIECER PORRAS	0,5	NCU	20	10	BUENO	Lastre
244	06-05-387	[ENTR. C.131] RINCON, SAN JOSECITO	FIN DE CAMINO, PARQUE NACIONAL CORCOVADO	1,7	NCU	20	0	REGULAR	Tierra
245	06-05-272	[ENTR. C.271] MANGO MAGNO	FIN DE CAMINO, PUNTA DOMINICAL PORTÓN	0,5	NCU	20	10	BUENO	Lastre
246	06-05-388	[ENTR. C.130] LOS PLANES, ENTRADA AL MONO	FIN DE CAMINO, PLAYA AGUIJITAS	1,3	NCU	20	0	REGULAR	Tierra
247	06-05-143	[ENTR. N.245] BAHIA CHAL	FIN DE CAMINO, FINCA LUIS MEJIAS	3,7	NCU	20		REGULAR	Tierra
248	06-05-284	[ENTR. C.67] LA UNIÓN	FIN DE CAMINO, CALLE ROJAS, LOTES	0,3	NCU	20	10	REGULAR	Lastre
249	06-05-229	[ENTR. N.34] DOMINICAL, KIANA	FIN DE CAMINO, PLAYA DOMINICAL, COSTADO A LA	0,2	NCU	20	10	BUENO	Lastre
250	06-05-418	[ENTR. N.34] UVITA, FRENTE SERVICENTRO BAHIA UVITA	[ENTR. C.416] UVITA, BARRIO LOS LAURELES	0,5	NCU	20	10	BUENO	Lastre
251	06-05-311	[ENTR. C.269] MIRAMAR, CEMENTERIO	FIN DE CAMINO, FINCA OLMAN VARGAS, PORTON	3,0	NCU	19	0	MALO	Lastre
252	06-05-357	[ENTR. C.110] FINCA ESPERANZA MANZANARES	FIN DE CAMINO, FINCA ISAIAS NARANJO, PORTON	4,5	NCU	18	0	MUY MALO	Tierra
253	06-05-141	[ENT. N.245] ALTO LOS MOGOS, FINCA GILBERTO CHAVARR	FIN DE CAMINO, FINCA BUENA VISTA, PEDRO NOLA	5,7	NCU	16	0	REGULAR	Tierra
254	06-05-280	[ENTR. C.48] DOMINICALITO	FIN DE CAMINO, TERRAZAS	1,1	NCU	14	10	REGULAR	Lastre
255	06-05-372	[ENTR. C.139] MIRAMAR	[ENTR. C.341] CAMINO EL FARO	4,0	NCU	12	10	MUY MALO	Tierra
256	06-05-365	[ENTR. C.7] VERGEL, RIO PUNTA MALA	FIN DE CAMINO, OIOCHAL ARRIBA FASE 9	1,1	NCU	9	10	MALO	Tierra
257	06-05-348	[ENTR. C.150] TABOGLUITA, FINCA NOE CASTRO	FIN DE CAMINO, RIO SIERPE, FINCA EL AGUACATE	5,9	NCU	9	0	MALO	Tierra
258	06-05-191	[ENT. C.190] SAN GABRIEL	FIN DE CAMINO, FINCA DE ADELA MORA	0,9	NCU	6	0	MUY MALO	Tierra
259	06-05-286	[ENTR. C.69] LAS BRISAS	[ENTR. C.67] LA UNIÓN, FINCA COOPEUVITA	1,0	NCU	6	10	MUY MALO	Tierra
260	06-05-017	[ENT. C.08] CRUCE OIOCHAL ARRIBA, IGLESIA PENTECOSTA	TORTUGA ARRIBA	1,7	VC	39	100	BUENO	Lastre

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



**12.6. Anexo 7 Escenarios de Intervención Ideal**

ESCENARIO 1. POLITICA UNO corredores que parten de RN y dan acceso a CP, ZT, ZC, ZP AVG.														
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Un/M	Costo		
	Long.	atend	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M			Costo	
MR	7,63	7,63	7,63	km	26.933.082	7,63	km	28.549.014,38	7,63	km	30.261.955,25	7,63	km	32.077.673
ME	24,29	24,29	24,29	km	2.576.876.086	24,29	km	2.731.488.652	24,29	km	2.895.377.971	24,29	km	3.069.100.649

ESCENARIO 2 POLITICA UNO CUADRANTES URBANOS														
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Un/M	Costo		
	Cantidad.	Un/M	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M			Costo	
MR	17,86	3,57	3,57	km	63.079.384	3,57	km	66.864.147	3,57	km	70.875.996	3,57	km	75.128.555
ME	63,53	12,71	12,71	km	6.739.211.994	12,71	km	7.143.564.714	12,71	km	7.572.178.597	12,71	km	8.026.509.313

ESCENARIO 3 POLITICA DOS EJES CONECTORES												
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Un/M	Costo
	Cantidad	km	Cantidad	km	Cantidad	km	Cantidad	km	Cantidad	km		
MR	55,84	174.665.342	55,84	174.853.020	55,84	175.040.698	55,84	175.228.375	55,84	175.422.376	55,84	175.616.376

pr 3127961

ESCENARIO 4 POLÍTICA TRES OTROS CAMINOS												
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Un/M	Costo
	Cantidad	km	Cantidad	km	Cantidad	km	Cantidad	km	Cantidad	km		
MR	20,00	51.345.544	20,00	54.426.277	20,00	57.691.853	20,00	61.133.365	20,00	64.822.566	20,00	68.566.566

ESCENARIO 4 : Mantenimiento a los puentes existentes												
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Un/M	Costo
	Cantidad	m	Cantidad	m	Cantidad	m	Cantidad	m	Cantidad	m		
ME	84,360	14.143.494,49	84,360	14.992.104,16	84,360	15.891.630,41	84,360	16.845.128,24	84,360	17.855.835,93	84,360	18.855.835,93

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



12.7. Anexo 8 Escenarios de Intervención aprobado por el concejo para los próximos 5 años

ESCENARIO 1. POLITICA UNO corredores que parten de RN y dan acceso a CP, ZT, ZC, ZP AYG .															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Cantidad	Un/M	Costo	Un/M	
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad					Un/M
MR	25,00	km	83 280 414	25,00	km	88 277 239	25,00	km	93 573 873,09	25,00	km	99 188 305,47	25,00	km	105 139 604
ME	6,00	km	600 448 339	6,00	km	636 475 240	6,00	km	674 663 754	6,00	km	715 143 579	6,00	km	758 052 194
<b>ESCENARIO 2 POLITICA UNO CUADRANTES URBANOS</b>															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Cantidad	Un/M	Costo	Un/M	
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad					Un/M
MR	15,00	km	49 968 248	15,00	km	52 966 343	15,00	km	56 144 324	15,00	km	59 512 983	15,00	km	63 083 762
ME	4,00	km	400 298 893	4,00	km	424 316 826	4,00	km	449 775 836	4,00	km	476 762 386	4,00	km	505 368 129
<b>ESCENARIO 3 POLITICA DOS EJES CONECTORES</b>															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Cantidad	Un/M	Costo	Un/M	
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad					Un/M
MR	55,00	km	172 037 855	60,00	km	182 360 126	60,00	km	193 301 734	60,00	km	204 899 838	60,00	km	217 193 828
			3127961												
<b>ESCENARIO 4 POLITICA TRES OTROS CAMINOS</b>															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Cantidad	Un/M	Costo	Un/M	
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad					Un/M
MR	20,00	km	51 345 544	20,00	km	54 426 277	20,00	km	57 691 853	20,00	km	61 153 365	20,00	km	64 822 566
<b>ESCENARIO 4 : Mantenimiento a los puentes existentes</b>															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Cantidad	Un/M	Costo	Un/M	
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad					Un/M
ME	60,000	m	10 059 384,42	60,000	m	10 662 947,49	60,000	m	11 302 724,33	60,000	m	11 980 887,79	60,000	m	12 699 741,06
<b>Escenario de Costos de Intervención de acuerdo a las Políticas establecidas en el plan</b>															
Tipo de Intervención	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Cantidad	Un/M	Costo	Un/M	
	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad	Un/M	Costo	Cantidad					Un/M
MR	115,00	km	356 632 061	115,00	km	378 029 985	115,00	km	400 711 784	115,00	km	424 754 491	115,00	km	450 239 761
ME	10,00	km	1 000 747 232	10,00	km	1 060 792 066	10,00	km	1 124 439 590	10,00	km	1 191 905 965	10,00	km	1 263 420 323
Puentes	60,000	m	10 059 384,42	60,000	m	10 662 947,49	60	m	11 302 724,33	60	m	11 980 887,79	60	m	12 699 741,06
Estudios de puentes	2	Und	36 000 000,00	2	Und	38 160 000,00	2	Und	40 449 600,00	2	Und	42 876 576,00	2	Und	45 449 170,56
Drenajes	1	Proy	150 000 000,00	1	Proy	159 000 000,00	1	Proy	168 540 000,00	1	Proy	178 652 400,00	1	Proy	189 371 544,00
Total costo Escenario			1 553 438 678			1 646 644 998			1 745 443 698			1 850 170 320			1 961 180 539
Total Presupuesto para proyectar			1 553 886 498			1 600 503 093			1 648 518 186,0			1 697 973 732			1 855 421 742

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

**12.8. Anexo 9 Plantillas de Control y implementación del plan.**

Programación y Control anual de Proyectos por km atender						
Política	Metas	Indicadores	Resultado	Justificación	Medio de Verificación	Propuesta de mejora
Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la red vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales y dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad.						
Conservar en buen estado los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales y que además conecten con rutas Inter cantonales e interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante una eventual emergencia de cualquier índole.						
Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.						

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



Evaluación de los caminos atendidos en los 5 años										
Código de Camino	# prioridad	km/Atend.	Política	Tipo de Intervención	Modalidad de intervención	Costo	Resultado	Condición del camino	Año	

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



## 12.9. Anexo 10 Acuerdo de políticas documento del concejo

Municipalidad de Osa  
Secretaría Concejo Municipal



Ciudad Cortes, 12 de setiembre del 2018  
Transcripción-PCM-N°875-2018

Estimados (as) Sr. (as):

1. Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa.
2. Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Osa.

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa, en Sesión Extraordinaria N°21-2018, celebrada el 11 de setiembre del 2018, el cual dice:

ARTÍCULO V. MOCIONES.

Acuerdo N°1 De la regidora propietaria Maritza Jiménez Calvo, que literalmente dice: -----

Mociono para que se apruebe que el profesional contratado para confeccionar el plan quinquenal del cantón de Osa entregue un avance del producto obtenido por distrito, para conocimiento de este Concejo de manera que cuando se obtenga el producto final sea más fácil su estudio y aprobación. Que se exima de trámite de comisión y se declare definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Adriana Acuña Hidalgo, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, y con base a las recomendaciones el Concejo Municipal ACUERDA, APROBARLO de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Adriana Acuña Hidalgo, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica. -----

Atentamente:

ALLAN JOSE  
HERRERA  
JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ALLAN JOSE  
HERRERA JIMENEZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2018.09.17  
08:05:45 -06'00'

Allan Herrera Jiménez

Secretario del Concejo Municipal de Osa



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



Municipalidad de Osa  
Secretaría Concejo Municipal



Página 1 de 3

Ciudad Cortes, 12 de setiembre del 2018

Transcripción-PCM-N°863-2018

Estimados (as) Sr. (as):

1. Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipalidad de Osa.
2. Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Director, Unidad Técnica Gestión Vial, Municipalidad de Osa.

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa, en Sesión Extraordinaria N°21-2018, celebrada el 11 de setiembre del 2018, el cual dice:

ARTÍCULO III. APROBACIÓN POLÍTICAS PLAN QUINQUENAL VÍAL.

PUT-777-2018

Martes 11 de setiembre de 2018.

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Osa.

Asunto: Remisión de documento.

Estimados Señores.

Por este medio les saludo y a la vez se remite documento de fecha 7 de setiembre del 2018 de la Ing. Saskya Montealegre Cascante, consultora en Gestión Vial y Gestión de Proyectos Municipales, la cual se encuentra en ejecución de la consultoría para la elaboración del Plan Quinquenal. Se adjunta Propuesta de Marco de políticas en materia vial del cantón de Osa Vistas en sesión del Concejo el pasado 5 de setiembre, sin embargo, el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial recomienda que el orden de prioridad sea de la siguiente manera:

- 1- Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas de producción agrícola y ganadería, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial ambiental y de accesibilidad.
- 2- Conservar el buen estado de los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales que además conecten con rutas Interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante eventual emergencia de cualquier índole.
- 3- Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.

San José, 7 de setiembre del 2018 Ingeniero



T: (506) 2782-0000 –Ext. 185 F: (506) 2786-8492 - aherrera@munideoasa.go.cr - www.gobiernolocalosa.go.cr

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Rodney Gamboa Carvajal  
Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de Osa  
Presente

Estimado señor:

La presente es para saludarle y a la vez remitirle la propuesta de marco de políticas en materia vial del cantón de Osa, presentadas al concejo municipal el día 5 de setiembre del presente año, las cuales fueron vistas y atendidas.

En acuerdo quedaría de la siguiente manera:

La Municipalidad del Cantón de Osa, ejecutará para los próximos cinco años, un Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad de la Red Vial Cantonal, fundamentada en la planificación del cantón, su desarrollo económico y social, estableciendo un marco de políticas específicas de conservación y desarrollo vial que guiarán y darán respaldo a los criterios técnicos, sociales, financieros y ambientales, con el fin de promover y mejorar el bienestar de la ciudadanía en cuanto a la transitabilidad, conectividad, acceso, conservación, desarrollo y seguridad vial, las cuales se definen de la siguiente manera:

1. Conservar en buen estado los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales y que además conecten con rutas Inter cantonales e interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante una eventual emergencia de cualquier índole.
2. Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la red vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales y dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad.
3. Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal.

Lo anterior para que sean presentadas formalmente en el concejo para su aprobación del día martes 11 de setiembre en reunión extraordinaria como se acordó. -----

Una vez visto y analizado el oficio PUT-777-2018, donde se remite Propuesta de Marco de políticas en materia vial del cantón de Osa, el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA con base a las recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Adriana Acuña Hidalgo, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. Por tanto, se aprueba el Marco de políticas en materia vial Cantonal en la siguiente prioridad: Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas de producción agrícola y ganadería, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

la economía local, integrando el componente de seguridad vial ambiental y de accesibilidad. 2- Conservar el buen estado de los caminos que funcionan como vías alternas a rutas nacionales que además conecten con rutas Interdistritales para que permitan mejorar la transitabilidad, evacuar el tránsito, y la población ante eventual emergencia de cualquier índole y 3- Mantenimiento de la calidad de las vías de comunicación de los demás caminos que completan la red vial cantonal. -----

Atentamente;

Firmado digitalmente por ALLAN JOSE HERRERA JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2018.09.17 07:09:47 -06'00'

**Allan Herrera Jiménez**  
Secretario del Concejo Municipal de Osa



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



Municipalidad de Osa  
Secretaría Concejo Municipal



Página 1 de 2

Ciudad Cortes, 19 de noviembre del 2018

Transcripción-PCM-N°1117-2018

Estimados (as) Sr. (as):

1. Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Director Unidad Técnica de Gestión Vial.
2. Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa.

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa, en Sesión Ordinaria N°46-2018, celebrada el 14 de noviembre del 2018, el cual dice:

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 25. Se recibe oficio PUT-ING-891-2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido el 12 de noviembre de 2018, en la secretaría del Concejo, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, con visto bueno del Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud de corrección de política de Plan Quinquenal Vial por error material.

Honorable Concejo Municipal:

Reciban un atento saludo, a la vez por este medio solicito se rectifique el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°21-2018, celebrada el 11 de setiembre de 2018, Artículo III, aprobación de Políticas Plan Quinquenal, respecto a la política que se definió como prioridad uno, ya que por error material involuntario se omitió escribir dos conceptos fundamentales (zonas turísticas, comerciales) al momento de transcribir la misma desde la Unidad Técnica hacia el Concejo Municipal, siendo que en la propuesta original presentada por la Ingeniera Consultora del Plan Quinquenal al Concejo Municipal está redactada correctamente.

La política que aprobó el Concejo Municipal es la siguiente:

Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas de producción agrícola y ganadería, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial ambiental y de accesibilidad.

Debe rectificarse y leerse correctamente de la siguiente manera:

Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad.



**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**



Municipalidad de Osa  
Secretaría Concejo Municipal



Página 2 de 2

La legalidad de esta solicitud se basa en la Ley de Administración Pública, Artículo 130, inciso 2: El error no será vicio del acto administrativo, pero cuando recaiga sobre otros elementos del mismo, la usencia de estos viciará el acto, de conformidad con esta ley. Así mismo, el Artículo 157.-En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los asimétricos.

Siendo que lo antes descrito obedece a un error material, solicito aplique la corrección por error material.

Pido disculpas por esta omisión al transcribir las políticas, además sea aprobada la misma para integrarla correctamente al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Osa.

Una vez visto y analizado el oficio PUT-ING-891-2018, con base a los artículos 130 inciso 2 y artículo 157 de la Ley de Administración Pública, el Concejo Municipal acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA y se corrige el error material. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. Por tanto, se debe de leer correctamente el acuerdo de la siguiente manera: "Conservación y Desarrollo de los caminos y puentes de la Red Vial cantonal de Osa en los seis distritos, priorizando los corredores que parten de rutas nacionales dan acceso a centros de población, zonas turísticas, comerciales, zonas de producción agrícola y ganadera, así como los cuadrantes urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la economía local, integrando el componente de seguridad vial, ambiental y de accesibilidad" . -

Atentamente;

ALLAN JOSE HERRERA JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALLAN JOSE HERRERA JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2018.11.19 10:31:22 -06'00'

Allan Herrera Jiménez

Secretario del Concejo Municipal de Osa



Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



12.10. Anexo 11 Acuerdo de políticas documento del concejo

Municipalidad de Osa  
Secretaría Concejo Municipal  
Transcripción-PCM-N°1262-2018



Ciudad Cortes, 20 de diciembre del 2018.  
Transcripción-PCM-N°1262-2018

Estimados (as) Sr. (as):

1. Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa.

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa, en Sesión Ordinaria N°51-2018, celebrada el 19 de diciembre del 2018, el cual dice:

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

Acuerdo N°2 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice: -----

El Concejo Municipal de Osa, con base a la exposición brindada en sesión Ordinaria N° 50-2018, celebrada el 12 de diciembre de 2018, en el capítulo III, Audiencias, punto 6 y la Transcripción N°20-2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en sesión Extraordinaria N° 16-2018, Acuerdo N° 2. El Concejo Municipal de Osa, Acuerda: Aprobar de manera DEFINITIVA el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Osa, Periodo 2020-2025, mismos que puede ser consultado en el Expediente de la presente acta y en el Acta Extraordinaria N° 16-2018 de la Junta Vial Cantonal. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo de trámite de comisión Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarria. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, APROBARLO de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarria. -----

Atentamente;

ALLAN  
JOSE  
HERRERA  
JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ALLAN JOSE  
HERRERA  
JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2018.12.20  
16:31:23 -06'00'

Allan Herrera Jiménez

Secretario del Concejo Municipal de Osa



Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



12.11. Anexo 11 Invitaciones de consultas comunales

Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial



OFI-APS-037-2018  
Ciudad Cortés, 16 de octubre de 2018

De: Municipalidad de Osa.

Para: Organizaciones y Sociedad Civil del Distrito de Bahía Drake.

ASUNTO: Invitación a consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.

Estimados(as) señores(as):

La presente es para invitarles a participar, en la apertura para la "Construcción y Presentación del Plan Vial Quinquenal de Desarrollo y Conservación (PVQCD)", que estaremos exponiendo el 01 de noviembre del 2018 a partir de las 4:00pm, en las instalaciones del Salón Comunal de Agujitas de Bahía Drake.

Es muy importante su participación en estos procesos de gestión, ya que permiten una mejor integración de las necesidades de la Infraestructura vial del cantón y así obtener un mejor resultado en la construcción del mismo.

Agradecemos su valiosa participación.

Cordialmente,  
  
Lic. Elgi Luis Fernández Navarro,  
UTGV Osa.

  
V.B. Lic. Jorge Alberto Colón de León  
Alcalde Municipal

cc. Concejo Municipal.  
Ing. Rodney Gamboa, Director UTGV.  
Lic. Ernesto González, Planificador Institucional.  
Bach. Alexander Zúñiga, Gestión de Riesgo Osa.  
Arch.

\\192.168.0.6\promotor social\2018\3 CANTON OSA\3.6 Distrito Sexto Drake\3.5.1 Asociaciones y Comites\OFI-APS-037-2018 Invitación Drake consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.docx

Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial



OFI-APS-036-2018  
Ciudad Cortés, 16 de octubre de 2018

De: Municipalidad de Osa

Para: Organizaciones y Sociedad Civil del Distrito de Piedras Blancas.

ASUNTO: Invitación a consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.

Estimados(as) señores(as):

La presente es para invitarles a participar, en la apertura para la "Construcción y Presentación del Plan Vial Quinquenal de Desarrollo y Conservación (PVQCD)", que estaremos exponiendo el 30 de octubre del 2018 a partir de las 4:00pm, en las instalaciones del Salón Multiuso de Piedras Blancas.

Es muy importante su participación en estos procesos de gestión, ya que permiten una mejor integración de las necesidades de la Infraestructura vial del cantón y así obtener un mejor resultado en la construcción del mismo.

Agradecemos su valiosa participación.

Cordialmente,  
  
Lic. Elgi Luis Fernández Navarro,  
UTGV Osa.

  
V.B. Lic. Jorge Alberto Colón de León  
Alcalde Municipal

cc. Concejo Municipal.  
Ing. Rodney Gamboa, Director UTGV.  
Lic. Ernesto González, Planificador Institucional.  
Bach. Alexander Zúñiga, Gestión de Riesgo Osa.  
Arch.

\\192.168.0.6\promotor social\2018\3 CANTON OSA\3.6 Distrito Quinto Piedras Blancas\3.5.1 Asociaciones y Comites\OFI-APS-036-2018 Invitación P. Blancas consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.docx

Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial



OFI-APS-O35-2018  
Ciudad Cortés, 16 de octubre de 2018

De: Municipalidad de Osa.

Para: Organizaciones y Sociedad Civil del Distrito de Palmar.

ASUNTO: Invitación a consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.

Estimados(as) señores(as):

La presente es para invitarlos a participar, en la apertura para la "Construcción y Presentación del Plan Vial Quinquenal de Desarrollo y Conservación (PVQCD)", que estaremos exponiendo el 29 de octubre del 2018 a partir de las 4:00pm, en las instalaciones de CENECOOP de Palmar Sur.

Es muy importante su participación en estos procesos de gestión, ya que permiten una mejor integración de las necesidades de la Infraestructura vial del cantón y así obtener un mejor resultado en la construcción del mismo.

Agradecemos su valiosa participación.

Cordialmente,  
  
Lic. Elgi Luis Fernández Navarro,  
UTGV Osa

  
V.B. Lic. Jorge Alberto Cole de León  
Alcalde Municipal

cc. Concejo Municipal,  
Ing. Rodney Gamboa, Director UTGV,  
Lic. Ernesto Gonzalez, Planificador Institucional,  
Bach. Alexander Zuñiga, Gestión de Riesgo Osa,  
Arch.

\\192.168.0.6\promotor social\2018\CANTON OSA\3.2 Distrito Segundo Palmar\3.2.1 Asociacion  
035-2018 Invitación Palmar para consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.docx

Municipalidad de Osa  
Unidad Técnica de Gestión Vial



OFI-APS-O38-2018  
Ciudad Cortés, 16 de octubre de 2018

De: Municipalidad de Osa.

Para: Organizaciones y Sociedad Civil del Distrito de Sierpe.

ASUNTO: Invitación a consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.

Estimados(as) señores(as):

La presente es para invitarlos a participar, en la apertura para la "Construcción y Presentación del Plan Vial Quinquenal de Desarrollo y Conservación (PVQCD)", que estaremos exponiendo el 02 de noviembre del 2018 a partir de las 3:00pm, en las instalaciones del Salón Comunal de Sierpe.

Es muy importante su participación en estos procesos de gestión, ya que permiten una mejor integración de las necesidades de la infraestructura vial del cantón y así obtener un mejor resultado en la construcción del mismo.

Agradecemos su valiosa participación.

Cordialmente,  
  
Lic. Elgi Luis Fernández Navarro,  
UTGV Osa

  
V.B. Lic. Jorge Alberto Cole de León  
Alcalde Municipal

cc. Concejo Municipal,  
Ing. Rodney Gamboa, Director UTGV,  
Lic. Ernesto Gonzalez, Planificador Institucional,  
Bach. Alexander Zuñiga, Gestión de Riesgo Osa,  
Arch.

\\192.168.0.6\promotor social\2018\CANTON OSA\3 Distrito Tercero Sierpe\3.3.1 Asociaciones y Comites\OFI-APS-O38-  
2018 Invitación Sierpe consulta comunal para Plan Vial Quinquenal de Osa.docx

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



12.12. Evidencia de listas de asistencia

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Sierpe Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 02/11/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: Jay Susana Montenegro  
Liz Pacheco  
Tril. Elvira Fernández

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Rodrigo Pérez	65526411	Asesoria	84924131		Rodrigo Pérez
2	Javier Delgado Hernández	7926891	ADI San Juan	84043449	Javierdelgadohernandez99@gmail.com	Javier Delgado
3	Ernesto Muñoz M.	6288088	Campana	80-92-50-90		Ernesto Muñoz
4	Roberto Pizarro	6121340	Agrupación			Roberto Pizarro
5	Blas Cordero	6-118746	Agrupación			Blas Cordero
6	María Mercedes	6-292223	Asuntados	85579593	sasemjudydch37@chloa.com	María Mercedes
7	Luz Delgado	1123899	Agrupación	84986732		Luz Delgado
8	Graciela	1024058	Madr. Com.	1094460	graciela@yaho.com	Graciela
9	Graciela	1024058	Madr. Com.	84192079	graciela@yaho.com	Graciela
10	Graciela Villalobos	5-210-972	Resistencia	60745841	graciela.villalobos@gmail.com	Graciela Villalobos
11	Lidia Guerrero	6-179-395	Empresarios	85-206963	LidiaGuerrero11@gmail.com	Lidia Guerrero
12	María Elena	6-265289	Sierpe			María Elena
13	Alexander	18-10203322	Luz de Paz	8444-9448	alexander@unilab.edu	Alexander
14	María Luz Pérez Rojas	6-201-179	Sierpe	86889909		M.L.P.R.
15	Margarita	6-288-010	Sierpe	61657330	margarita@hotmail.com	Margarita
16	Wilber Acosta	6134841	Sierpe	85258488		Wilber Acosta
17	David	6081	Sierpe	89818874		David
18	David	61741220	Sierpe	83673050		David
19	Luzmila	6331-228	Sierpe	84012662	luzmila@yaho.com	Luzmila
20	David	11240702	CETURB/ASOCI	37534380	sohara@lwo.com	David

Tiempo estimado del evento: 2 h.  
 Hora de inicio: 2:30 pm  
 Hora de finalización: 5:30 pm

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total
-	-	15	6	21

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Sierpe Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 02/11/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Michael Saadi Benjales	114120220	ADI Sierpe	71767062	msaadi@benjales.ms@gmail.com	Michael Saadi
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Bahía Drake Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 01/11/2018  
 Evento/Tema: Consulta comunal Plan Quinquenal Instructor: Ty. Sofía Montenegro  
Luz Pachay  
Diego Torres

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	MARCELO GONZALEZ ALVAREZ	6.308.033	ADI	85159561		
2	Andrés Rivera Flores	14128-5608	ADI	86358860	andresrivera3008@gmail.com	Andrés Rivera F.
3	Isabelh Fernández Díaz	6.292.639	ADI DRAKE	8824-7810	isabelh06@yahoo.es	
4	Jenny Alvarado	6.308.762	Junta L.R.D.	850.9817	belcerkara1e@gmail.com	
5	Gabriel Herrera Fonseca	6.323.219	AGUINADIA	8611 94 73	gabrielherrera@yahoo.com	
6	Vicente Campos	6.284.755	ADP	8320-5282	viccampos68@yahoo.com	
7	Simonez	6.215.337	ADP	8320-5282	simonez12@yahoo.com	
8	Edgardo	6.234.468		8390320		
9	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
10	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
11	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
12	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
13	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
14	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
15	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
16	Patricia Valle Segura	6.242.640	Comite Comunal	88158769	patricia.v.s@gmail.com	
17						
18						
19						
20						

Tiempo estimado del evento: 2.30h  
 Hora de inicio 4:30pm  
 Hora de finalización 6:30pm

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total
—	—	2	3	5

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Piedras Blancas Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 20/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: Ty. Sofía Montenegro  
Luz Pachay  
Diego Torres

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Gabriel Montenegro	6.134.914	Junta Comunal	85859879		
2	J. S. A. C. Meliá	5.199.821	Junta Comunal	83463331		
3	Alvaro Hernández C.	5.286.991	Junta Comunal	83463331		
4	Rosa Rosales	6.286.153		83463331	rosarosal@chilpa.com	
5	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
6	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
7	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
8	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
9	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
10	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
11	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
12	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
13	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
14	Patricia Valle Segura	6.242.640		88158769		
15	Ronald Bustos V.	6.333.343	Comite de Pastores	8742229	ronaldbustos@gmail.com	
16	Johán Chaves Vargas	6.348.233	Comite de Pastores	8355-633	chavesvargasjohan@gmail.com	
17	Mayra Valle Segura	6.242.640		88158769		
18	Mayra Valle Segura	6.242.640		88158769		
19	Mayra Valle Segura	6.242.640		88158769		
20	Kristel Hernandez H.	6.036.025	Comuna	89938357	Kristelh23@gmail.com	

Tiempo estimado del evento: 2.10h  
 Hora de inicio 4:30pm  
 Hora de finalización 6:30pm

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total
		46	10	56

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Pedras Blancas Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 30/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dennis Godínez L.	601170683	Consejo Agrícola	85 73 98 19		
2	Françoysa Velazquez	6-0942-259	Unión de Vecinos	8941-1121	Françoysa Velazquez@gmail.com	
3	Walter Quiroga	6-0940-741	ASADA P. Blanca	8970-4969	Walter Quiroga@gmail.com	
4	Regina Celia Bermúdez	6-320-878	Vecinos Agrícolas	87 68 22 52	regina_bexara@gmail.com	
5	José A. Campesano	7030483	ASADA	77 11 13 44		
6	Alister González	6120709	ASADA	8019-18-09		
7	Rafael González	6-0971383	ASADA	84010944		
8	José Basilio González	1030522	A.D. P. Blanca	88762725	jalingsa@gmail.com	
9	Óscar Acuña Jiménez	1819533	Junta P. Blanca	87503090		
10	José Manuel Sábido	6-1440814				
11	Walter Escobar	6-244-192	Comité Agrícola			
12	Victor Hugo Montenegro	6-174-857	ASADA P. Blanca	84202360		
13	Luis Alvarado	7-362822	S. Rosa	84023685		
14	Ernesto Quiroga	6151240	SON P. Blanca	89609454		
15	Alfonso Jiménez	1-992866	Villas de Sur	866950089		
16	María Elena Ramírez	6-0285032		85248905		
17	Yverson Urquiza Hernández	1322670	Com. Te. Mirador	83 152992		
18	Alfonso Alvarado Durán	6-225435	C. Finca Guano			
19	Óscar Robles Jiménez	6-335813	C. Finca Guano	844448945		

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Pedras Blancas Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 30/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Edward Vega Valverde	117640882	C.C. Finca Guano	83327073	Edwardjosevegas7@gmail.com	Edward Vega
2	Ledy Rosales Méndez	6-293-042	Finca Guano	891618-23		
3	Amable Rodríguez Domínguez	6-232937	Finca Guano	84785057		
4	Roy Sando Rodríguez	40208068	Vecinos Agrícolas	82132335	rsandi92@yahoo.com	
5	Juan Carlos Muñoz	6-106-1248	ADJ. V. Blanca	86339-4584		
6	Francisco López M.	6-299-336	ADJ. V. Blanca	87427625	fmuterrital-us@hotmail.com	
7	Eduardo Carrasco	6-129-381	ADJ. V. Blanca	83094099		
8	Ledy Lagartija Hernández	6-301-345	Finca Guano	8415-90-58	Ledy_2579@hotmail.com	Ledy B. Hdez
9	Diego García Godínez	1920607	ASADA P. Blanca	88490277	dgarcia92diario@hotmail.com	
10	Eduardo Castro Rojas	6-278-273	ASADA P. Blanca	60699184	asidp@msblmca@gmail.com	
11	Fredy Zamora	6-12049	ASADA	81165794	fredy2019astavia@hotmail.com	
12	Yamilén Viachica Ch.	6-101-833	Regiduría	86051401	yaminacho13@outlook.es	
13	Jeremy Esquivel R.	1-1089-882	Regiduría	86784090	wasapp	
14	José Alberto Rosales Chaves	6-182-944	Caraima	89398215	asproca20@gmail.com	
15	Elmer Vero Becerra	6-213-075	C. Municipal	85558364	verosbecerra@gmail.com	
16	Walter J. Méndez	6-454952	ADJ	87794837		
17						
18						
19						
20						

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Palmar, Salón CEUECOOP Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 29/10/2018

Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: Jug Sastry Montenegro  
Jug Rodney Gamba  
lic. Ely Luis Fernández

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Rosa Patricia Seminario	1-048045	AD Palmar	8573-7664	rosa.p.s@ gmail.com	[Firma]
2	Delis Solis Vega	6-211-275	CC Puerta del Sol	87-063436	delis@puertadelosol.es	[Firma]
3	Lilly Fabrega Manlybrón	105160223		85-48-83-88	lillyfabrega@gmail.com	[Firma]
4	Emiliano Pineda Aguado	6-118-692	Comité Comunal	87796735		[Firma]
5	Domingo Mayo Ferrero	6-236-450	Comité Comunal			[Firma]
6	Decenas Puelo Vargas	6-239-901	Puerta del Sol	87-63-9832		[Firma]
7	Diana Rojas Nieto	6-237-570	Puerta del Sol	86712427		[Firma]
8	Angelo Rojas	6-1433	Comité Comunal	85-81-6693		[Firma]
9	Tatiana Chantarría	0126319	AD Palmar	88324591		[Firma]
10	William Alvarado Aguero	6-113-707	ADI Tinaco	8752-1037	wilyalvarado2009@hotmail.com	[Firma]
11	Isaac Dominguez	2242888				[Firma]
12	Rafael Rojas	7-689-897				[Firma]
13	Marcelo Lopez Aranda	6-457987	Sindicato	85721659		[Firma]
14	Comité de Diagn. D	51505343				[Firma]
15	Alma Gabriela Jato	9050620				[Firma]
16	Fernando Jimenez J.	1-662046	Muni	50086452		[Firma]
17	Leidy Dávila Alvarado	6-227212		8466-46-03		[Firma]
18	Adriano Rojas	6-090124	N/A			[Firma]
19	Concepción Hernández	6094576	Comité de Gestión	85-32-94-81	cfcr9634@gmail.com	[Firma]
20	Angel Opasión					[Firma]

Tiempo estimado del evento: 2.10h  
 Hora de inicio: 4:20pm  
 Hora de finalización: 6:30pm

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total
		17	7	24

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Palmar, Salón CEUECOOP Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 29/10/2018

Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Gilberto Chacón Pérez	2-364-051	AD Tinaco	85-83-11-37		[Firma]
2	Lic. Rogelio Campos Mora	060292016	A. D. T. Olla Coca	83-02-21-43	rcamo07@hotmail.com	[Firma]
3	Adriano Rojas	6-198-728	ADI Tinaco	88639505	adriano.r@ gmail.com	[Firma]
4	Alexandro Zuniga Melis	1-943-324	Municipalidad	8373-3241	azuniga@municipalidadosa.gov.ec	[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Cortes, Municipalidad Osa Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 19/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Osa Instructor: Juv. Susana Montenegro, Ing. Rodolfo Gamboa, Lic. Elyvis Ferrández, Lic. Ernesto González

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	ARTHUR PUYOT	49097264	OSA MARIJA		arthur.puyot@osa.gov.ec	
2	Monica Saraybar	54622199	OSAHOUSTAIN		monica@houstain.com	
3	ARNE RANTZEN	62578054	SA Pleudun		ARNE@ARNE.RANTZEN.COM	
4	AURENCE PHILIP	51508758	Osa Maunabo		laryn@981616.com	
5	Cynthia De Santos	527213224	OSA Maunabo		cdesantia22@protonmail.com	
6	Cynthia Kozickis	40102559	OSA MAUNABO		CYNTHIAK@GMAIL.COM	
7	JESLY CALVO	6320224	OSA MAUNABO	83531439	Jesly Calvo 2006@gmail.com	
8	Josely Brindlund	PA131343	Tres Rios		josely@bluewin.ch	
9	Juan Diego	110160887	Tres Rios	83384433	diego11016989@gmail.com	
10	Ana M. Verde Araya	11060167	Ciudad Cortes	60670501	meriana2020@gmail.com	
11	Alfonso Carlos González Aguilar	52296835	C.D. C. Cortes	83722414	alfonso.cortes23@gmail.com	
12	Diego Carlos Pérez	61091166	C.R.C. Cortes	84671177	diego.perez1991@gmail.com	
13	Oliverio Ferrández	7065603	ADL Osa	83131944	oliverio@osa.gov.ec	
14	Christiane Benítez	1104003910	Asociación de Vecinos	27265214	adiobcma@gmail.com	
15	Edo Benante Besh	6143645	Vecinos Cortes	87811796		
16	Bety Botachero White	6090808	Comité Cultural	62809409	betylotachero1950@gmail.com	
17	Magdalena Méndez C.	2459714	Ciudad Cortes	87449116	magdalena.mendez26@gmail.com	
18	Sharon Matamoros M.	6249858	Ciudad Cortes	83266748	sharonmatamoros26@gmail.com	
19	Aliona Jiménez López	11090817	Adl Cortes	85263402	altona.jimenez@yahoo.com	
20	Guillermo Muñoz	6346817	Batay Osa	85782365	guillermo@batayosa.com	

Tiempo estimado del evento: 3,3ch.  
 Hora de inicio: 3:15 pm  
 Hora de finalización: 5:45 pm

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total
		37	17	54

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Cortes, Municipalidad Osa Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 19/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Osa Instructor: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	José Eloy Sobrón	6199037	Comité de Osa	89951244		
2	José Francisco Rodríguez	10681-0479	Municipio - La Florida	84846981	josfran73@hotmail.com	
3	Alfonso Hernández	6064116	Ciudad Cortes	89663217	alfonsohernandez1991@hotmail.com	
4	Jose Hernandez	603720551	Ciudad Cortes	87201055		
5	Carlos Herrera Pérez	60822910	Vecinos Cortes	6171111011		
6	Celestina Samudio	61116029	Vecinos Cortes	87192509	bambababe@live.com	
7	Julitta Zayas	18700581259	ADL Osa	87192509	julitta@osa.gov.ec	
8	María Espinoza	6110730	Comité Cultural	87192509	mariaespinoza@gmail.com	
9	María Jimena Zumbado	6186352	Comité Cultural	87192509	mariajimena@gmail.com	
10	María Victoria	6114-362	C. Cortes	83203710	Patry Ullrich 2534@gmail.com	
11	María Victoria	6114-362	C. Cortes	83203710		
12	María Victoria	6114-362	C. Cortes	83203710		
13	Jose Edgardo González	2-225672	Provincia de Osa	87143427		
14	José Benítez Camacho	11094807	C. Cortes	83516760	josebenitez@osa.gov.ec	
15	Mónica Cristina Balboa	6311191	C. Cortes	87110665	monica@osa.gov.ec	
16	Georgette López	62091104	C. Cortes	87657070	georgette@osa.gov.ec	
17	Georgette López	62091104	C. Cortes	87657070	georgette@osa.gov.ec	
18	Reynold Ferrández	61737360	Ciudad Cortes	83116355	reynoldferrandez@gmail.com	
19	Reynold Ferrández	6215144	Ciudad Cortes	85208117	reynoldferrandez@gmail.com	
20	Isaac Sánchez Balboa	6190173	Sambucana	21864304	isaacsanchez@osa.gov.ec	

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial  
 Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo



Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Cartes, Municipalidad Osa Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 19/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Osa Instructor: \_\_\_\_\_

N°	NOMBRE	CÉDULA	Institución/Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jasmar Mora Calvo	6-339-033	Sambuenas	8814-35-60	jasmarca@gmail.com	Jasmar Mora C.
2	Abel Granados Mora	6-405-0780	Sambuenas	8906-74-30	abelgranados161092@gmail.com	Abel Granados
3	Carlos Granados Ovares	6-094-340	Sambuenas			Carlos Granados
4	Jim T. Rodriguez	6-090-019	Sambuenas	3186-9302	quedeabc@gmail.com	Jim Rodriguez
5	Bernardine Garcia Varin	1742998	Terra Rio	8917-62-95		Bernardine Garcia
6	Carl W. BIEBIGAU	51263887	IRES RIOS	8613-5052	CARL.BIEBIGAU@GMAIL.COM	Carl Biebigau
7	Verling Thomas Jimenez	7-216-315	C Cortes	86-54-65-87	verlingtomaz4@gmail.com	Verling Thomas
8	Luis Tizetuvo Espinosa	1-744-470	C Cortes	86-86-7070	LIZETUVO@GMAIL.COM	Luis Tizetuvo
9	EMIL TORRES	6-749-755	COMAS	86-855080	emil.torres@GMAIL.COM	Emil Torres
10	Arbuzo Pontillo Huber	6-187-639	C. Galen	86-20-55-80	arbuza.pontillo@gmail.com	Arbuzo Pontillo
11	Javier Rodriguez Rosales	6-134-515	Puerto Cortes	6327-6595	urnasanta@gmail.com	Javier Rodriguez
12	Jorge Ivan Gonzalez	6-382-32	Puerto Cortes	8036-59-72		Jorge Ivan
13	Yamirael Viachico Ch	6-521-833	Concejo M.	860514-01	Yamirael3outlook.es	Yamirael Viachico
14	Jeremy Esquivel R.	1-7059-888	Concejo	86784090		Jeremy Esquivel
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:				
Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



LISTA DE ASISTENCIA

Cantón Osa. Distrito/lugar: Bahía Ballena Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 18/10/2018  
 Evento/Tema: Consulta comunal Plan Quinquenal Instructor: Ing. Susana Montenegro  
Ing. Rodolfo Gumbao  
lic. Eli Fernandez / Lic. Ernesto Gonzalez

N°	NOMBRE	CÉDULA	Institución/Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Miguelo Cruzador	1-0459-0196	Sindicato	8718-95-74	Miguelo5101@hotmail.com	Miguelo Cruzador
2	Alfonso F. Bahallena	1769721	CCE	87794172		Alfonso Bahallena
3	Mario A. Paredes Ch.	1-543-920	Comite	82-348984	Mario.paredes@gmail.com	Mario A. Paredes
4	Roy Vargas C	1-0981078	ADIV	86-507481	Kitty.vargasvito@hotmail.com	Roy Vargas
5	Kevin Carrillo		Univ. UPR	8878-955	kevin0201@gmail.com	Kevin Carrillo
6	Albert Beaulme	AB977010	CIDS	8716-9380	Beul@mede-care.com	Albert Beaulme
7	RICHARDA HULLMAN	18400157114	Com. Par. Sambuenas	8718-2155	richardahullman52@gmail.com	Richarda Hullman
8	George Benson	18400900024	Com. Par. Bahalla	8860-0610	georgebenson4550@gmail.com	George Benson
9	Cindy Hoya Castro	H312-0120	Comite Plan Bahalla	8346-7334	cinmc01@gmail.com	Cindy Hoya
10	Federico Chavez Villanle	H226-0523	Vecinos Bahalla	8791-4630	chavezfedrico@gmail.com	Federico Chavez
11	Ferdinando CERMELO	13800013116	Rovero dom	7185252	ferdi@delcivite.com	Ferdinando Cermele
12	ANNA SILVIA CASTAÑA	13800023070	TURISTICA	8527-9822	castaniasilvia@gmail.com	Anna Silvia Castaña
13	Luis Nizar Godinez	1908309	Comite Cominas	8069-3137		Luis Nizar
14	Asdrubal Rodriguez G	C-191883	ADI Dominica	8764-6200	asdrubalrod@hotmail.com	Asdrubal Rodriguez
15	Ricardo de la Cruz Nolasco	9079368	ASOTU	60141451	ricardocruz0163@gmail.com	Ricardo de la Cruz
16	DANIEL MADRIZ	800560201	Comite UITA	87122917	dansignacio@hotmail.com	Daniel Madriz
17	Wanndelina Solis	1885412	La Curia de	8495-9580	wanndelinasolis@hotmail.com	Wanndelina Solis
18	Margaret Benson	18400099953	Univ. Cominas	9899-6693	mvtacr03@gmail.com	Margaret Benson
19	Amy Davis	4347318	DOMINICAL	8478-0149	tropicalsandsdominica@gmail.com	Amy Davis
20	MASSIMILIANO PERI	13800092628	MAVI DOMINICAL	2787-0429	mavi@mavi-surf.com	Massimiliano Peri

Tiempo estimado del evento: 2h  
 Hora de inicio: 4:15 pm  
 Hora de finalización: 6:15 pm

Estadística:				
Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total
		26	8	34

**Municipalidad de Osa**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**  
**Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

Municipalidad de Osa  
 Unidad Técnica de Gestión Vial



**LISTA DE ASISTENCIA**

Cantón Osa. Distrito/lugar: Bahía Ballena Camino: \_\_\_\_\_ Fecha: 18/10/2013  
 Evento/Tema: Consulta Comunal Plan Quinquenal Instructor: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE	CÉDULA	Institución/ Organización	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<del>Paola Aragon</del>	<del>6.128.105</del>	<del>Sub. de...</del>	<del>86-943319</del>		
2	<del>Paola Aragon</del>	<del>8.0057018</del>	<del>Sub. de...</del>	<del>89315854</del>	<del>claragon@yahoo.com</del>	
3	Jaeger Gonzalez Lopez	1-0007-0096	ADI UUITA	8758 1917	maurizan@gmail.com	
4	Ornela Almada	6140853		8497961		
5	Roberto Aguirre	9967628	C.T.D.R.	87013003	erecnavoberto29@gmail.com	
6	Alfonso...	1626643	Com. de...	85033210		
7	Monica Diaz	6.167-082	Com. de...	846532-04	angajosediazmabreda@gmail.com	
8	Carlos...	6.176.357	Asociación	87-6572-42		
9	Patricia...	1823635	Asociación	8985667		
10	Andrés...	6181887	ADI Dom...	8147-62-00	gandres01@hotmail.com	
11	Alondra...	11802048	Asoc. Dom...	87-10-4621	alondra.tansec410@gmail.com	
12	Yvonne...	1-1089-582	Regidor	86184090		
13	Yvonne...	1-1089-582	Regidor	86184090		
14	Yvonne...	6.021.0823	Regidara	860511401	yanirachon13@outlook.es	
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Tiempo estimado del evento: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Estadística:

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Total